CUBA: LA ENMIENDA PLATT

HOY ES HISTORIA

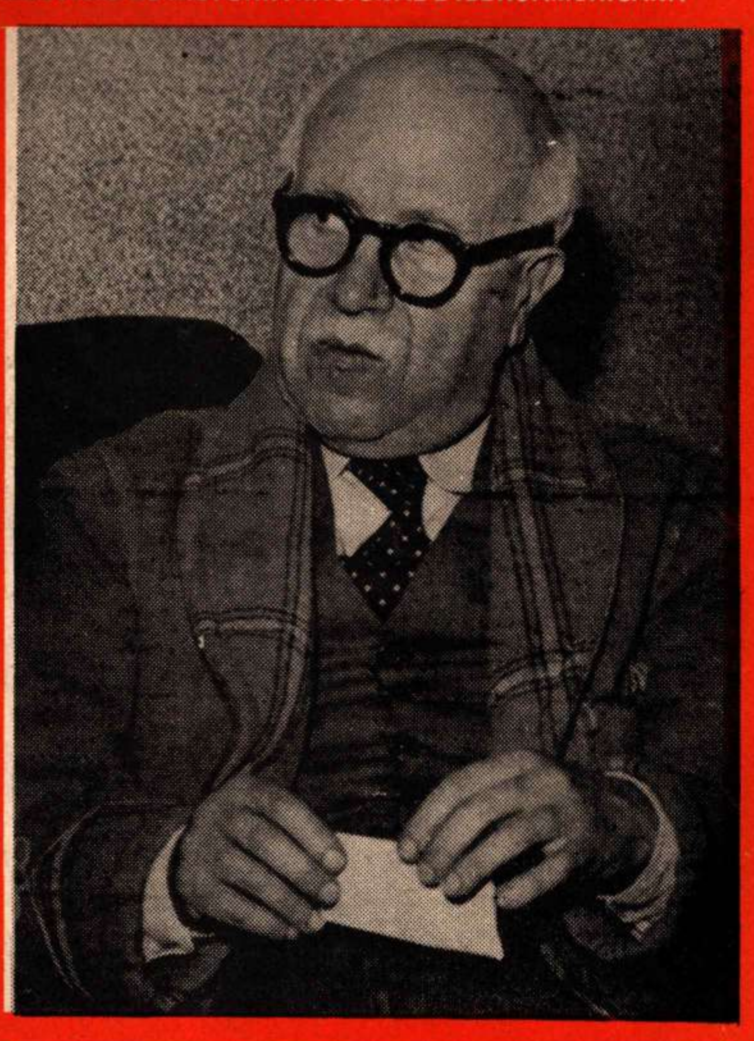
JUNIO - JULIO 1984
AÑO I - No. 4
PRECIO DE VENTA:
En el Uruguay: N$ 80.

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA



JULIO CESAR GRAUERT: UNA PROMESA TRUNCADA

Gerardo Caetano y Jose Pedro Rilla



FEMINISMO Y POLITICA

Un análisis crítico del proceso de aprobación del voto femenino en el Uruguay

Silvia Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza

PANTALLAZOS SOBRE EL "NOVECIENTOS" URUGUAYO

Juan Carlos Urta Melian

FRANCISCO BILBAO, ACTUALIDAD DE SU PREDICA AMERICANISTA

Fernández Cabrelli

COMO CONOCI AL DOCTOR EMILIO FRUGONI

Eduardo Jaurena





19 DE JUNIO QUE ARTIGAS VIVA

"...se aferran a ceremonias de las cuales está ausente la vida"

Erasmo de Rotterdam (1466-1536)

Malo es escudarse tras la invocación de los héroes o de los santos, mientras se olvidan o contradicen los principios por los cuales aquéllos dieron su esfuerzo y su vida.

Entre nosotros, por ejemplo, se ha escrito mucho y mucho se ha dicho para exaltar a un ARTIGAS estatuario, aséptico; poco de las ideas y del Hombre que preparó y desde 1811 encabezó la justa insurgencia de los orientales.

ARTIGAS merece por cierto las honras del bronce multiplicado, de la poesía y el discurso; pero ARTIGAS reclama, si de honrarlo de verdad se trata, que se lleve a todos el mensaje de los principios cardinales que movieron su empeño. Esto es fundamental; eso quería ARTIGAS cuando, en diciembre de 1815, escribió a Barreiro: *"...debemos ir interesando en la causa pública a todos, porque de lo contrario viviríamos inciertos de nuestra suerte..."*

Difundir las bases de su ideario: sometimiento a la soberanía popular, libertad, civilismo, tolerancia, justicia social y, no menos importante, sentido humano en la relación con sus oponentes. Y, aún más necesario: que, con hechos concordantes, se ejemplifique el Mensaje.

Porque hay muchas formas de negar a ARTIGAS, muchas maneras de defeccionar del artiguismo que se proclama; las hemos conocido. Primero, cuando al haber comenzado ARTIGAS, con decisiones justicieras, a hacer realidad su propósito de *"que los más infelices sean los más privilegiados"*, sus encumbrados conciudadanos de Montevideo, además de calumniarlo, lo traicionaron entregándose al extranjero invasor.

Luego, instaurada la República, la deslealtad se manifestó a través del silencio oficial con que se pretendió enterrar su memoria y borrar su ejemplo. Nadie pudo olvidarlo. En 1834 el fraile Monterroso, su último secretario, volvió del exilio dispuesto a reivindicarlo. Su cuaderno con la *"Defensa del Libertador del Mediodía de América y de sus compañeros de armas"* le fue secuestrado por la policía y él mismo fue desterrado.

En 1836, en el dictamen de una Comisión de la Cámara de Representantes hubieron de reconocerse: *"...los importantes servicios que el General don José Artigas prestó a la República en los primeros momentos que estalló la Revolución, la constancia con que puesto al frente de los Orientales sostuvo con ellos la guerra de la Independencia con un heroísmo que se reputa una de nuestras glorias"*.

En 1841 la tímida prédica reivindicatoria llegó a la prensa; en El Constitucional, sin duda escrito por la pluma de don Isidoro de María, se leyó: *"Este nombre ilustre, olvidado por más de veinte años, ha venido otra vez a herir mágicamente los oídos de los Orientales! El veterano que lo lleva y a quien una muerte civil conservó lejos de su patria, revive nuevamente para ella... para esta tierra en que un día plantó el árbol fecundo de la Libertad que regó cien veces con su sangre..."*.

De ahí en adelante, lentamente, se desarrolló el largo proceso de su reivindicación personal: se rompía así el silencio oficial.

Fue en ese período y en muy especiales circunstancias, cuando comenzó a pensarse en las estatuas. Esto ocurrió en el oscuro tiempo del santismo. Muchos monumentos se proyectaron entonces; con ellos se pretendió honrar a ARTIGAS, Suárez, Lavalleja. Refiriéndose al fenómeno un periodista escribió en el número 494 del diario La España:

> "Estamos en plena apoteosis, se ha desarrollado en las altas regiones un verdadero furor para decretar honores y levantar estatuas... diríase que los altos poderes de la nación, divorciados completamente de los vivos, pretenden congratularse con los muertos... Comprendemos como el primer deber que tienen los pueblos de honrar la memoria de sus bienhechores y rendir venerando culto a los que le dieron libertad e independencia... pero no encontramos oportuna la ocasión, ni adecuadas las circunstancias. Los momentos actuales, momentos de desquicio político y social, en que...la imagen de la Ley está cubierta de fúnebres crespones, no nos parece el momento más oportuno para levantar altares a los apóstoles y mártires de una Libertad que hoy yace ultrajada y escarnecida..."

y finalizaba:

> *"Creemos, hoy por hoy, que el más digno homenaje que se podría tributar a la memoria de Artigas, de Suárez, de Lavalleja, sería restablecer en toda su pureza las instituciones democráticas que fueron su ideal, devolver sus fueros a la Libertad en cuyo nombre pelearon, que tanto amaron y cuyo nombre sagrado pronunciaron al morir".*

Al fin del siglo culminó la empresa de ubicar en el debido sitial la memoria del Padre Fundador. El 28 de Febrero de 1923, día en que oficialmente se conmemoraba el Grito de Asencio, se inauguró la estatua ecuestre del Héroe e inspirador, en la Plaza Independencia. Pero poco y muy superficial fue lo que después se hizo por difundir su ideario. Era otra forma, más sutil, más solapada, de deslealtad: el ocultamiento de la esencia.

Sin embargo, desde entonces, nuestra gente ha dado muchas pruebas de ser la auténtica heredera de aquella que durante el exilio del Ayuí, en la olvidada Asamblea del año 1812, recordara al propio ARTIGAS: *"Por nosotros es usted general y debe hacer lo que convenga al pueblo".*

Las lápidas acumuladas para soterrar el Mensaje fueron quebradas; preciso resulta removerlas definitivamente.

Ha llegado el momento en que todos -más que nadie quienes sean transitorios ocupantes de las cumbres-, nos sintamos obligados a superar la etapa de las *"ceremonias de las cuales está ausente la vida"* y comencemos a actuar como lo quiso e hizo quien en el Año XIII dijera: *"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana".* Que todos nos sintamos igualmente comprometidos a profundizar y difundir entre los ciudadanos sus ideas luminosas; que la voz del Viejo de la Libertad se oiga y se multiplique.

De esa manera se le honrará leal, plenamente, y así se le podrá conocer mejor y con más provecho, que con la mera contemplación de una estatuaria silenciosa y sin alma.

La Dirección

Eduardo Jaurena

COMO CONOCI AL DOCTOR EMILIO FRUGONI



Frugoni en 1901.

FICHA BIOGRAFICA

EMILIO Frugoni, líder, maestro y fundador del socialismo uruguayo, poeta, periodista, escritor y orador de relevante jerarquía, nació en Montevideo de una familia burguesa y católica, el 30 de marzo de 1880. En 1905 hizo su "profesión de fe socialista", en conferencia realizada en el teatro Stella D'Italia. En esa conferencia planteó el problema del latifundio al que definió como barrera horizontal opuesta al progreso, con la inicua explotación de las peonadas miserables, "adscriptas a la gleba" al igual que los siervos de la Edad Media. En 1910 fundó el Partido Socialista, dando forma programática y organizativa a un movimiento político y social virtualmente existente desde 1895. Al fundar el Partido Socialista, Frugoni fundó la izquierda en el Uruguay.

Auxiliar sustituto de literatura en la Facultad de Enseñanza Secundaria, fue profesor de la misma materia desde abril de 1908 a diciembre de 1910. Abogado desde el 12 de mayo de 1910, entre marzo de 1926 y marzo de 1933 fue en la Facultad de Derecho, catedrático de Legislación del Trabajo y Previsión Social, cátedra que le tocó inaugurar. Decano de la Facultad de Derecho el 18 de marzo de 1932, en el desempeño de su cargo lo sorprendió el golpe de estado del 31 de marzo de 1933, oportunidad en que "Frugoni ensayó, acompañado de universitarios y obreros, en la Casa que simboliza el culto de la ley —dice Roberto Ibáñez, uno de sus biógrafos mejor documentados—, una resistencia ejemplar pero inútil". De la Facultad de Derecho fue llevado por la fuerza al cuartel de Blandengues y de allí al destierro, en Buenos Aires, el 3 de abril de 1933. Durante el destierro, oficialmente invitado, dictó un curso sobre marxismo, en la Universidad de La Plata. Y en su ausencia del país, los estudiantes uruguayos dispusieron que presidiera el memorable banquete del Hotel Pocitos, desde una silla vacía. Electo diputado en 1934, regresó a la patria, renunciando al decanato y donando a la Facultad de Derecho los sueldos correspondientes a sus trece meses de destierro.

Fue diputado de 1910 a 1913, constituyente de 1916 a 1917; diputado de 1919 a 1921 (en que hubo de renunciar a raíz de la escisión que dio origen al Partido Comunista); reelecto diputado en 1928 lo fue hasta 1931; electo diputado nuevamente en el año 1931, renunció el 14 de marzo de 1932 para asumir el Decanato de la Facultad de Derecho. Diputado nuevamente de 1934 a 1938 y de 1938 a 1942, luego de esta última oportunidad, el Partido Socialista lo proclamó sin éxito para ocupar un escaño en la Cámara de Senadores. El país perdió así, a partir de entonces, el concurso de una de las figuras más relevantes de su historia parlamentaria.

Simultáneamente con su actividad docente o parlamentaria, desempeñó una tarea infatigable de siembra y militancia, en la tribuna callejera, en el libro, en diarios y periódicos. Entre 1944 y 1946 fue ministro plenipotenciario de Uruguay en Rusia.

Casi octogenario ya, sin abandonar del todo su militancia socialista, quiso refugiarse en un retiro relativo "donde pudiera dedicarse a tareas que lo venían reclamando, no con las voces agrias de la contienda, sino con las de una vocación de ensueño, de belleza, de arte" (son sus propias palabras). Allí lo sorprenden los sucesos partidarios de 1962, en que a raíz de un acuerdo electoral con un grupo tradicionalista, su partido pierde la totalidad de su representación en el Senado y en la Cámara de Diputados. Contrario a aquel acuerdo, transcurrido el acto electoral, en cuyos resultados no quiso gravitar, presentó renuncia al partido de que era fundador e invitó a sus compañeros de ideales que coincidían con él, a comenzar de nuevo "como cincuenta años atrás, acumulando piedra sobre piedra, desde los cimientos". "Aún conservo mi capacidad de esperanza", dijo, y echó las bases del Movimiento Socialista.

Con ochenta y seis años a la espalda y seriamente resentida ya su salud, volvió a las tribunas callejeras y recorrió de nuevo el país.

Vivió siempre en la más absoluta austeridad. Jamás manejó dinero, ni tuvo más sentido de la propiedad que el de la pluma con que escribía, el de sus papeles y el de sus libros. A estos últimos ("sus amigos sin fallas") los donó para financiar con su venta la última campaña electoral en que participó.

Disuelto su partido por ilegal decreto del gobierno, transformó su propio hogar en sede clandestina de sus compañeros.

Falleció el 28 de agosto de 1969, en calidad de ciudadano proscripto.

E. J.

RECUERDO con precisión cómo conocí a Frugoni. Hacía poco que yo había llegado del interior a estudiar en Montevideo. Aquella noche en el Ateneo se realizaba un acto para hacer el balance de los desmanes de la dictadura instaurada el 31 de marzo ce 1933. Los doctores Carlos Quijano y Eduardo Acevedo Alvarez analizarían el manejo secreto y sin control de las finanzas públicas y los doctores Pedro Díaz y Emilio Frugoni, los estropicios realizados por la dictadura en el campo de las libertades y las instituciones democráticas.

Al día siguiente, el general Alfredo Baldomir, presidente electo, asumiría el cargo, y el doctor Gabriel Terra poco después emprendería viaje a Europa.

En la lucha contra la dictadura la figura de Frugoni había alcanzado estatura de héroe civil. Al subir a la tribuna el público, de pie, lo ovacionó durante varios minutos. Me impresionó la elocuencia encendida de aquel hombre y, curiosamente, sin haber leído nunca la versión taquigráfica de su discurso, hoy, cuarenta y un años después, puedo reproducir, pienso que textualmente, un pasaje: "No creo del caso —dijo— ponerme en el encendido tono lírico del poeta argentino que despidió a un tirano de su patria con el apóstrofe que resultó una tremenda profecía: *'Ni el polvo de tus huesos la América tendrá'*. Que vaya el doctor Terra a Europa y que de Europa vuelva, pero si vuelve, que sea para vivir encerrado en una celda moral aleccionadora, despreciado por este pueblo al que tanto mal hizo…"

Tres o cuatro años más tarde, ya era compañero de luchas e ideales y su amigo personal hasta su fallecimiento, el 28 de agosto de 1969. Aquella amistad, como la de tantos otros compañeros, no surgía de la obsecuencia ni de la idolatría, a la que nosotros no éramos proclives y Frugoni detestaba. Se nutría de coincidencias y de desacuerdos. El enseñaba a discrepar; jamás intentó donar su pensamiento para que nosotros lo adoptáramos. Nuestos congresos fueron un testimonio de esa modalidad suya. Frugoni exponía con firmeza su criterio pero sabía oír y respetar el de sus oponentes ocasionales. En el transcurso de aquellas jornadas en que a veces la pasión saltaba por sobre los requerimientos del compañerismo para la lucha común, ¿quién de nosotros no discutió apasionadamente con Frugoni?, ¿dónde están los que alguna vez no propusieron o contribuyeron a que prosperara algún voto de censura contra él?

EN horas de intemperancia como la que después nos ha tocado vivir (intemperancia de unos y de otros, de suficiencias, de soberbia, porque hoy las hogueras arden en todas las laderas del Sinaí), evocando a Frugoni en aquellos congresos y asambleas democráticas de la vida partidaria, al margen del ardor con que defendía sus puntos de vista, ¡qué lección de tolerancia la que nos daba cuando luego de aquellas polémicas encendidas se ingeniaba para invitar a los que con él más habían discrepado para tomar con él un cafecito a la vuelta de la primera esquina! Luego, naturalmente, de haber desplegado toda su habilidad para poner gotas de humor en la rispidez de la discusión.

Así un día, mientras presidía un congreso partidario, se levantó una voz para recriminarlo severamente porque como presidente no obligaba a que los oradores respetaran el término reglamentario de que podían disponer. "Se equivoca, compañero –le replicó Frugoni–, lo que puede ocurrir es que haya oradores que den la impresión de que sobrepasan el tiempo reglamentario..." En otra oportunidad, ya a altas horas de la noche, un congresal, forcejeando con una hipótesis, se había alejado del tema en debate. Con un leve sonido de campanilla, Frugoni se lo hizo notar. El orador protestó airadamente:

–Por favor, no se ponga nerviosa la Mesa.

–No –contestó don Emilio–, la Mesa está muy tranquila. Tan tranquila está que hasta se duerme...

Falta de autoritarismo, tolerancia en las discusiones, no significan debilidad o blandura en las propias opiniones. Cuando en 1921, una importante mayoría del Congreso partidario resolvió abandonar los antiguos principios y adoptar la célebres veintiuna condiciones de Moscú, renunció a su banca de legislador y con quienes lo acompañaban se puso a la tarea de continuar sus esfuerzos por dotar al Uruguay de un nuevo Partido Socialista. La mayoría para él era inválida cuando el acatamiento lo ponía en conflicto con su conciencia y con sus principios. Si para adoptar el difícil camino del socialismo había consultado sólo a su propia conciencia, para dejer de serlo no podía prescindir de los dictados de su conciencia. Cuarenta y un años después, las circunstancias lo pusieron de nuevo ante una alternativa semejante y adoptó idéntico criterio. Para Frugoni la disciplina estaba al servicio de la ideología y no a la inversa.



Caricatura de Emilio Frugoni aparecida en 1901, Revista La Alborada.

NO poco se ha escrito acerca de los primeros pasos de Frugoni en la vida pública y no ha faltado quien lo ha hecho aparecer militando en el Partido Colorado hasta 1910. Es falso. Luego de un breve pasaje en plena juventud, por el anarquismo, con actuación en el Centro Internacional, sin abandonar su respeto por las corrientes libertarias que conservó hasta el final de su vida, no encontró allí las definiciones ideológicas que, acaso sin saberlo, buscaba. Llevado principalmente por su amistad literaria con Rodó y Reyles, tuvo un fugaz pasaje por el club Libertad, donde su actividad se redujo a formar parte de un concurso de literatura organizado por aquel baluarte del coloradismo. En carácter de guardia nacional participó en la guerra civil de 1904, finalizada con la muerte de Aparicio Saravia, el legendario caudillo. Batlle es el vencedor y proyectará triunfal y poderosa su influencia sobre los siguientes decenios del Uru-

guay. Frugoni, entonces crítico teatral de ***El Día***, podrá estar junto a él y lo demás le llegará como consecuencia.

Nuestro país vive entonces un período de relativo florecimiento comercial. El presupuesto nacional continuará siendo superavitario por algunos años más. Batlle se propone y podrá llevar a cabo, con el apoyo de la clase obrera organizada, importantes reformas sociales sin afectar las estructuras económicas. Frugoni valora y apoya esas reformas, pero mira más lejos. Más allá ve un conflicto más profundo, que las reformas no pueden solucionar, el de una sociedad dividida en clases, con poseedores y desposeídos, con explotados y explotadores. A fines de diciembre de 1904, con veinticuatro años de edad, en discurso pronunciado en el teatro Stella d'Italia, hace su "profesión de fe socialista". Su camino queda definido. Sabe que por ese camino acumulará derrota tras derrota, porque en el Uruguay no están dadas las condiciones para el desarrollo del socialismo. Sabe, como lo dirá algunos años después, en polémica con el diario ***El País***, que "para ser socialista es preciso renunciar a muchas cosas, chocar con muchas fuerzas, soportar francas o disimuladas persecuciones". Pero sabe también, como habrá de decirlo en la Constituyente de 1917, que "donde hay miseria, donde hay desocupación, donde rige el sistema del salariado, donde rige el sistema de la propiedad privada de los medios de propiedad privada de los medios de producción, donde, sobre todo, la propiedad individual de la tierra ha alcanzado su más alto exponente de concentración, el socialismo podrá no tener, por falta de grandes masas obreras, ambiente general ideológico favorable, pero tiene muchas y muy poderosas razones para existir".

EN diciembre de 1910 funda el Partido Socialista y en enero de 1911 es electo diputado. "No ignoro —dice en su primer discurso parlamentario— que acaso mis palabras suenen un poco rudamente en los oídos de los señores diputados; pero lejos de lamentarlo, me congratulo, porque yo no he venido aquí a hacer escuela de decir agradable, envolviendo en más o menos delicados eufemismos, las asperezas del pensamiento, sino que he venido a decir la verdad desnuda con el acento sincero y algunas veces agresivo que ha dejado en mis labios la costumbre de hablar llanamente en las tumultuosas asambleas populares".

Frugoni desarrolló en aquellos años de su primera diputación una actividad tan intensa como la que pautaría toda su actuación legislativa, no sólo en las sesiones del plenario de la Cámara, sino en el trabajo más silencioso de las comisiones asesoras. Veces hubo en que integró hasta cuatro de ellas. Impulsó la legislación laboral, particularmente la ley de ocho horas que desde hacía varios años permanecía encarpetada en calidad de proyecto, no obstante el constante reclamo de las organizaciones obreras; aumentos de salario para cuya adecuación proyectó la creación de "consejos de salario"; la reforma agraria, para combatir el latifundio, el acaparamiento de la tierra en pocas manos, lo que calificó como "barrera horizontal opuesta al progreso". Defendió el derecho de huelga de los trabajadores. En interpelación al ministro del Interior con motivo de una huelga obrera, dijo en la sesión del 11 de agosto de 1911: "Los soldados, señor Ministro, tienen una misión determinada, que no es la de ocupar el puesto de los trabajadores; los trabajadores pagan y sostienen sobre sus espaldas al ejército, no para que el ejército los traicione y les haga perder las huelgas, dejándolos en la calle, arrojándolos a la miseria y a la desesperación".

Refirmando este concepto, sostuvo el 12 de enero de 1912: "He podido notar qu en esta Cámara ha hecho camino la doctrina sentada en una sesión memorable, cuando al decir yo que los trabajadores del municipio tienen el derecho de reclamar mejoras y de declararse en huelga para conseguirlas, se me constestaba que se les militarizaría si fuera preciso, para que no tuvieran ese derecho. Eso es, señor Presidente: nacionalicemos todos los servicios, estaticemos los ferrocarriles, los transportes, los tranvías, y luego militaricemos al personal para que ningún trabajador chiste reclamando mejoras. Lo primero, la nacionalización de los servicios, y sobre todo la municipalización de los servicios, porque no se presta a arbitrarias

militarizaciones, es una tendencia deseable, práctica democrática; pero lo segundo, no; lo segundo es la negación de la democracia, es la reacción burguesa y conservadora dando un zarpazo, a la sombra de las conquistas realizadas por la democracia, contra las libertades más preciosas y, por consiguiente, contra la demoracia misma".

En el desarrollo de esa misma línea de pensamiento en defensa del pueblo trabajador, dirá en la Constituyente el 25 de junio de 1917: "Un pueblo pobre no es un pueblo libre, por lo mismo que un hombre sin independencia económica carece realmente de independencia (...) No hay tiranía como la de la miseria, porque lleva en sí el resumen de todas las sumisiones y el germen de todos los renunciamientos".

El 18 de julio de 1930, en la reunión solemne con que la Asamblea General Legislativa celebra el centenario de la independencia nacional, sostiene que la patria se encarná más que en sus símbolos respetables, en la sustancia biológica, el pueblo productor que le da vida y la sustenta. "Artigas —dice— nos muestra a la patria desarraigada del suelo, pero encarnada todavía y tan sólo en el pueblo trashumante que se aleja con él". Y agrega que se siente "más cerca, mucho más cerca de los hombres de países remotos y desconocidos cuando son explotados, que de los hombres de nuestro propio país cuando son explotadores".

En el transcurso de una incidencia parlamentaria un diputado le envía los padrinos. Frugoni acepta el reto a duelo, pero el Tribunal resuelve que no hay lugar. El Comité Ejecutivo del Partido Socialista hace público su desagrado por la actitud de su representante al aceptar el "lance caballeresco", estableciendo que tales prácticas constituían un "anacronismo humillante para la conciencia humana (...), fórmula anacrónica de la justicia antigua". Otros desafíos caballerescos habría de recibir después, en un caso por partida doble, ante los cuales procede en acuerdo con la resolución de su partido, sin perjuicio de asumir en otros terrenos su responsabilidad. No era hombre de rehuirlas, lo que permitió decir al doctor Juan Andrés Ramírez, al fundamentar la ley reglamentaria del duelo, luego de la muerte de Washington Beltrán, que el diputado socialista era contrario a los lances caballerescos pero aceptaba otros desafíos no previstos por la ley...

FRUGONI, que fue dirigente universitario, no concebía a la universidad como una escuela de artes y oficios o como un ente enclaustrado por el que pasara la vida con sus mil problemas sin entrar en ella. Por eso, al asumir en 1927 la cátedra de Legislación Laboral, trató de hacer que la Facultad de Derecho fuera algo más que una fábrica de ganadores de pleitos. Para cumplir esta finalidad acostumbraba a trasladar su cátedra fuera del ámbito de la Facultad, llevándola preferentemente a los sindicatos obreros, promoviendo verdaderas polémicas entre alumnos, simples asistentes y profesor. Un ejemplo entre muchos: el 6 de junio de 1928, en la clase realizada en el Centro Protección de Choferes, desarrolló la tesis de que las jubilaciones, entonces reducidas a unos pocos gremios, debían extenderse a todos los trabajadores y que las Cajas debían ser financiadas exclusivamente con aportes del Estado y los patrones. Luego de fundamentar su punto de vista favorable, dijo el profesor: "es mi ardiente aspiración".

Decano de la Facultad de Derecho, desde meses antes de producirse el golpe de estado de 1933 y ante síntomas que lo presagiaban, Frugoni realiza actos en el mismo Paraninfo de la Universidad condenando la posibilidad de un quebrantamiento de la legitimidad democrática.

El 30 de marzo trabajó en su despacho hasta más tarde que de costumbre, regresando a su hogar a altas horas de la noche, donde doña María, su esposa, lo esperaba con algunas golosinas que había preparado para celebrarle el cumpleaños. Rumores siniestros poblaban la ciudad. En las primeras horas de la mañana siguiente un grito lo despertó: "¡Abajo la dictadura!". Era un compañero que le avisaba que los hechos se habían precipitado. Se viste prestamente y sale para dirigirse a la Facultad. Al llegar a la calle puede observar los trágicos comienzos que habrían de culminar con el suicidio de



Frugoni presidiendo una reunión plenaria en el local central de su Partido.

Baltasar Brum, cuyo domicilio, en la calle Rio Branco, estaba a pocos metros del suyo. En la Facultad de Derecho, se encierra junto a 300 estudiantes dispuestos a resistir cualquier intento de avasallar la autonomía universitaria. Ese episodio se prolongó hasta el 1o. de abril en que, por intermedio del Rector, el gobierno le hizo saber que la autonomía sería respetada. (Algún tiempo después, designado ministro de Instrucción Pública, Eduardo Víctor Haedo no ocultaba que jamás firmaría un decreto de intervención de la Universidad, por la que sentía el respeto que por ella debe tener quien no ha cursado en sus aulas.)

Ante la garantía que se acordaba, previa deliberación entre Decano y estudiantes, hicieron abandono del local, oportunidad en que Frugoni fue detenido y conducido al cuertel de Blandengues y de allí enviado al destierro en Buenos Aires.

EN un libro publicado hace ya algunos años, su autor, ya desaparecido, insertó este pasaje: "... Frugoni, lejos de las posturas neutralistas de muchos marxistas de 1914 y 1939 [abrazó] con auténtico entusiasmo la 'causa aliada' en las dos guerras mundiales". (El autor no formula un juicio al pasar: dispara un misil.)

Respecto de la última guerra mundial el propio Stalin tampoco fue neutral, al menos desde que el nazismo y el fascismo invadieron a la URSS, después de haberse apoderado del resto de Europa. Ni Frugoni ni quienes estaban contra los nazis o los fascistas podían ser neutrales, lo que no suponía acallar las opiniones respecto del capitalismo americano. Famosa fue la carta de Frugoni apoyando, en plena segunda guerra mundial, una huelga de obreros frigoríficos realizada por sanciones aplicadas por negarse a cargar un barco americano en condiciones que contravenían convenios laborales. Al apoyar aquella huelga Frugoni se enfrentó a cuantos la condenaban en nombre de la "causa aliada".

En cuanto a la primera guerra mundial, Frugoni la repudió desde antes de estallar. El 1o. de gosto de 1914, junta a la noticia del asesinato de Jean Jaurés, los diarios publicaban la información de que en horas de la tarde el Partido Socialista realizaba un acto contra la guerra; Frugoni era el único orador. En momentos en que el patrioterismo desubicaba a tantos, tal como lo dice el doctor Corbière en la página 8 del libro ***Emilio Frugoni, presencia vital de su poesía***, una declaración pública, redactada por Frugoni, contra la guerra interimperialista, testimoniará para su partido un puesto de avanzada en el mundo.

Incluso en poesía, Frugoni condenó aquella guerra en que los obreros se mataban entre sí por intereses que no eran los suyos. En su himno ***El mensaje de mayo,*** del año 1915, dice:

Llegue a los proletarios de la tierra
hoy que el sol y los vientos son testigos

de que en el lodo infecto de la guerra
revuélcanse olvidando
que sus más implacables enemigos
no se hallan todos en el otro bando.

Y por si más documentación faltara para esclarecer el pensamiento de Frugoni respecto de la "causa aliada", se puede agregar esto que dijo en el congreso socialista de 1920: "Que no admitíamos la unión con los partidos de la II Internacional colocados por su consecuencia con los viejos errores, su apego a una interpretación inerte de la doctrina, su persistencia en la táctica claudicante del colaboracionismo sistemático (...) sus prejuicios nacionalistas y su miopía frente a los acontecimientos actuales, al margen de la acción socialista de verdad".



En el Ateneo de Montevideo: Frugoni pronuncia el discurso de clausura del Congreso de los partidos demócratas de América Latina.

Y aún podría agregarse lo que respecto del imperialismo yanqui dijo en la Cámara el 15 de abril de 1930, al contratarse con la firma Hallgarten y Cía., un préstamo por U$S 17.500.000: "...ningún empréstito más con los banqueros de Wall Street. Porque yo entiendo que el imperialismo yanqui es (...) el más peligroso de todos (...). Es indiscutible que toda la política de absorción que realiza Norte América para adueñarse de los mercados e incautarse de la soberanía nacional de todos los países pequeños donde el capitalismo no puede maniobrar libremente, es debido a la presión de los intereses financieros de estos banqueros de Wall Street...".

EN 1934, elegido diputado, Frugoni regresa del exilio y pocas horas después se hace presente en el Palacio Legislativo, donde se propone buscar un enfrentamiento personal con el propio dictador en el momento en que éste prestaba juramento de fidelidad a la nueva Constitución elaborada por la dictadura. Por conocidos, se omiten los detalles de este episodio, pero importa subrayar que con él Frugoni inicia el período más resonante de su actuación pública.

La elocuencia, el apóstrofe, la ironía, el sarcasmo, la mordacidad, todas las potencialidades de su inteligencia poderosa, sumadas a su valor personal, serían utilizados en una lucha sin cuartel contra la dictadura y en pro del restablecimiento de las instituciones democráticas. Mediante un atentado a traición, desde detrás de su banca, fue herido en la cara con un objeto contundente (que él calificó de mero "accidente de trabajo"), pero nada lo detuvo en su determinación implacable.

La dictadura y la corrupción crecen juntas. Frugoni denunció con pelos y señales los negociados del régimen y dio en cada caso el nombre de los responsables. Sería erróneo creer que en medio de aquella Cámara, integrada en su casi totalidad por representantes de la dictadura, perdió alguna vez la calma. Yo no he conocido a nadie capaz de mantener, aun en las circunstancias más graves, el total dominio de su palabra y de sus actos e inclusive el

sentido del humor, como él era capaz de mantenerlo. Y si una prueba faltara, bastaría ésta: un día, cierto diputado oficialista que desde hacía algún tiempo había aterrizado en una banca sin decir jamás esta boca es mía, vaya a saber por qué razón perdió el control y acercándose a la banca desde la cual Frugoni estaba hablando, le dijo: "El diputado Frugoni es un sinvergüenza". "Y usted ¿quién es?", le preguntó Frugoni.

—Yo —contestó el aludido— soy Francisco Pérez Moré.

—Lo de Francisco y lo de Pérez creo haberlo escuchado alguna vez, lo de Moré, nunca —contestó Frugoni.

Y siguió hablando.

En enero del año 1935 había dado comienzo la revolución encabezada por Basilio Muñoz. Se reúne la asamblea legislativa para aprobar medidas extraordinarias. Frugoni apoya y alienta aquel intento heroico desgraciadamente destinado al fracaso. Un senador oficialista, en la esperanza de descolocar a Frugoni, lo interrumpe para decirle:

—Ya me parece estar viendo al diputado Frugoni preparar su caballito para marchar a la patriada.

—No —contestó Frugoni—. Por el momento mi tarea consiste en hacer equitación aquí, en las cámaras de la tercera república. *(Así llamaba el terrismo a su dictadura.)*

Con motivo del atentado contra Terra llevado a cabo por el Dr. Bernardo García, el régimen desató una ola represiva en que decenas y decenas de ciudadanos, empezando por el Dr. García, fueron salvajemente torturados por la policía. Frugoni, tras aportar copiosas pruebas, propuso el nombramiento de una comisión investigadora. Y fue tal el cúmulo de elementos probatorios aportados que la Cámara, integrada en su casi totalidad por adictos a la dictadura, se vio forzada a votar la investigación. Las comprobaciones fueron de tal índole que la mayoría oficialista no encontró procedimiento más ingenioso que encarpetar indefinidamente la documentación. Y así transcurrió algún tiempo hasta que un día Frugoni, sin alardes, con la serenidad de quien cumple simplemente un deber, horadando el ominoso secreto, reunió en un memorándum las más atroces comprobaciones, y amparado en sus inmunidades parlamentarias, permitió su difusión en la prensa. La jauría se lanzó contra él, desde ***El Pueblo***, órgano del dictador, y desde la Cámara que se sintió obligada a tratar un informe que venía reteniendo. Frugoni contestó las diatribas de ***El Pueblo***, desde ***El Sol***, en artículos por él firmados. "Cloaca" llamó al órgano de Palacio, donde escriben "estos perros falderos (y los nombró uno por uno) acostumbrados a lamer y cuando intentan dar mordiscos lo ensucian a uno, con su baba". Con igual energía y violencia los enfrentó en la Cámara al discutirse el informe sobre las torturas. Memorable fue su discurso y no menos memorable el que pronunció el Dr. Dardo Regules. Hoy todo aquel episodio histórico duerme en las páginas amarillentas de "El libro de las torturas", escrito por el Dr. Pérez Pallas, uno de los torturados.

Reanudadas en 1944 las relaciones diplomáticas con la URSS, reintegrado el país a los carriles de la legalidad democrática, Frugoni fue designado para representar al Uruguay en carácter de Ministro Plenipotenciario. El Ministro y demás integrantes de la legación pueden viajar en avión, en cuyo caso demorará apenas dos o tres días, o en barco en la parte del trayecto en que en barco se puede viajar. Este viaje insumirá más de dos meses y significará riesgos porque la segunda guerra mundial está en pleno desarrollo. Frugoni elige esta última alternativa porque su costo equivale a la mitad de la otra. Se mantiene fiel a lo que alguna vez (noviembre 28 de 1912) dijera en el parlamento: hay que defender con mayor ahinco los dineros públicos que los dineros propios porque si la liberalidad tratándose de los dineros propios es una hermosa virtud, la liberalidad tratándose de los dineros públicos es un feo defecto.

El viaje se vuelve una verdadera odisea. Atraviesa el Océano Atlántico en un barco mercante armado a guerra, asediado por el peligro constante de los submarinos de los nazis, durmiendo los cuatro integrantes de la legación uruguaya en un sólo camarote. Otros trechos fueron recorridos en aviones militares no precisamente con-

fortables.

Frugoni desbordó lo que normalmente son las funciones propias de un embajador. Fue así como, al verificar que en la más importante biblioteca de Moscú no había ningún libro de Rodó, dona un ejemplar de Ariel, y al entregarlo pronuncia en la misma biblioteca una conferencia sobre "Presentación de Ariel y José Enrique Rodó".

Concluida la última guerra mundial, en una de las primeras sesiones de las Naciones Unidas, el Uruguay mocionó para que no se aplicase la pena de muerte a ninguno de los procesados de Nüremberg. Frente a las interpretaciones que en la URSS se hicieron y que resultaban lesivas para su país y su pueblo, Frugoni envía una severa carta al diario Pravda. Como pasaran unos días sin que se publicase, realiza gestiones ante el ministerio correspondiente precisando que era absolutamente respetuoso de la libertad de prensa, por lo que deseaba se le indicase en qué otro órgano de prensa podía publicar la carta. Se le respondió que seguramente no se había publicado por razones de espacio. Pocos días después, Pravda publicó el texto enviado en que se establecía que la propuesta uruguaya contra la pena de muerte a los criminales nazis "no era sino la afirmación doctrinaria de un país y de un pueblo que querían poner en concordancia su actuación internacional con los principios filosóficos en cuya virtud su Constitución y sus leyes excluían la pena máxima para toda clase de delitos".

Sin duda no se consideraba un embajador común de un país geográficamente lejano y de escasa importancia territorial, aquel al que, poco antes de su partida, un alto funcionario del Ministerio de RR.EE. de la poderosa Unión Soviética invitara a expresar su opinión sobre su estructura política, oportunidad en que Frugoni no hubiera sido él si no las hubiera dado en consonancia con los principios de toda su vida. En "La Esfinge Roja", Frugoni dejó documentado ese pasaje de polémica diplomática.

Durante el desempeño de su cargo se negó a realizar ningún tipo de fiesta o recepción, limitándose a donar al fondo de guerra de la URSS quinientos dólares en oportunidad de cada una de nuestras dos máximas fechas patrias.

Al abandonar su cargo para reintegrarse a la actividad política, a su pueblo entrega en un libro de casi quinientas páginas, el memorial de cuanto ha visto o vivido en la URSS, sin ocultar sus opiniones favorables o desfavorables. Y al gobierno le rinde detallada cuenta de las sumas que le han sido giradas, devolviendo importante remanente logrado gracias a la austeridad que pautó su vida pública y privada. El gobierno uruguayo resolvió hacer público aquel gesto del embajador renunciante.

En horas de tanta confusión acumulada sobre la denominación socialista, puede ser de interés precisar cuál era la concepción con que Frugoni atra-



El secretario General del Partido Socialista en una reunión seccional.



Delmira Agustini. La creación poética como vía de escape de la moral burguesa.

FEMINISMO Y POLITICA

Un análisis crítico del proceso de aprobación del voto femenino en el Uruguay

Silvia Rodríguez Villamil
Graciela Sapriza

El logro de los derechos políticos de la mujer en el Uruguay es el fruto de un proceso que abarca las tres primeras décadas del siglo XX. Como cualquier otro hecho histórico, su plena comprensión es inseparable de todo el contexto -económico, social, político, cultural- en el cual se produce. Por cierto no pretendemos encarar aquí un análisis tan ambicioso, que escaparía a los estrechos límites de un artículo.

En cambio, como marco de referencia específico parece ineludible el esbozar en grandes líneas cuál era la situación de la mujer a comienzos de siglo y cómo fue evolucionando en el lapso que nos ocupa.

Tal vez hoy no tengamos presente hasta qué grado la condición de la mujer uruguaya al despuntar el siglo XX estaba marcada por una situación de sojuzgamiento y discriminación. Desde el punto de vista jurídico, por ejemplo, su situación era equiparable a la de los menores de edad, o los incapaces, eternamente bajo tutela ya fuese del padre o del esposo. Por otra parte era la situación común en todos los países que tomaron como modelo el Código Napoleónico. En el Uruguay el Código Civil aprobado en 1868 (recién modificado totalmente en 1946 en este aspecto) establecía que la mujer debía obediencia al marido, y éste ejercía la función de protección. Asimismo si poseía bienes, éstos debían ser administrados por su marido quien ejercía además la patria potestad sobre los hijos.

Los diferentes criterios existentes para juzgar el adulterio resultan hoy chocantes. Pues no se trataba solamente de una condena moral que recayese sobre la mujer: el marido que sorprendiese a su esposa en este acto estaba exento de responsabilidad penal en el caso de herirla o aun matarla. Incluso la ley de divorcio de 1907 (un "escándalo" para la sociedad de la época) reconocía siempre como causal de divorcio el adulterio femenino, pero el masculino solamente si era cometido en el domicilio conyugal. La mujer aparecía así como una moderna "vestal", única responsable de mantener el fuego sagrado del hogar. Era la "doble moral sexual" que las feministas combatirían y que sigue vigente en tantos aspectos.

En cuanto a la situación laboral, si bien la participación femenina era relativamente importante (constituía el 17 por ciento de la población económicamente activa registrada en 1908) se orientaba hacia las tareas menos calificadas y peor remuneradas y aun en los casos de iguales desempeños recibía invariablemente salarios más bajos que los del hombre. Se observa que la gran mayoría de las mujeres que integraban la fuerza de trabajo en esta época lo hacían por rigurosa necesidad y pertenecían a los sectores obreros y populares. Las mujeres que trabajaban "por opción" eran una reducida minoría de integrantes de la clase media o alta y en general al casarse abandonaban su trabajo.

En la educación, la mujer se encontraba de hecho excluída de la enseñanza media y superior, en realidad más por el peso de las costumbres y los prejuicios que por cualquier ley prohibitiva en ese sentido. Si algunas pocas llegaban a la educación superior -como las hermanas Luisi- se trataba de mujeres de extraordinario carácter, que contaban además con el respaldo de un hogar que las apoyase para enfrentar los prejuicios del medio ambiente. (En el caso de las Luisi, padre inmigrante y figura prominente de la masonería).

Por supuesto que las mujeres carecían también de derechos políticos, no votaban ni eran ciudadanas. No podían ocupar cargos públicos ni tampoco ejercer determinadas profesiones como la de escribano, que exigían el requisito de la ciudadanía.

En resumen, la mujer en general permanecía recluida en el ámbito doméstico, con el agravante de que en ese período comenzaba a perder valor y prestigio su rol de "reprodutora biológica" debido a los cambios que se iban procesando en el modelo demográfico dominante. Las familias más reducidas, el retraso en la edad de casamiento y la mayor represión de la sexualidad femenina caracterizaron a esta etapa.

Evidentemente la situación que describimos ha sufrido cambios importantes, pero se trató de un proceso lento y complejo con diversas facetas.

Algunos hitos visibles y significativos lo constituyen por ejemplo las leyes de divorcio (que fueron ampliando sucesivamente las causales entre 1907 y 1913 en que se agrega la sola voluntad de la mujer). Por cierto el divorcio afectaba a un número reducido de mujeres, que alcanzaban en esa condición una envidiable independencia (en cuanto al manejo de sus bienes por ejemplo) con respecto al resto de las mujeres. Los principales logros masivos se obtuvieron quizás en el área educativa con la creación de la Universidad de Mujeres en 1912, que abrió el camino de la enseñanza media y superior a un creciente alumnado femenino. También se obtuvieron sucesivas modificaciones parciales al Código Civil, algunos de cuyos artículos dejaron de hecho de aplicarse, dado el cambio de mentalidad que comenzaba a operarse en amplios sectores de la población. Asimismo se incorporaron mujeres en el desempeño de cargos públicos.

El rol femenino, definido de acuerdo con la ideología dominante, se podría identificar hacia 1930 con el de un ama de casa de clase media. Ya no es la madre prolífica (la "reproductora biológica") el ideal, sino la mujer culta y educadora de su reducida prole. Su rol en la esfera doméstica, como madre y ama de casa, debía constituir el eje de la vida de la mujer, según las concepciones vigentes. Sólo en forma secundaria o lateral podía ella asumir una profesión u oficio.

Se constatan pues algunos progresos para 1930, aunque los derechos civiles y políticos no se habían conseguido, las trabajadoras enfrentaban condiciones difíciles y la mujer continuaba preferentemente subsumida a la esfera doméstica. Por añadidura seguían vigentes en el terreno de las mentalidades numerosos prejuicios con respecto a la mujer: discriminaciones en el campo profesional y laboral en cuanto a su capacidad, o en lo relativo a los criterios de moralidad con que se la juzgaba, etc. etc., que configuraban en su conjunto un panorama opresivo para la mujer en cuanto a su libertad individual. Todavía en 1929 Juana de Ibarbourou podía transmitir, en un poema llamado "Mujer", la suma de frustraciones que ello significaba:

"Si yo fuera hombre ¡qué hartazgo de /luna,
De sombra y silencio me había de dar!
¡Cómo, noche a noche, sólo ambularía
Por los campos quietos y por frente al /mar!"

. . . .

Concluyendo finalmente:

"Cuando así me acosan ansias andarie- /gas
¡Qué pena tan honda me da ser mujer!"
(Mundo Uruguayo, nov. 14 de 1929)

Ante este panorama podríamos preguntarnos ¿cuál fue la actitud de las mujeres? ¿Surgieron algunas voces cuestionadoras de la situación en que vivían? Por supuesto que sí.

Los movimientos reivindicativos femeninos

Más allá del hecho de que una mayoría de mujeres no tenía conciencia de su situación subordinada y asumía más o menos pasivamente los roles que la sociedad le asignaba como "naturales", la inquietud de distintos grupos de mujeres frente a las condiciones en que vivían, se percibe en nuestro país desde fines del siglo XIX. Como ha sido señalado para otros contextos, la multiplicidad de frentes de las luchas femeninas, así como el diferente origen social y cultural de sus protagonistas, determina a menudo la dispersión de estos movimientos, e incluso la presencia de contradicciones entre ellos.

En el Uruguay, como en otras partes, se perciben tempranamente dos vertientes distintas de acción femenina, separadas por sus diferencias de clase que eran tanto económicas como culturales. Por un lado, se detectan movilizaciones de las trabajadoras, organizadas incluso a nivel gremial. Por otra parte surgen y se desarrollan los grupos feministas, formados por mujeres con educación superior (maestras y universitarias) pertenecientes a la clase media y alta.

Desgraciadamente un cúmulo de factores iban a dar como resultado el desencuentro entre esas dos vertientes históricas de movilización femenina que se desarrollaron paralelamente, ignorándose muchas veces, atacándose otras, faltando en todo caso un conocimiento mutuo profundo de sus respectivos postulados. Algunas precursoras (como Paulina Luisi, militante feminista y socialista) intentaron romper esa barrera, pero sus esfuerzos resultaron infructuosos en ese momento.

Las mujeres de clase obrera exhiben los antecedentes más antiguos de organización y lucha, siendo conocido el caso de varias militantes destacadas de ideología anarquista. En 1901 ya existían sociedades de resistencia de lavanderas y planchadoras. En ese mismo año los cigarreros y cigarreras protagonizan una huelga. En 1905 lo harán las costureras... Dentro de la postura vital del anarquismo, la emancipación femenina adquiría una particular relevancia; se cuestionaban las bases de la familia burguesa y la subordinación de la mujer en el sistema patriarcal.

En un periódico de esta tendencia -"La Batalla"- dirigido por una destacada militante (María Collazo) encontramos frecuentes invocaciones a las mujeres. Predomina allí su enfoque "culturalista". Para elevar la condición femenina se confía sobre todo en la educación, ellas deben "buscar los medios de independizar su cri-



Aun las damas burguesas asumían compromisos políticos: San José, 1903, Comisión de señoras que fueron a recibir a los jefes blancos sublevados.

terio, estudiando"... (1917)

En la década del 20 adquieren relevancia las movilizaciones femeninas entre las militantes del recién creado partido Comunista, movilizaciones que se desarrollan a nivel político y sindical. Se configura allí un interesante movimiento, con una decidida defensa de los derechos de la mujer, un entusiasmo, un radicalismo (y a veces una intolerancia) fruto sin duda de su juventud y su orientación política revolucionaria (pues muy poco se confiaba entonces en el parlamento "burgués" y en las elecciones). Ellas preconizaban una mayor participación femenina en los sindicatos, reivindicando para algunos gremios con fuerte militancia femenina (calzado, cerveceros, etc.) que se admitiese a las mujeres en los comités de huelga y las direcciones sindicales. Luchaban contra la "desconfianza y los prejuicios relativos a las mujeres en las masas del proletariado masculino". Tomaban como principio básico de su lucha el de: "a igual trabajo, igual salario", pugnando por incorporar este y otros puntos relativos a la mujer obrera en el programa de lucha de los sindicatos. Denunciaban el incumplimiento de las leyes laborales (como la ley de la silla). Pero dada la muy escasa confianza que les merecía el Parlamento y las leyes burguesas, es obvio que la lucha por los derechos civiles y políticos tenía a sus ojos una importancia relativa. La emancipación femenina sólo sería posible -sostenían- con la abolición del régimen capitalista. Conmemoraban el 8 de marzo como Día Internacional de la mujer obrera, etc. etc. Este movimiento evidentemente perdió impulso en las décadas sucesivas, aunque no deja de ser significativo que una de las dos primeras mujeres electas para la Cámara de Representantes en 1942 fuese Julia Arévalo, diputada por el P. Comunista.



La mujer se moviliza: maestras reclamando ante el Parlamento (1929).

El feminismo.

Como es sabido, el primer movimiento feminista que se conoce en el Uruguay surge por iniciativa de una maestra: María Abella de Ramírez. Durante sus años de residencia en La Plata (República Argentina) había fundado allí un primer centro feminista en 1903. A propuesta suya se crea en 1911 en el Ateneo de Montevideo, la "Sección Uruguaya" de la Federación Femenina Panamericana, para luchar por los derechos civiles y políticos de la mujer.

Unos años después, en 1916, por iniciativa de Paulina Luisi surge el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, el cual representó una instancia superior en cuanto a organización, número de adherentes y grado de movilización. Estaba integrado por varias asociaciones federadas que enviaban sus delegadas y funcionaba en base a comisiones especializadas en distintos temas. Finalmente en 1919 se creó la

Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino, derivada de una comisión del Consejo Nacional de Mujeres.

Quedaban así instaladas en el Uruguay las filiales de las dos principales asociaciones feministas internacionales de la época (el Consejo Internacional de Mujeres, fundado en Washington en 1888 y la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino, creada en Inglaterra y los EEUU en 1904). En su organización y su programa las asociaciones locales se ajustaron a los principios establecidos por aquellas. Como en todo el mundo, también en el Uruguay colaboraron ambas entre sí, realizando numerosas campañas conjuntas.

Dadas las características de sus integrantes (mujeres con educación superior, pertenecientes a la clase media y alta) y los principios reivindicados, su prédica tenía una tónica general de tipo liberal. Sin desconocer la problemática de la mujer trabajadora, el énfasis principal se ponía en la obtención de la igualdad civil y política y en la educación -preocupaciones centrales de las mujeres de clase media- sin plantearse un cuestionamiento de la sociedad existente.

"El Consejo Nacional de Mujeres tiene por objeto establecer lazos de solidaridad entre todas las mujeres y asociaciones que se ocupen del adelanto social, intelectual y moral, económico y jurídico de la mujer", decía "Acción Femenina" en 1919. Esa orientación liberal predominante se refleja también en su proclamada fe en la "irreversible marcha del progreso" que



Paulina Luisi dicta una conferencia sobre derechos políticos de la mujer en el curso Nocturno No. 16, la flanquean Paula Barbitta Colombres y Enriqueta Mosuquets.

traería aparejadas toda suerte de mejoras para la mujer, y su excesiva confianza en la vía legal o jurídica para lograr la efectiva emancipación de la mujer, sin mediar otro tipo de transformaciones sociales.

Entre los grandes temas de que se ocuparon figuran: la lucha por la paz, la educación de la mujer y el libre acceso a las profesiones, la lucha contra la trata de blancas y la prostitución reglamentada, que implicaba su oposición a la "doble moral sexual", la reivindicación de los derechos de la mujer sobre su propio cuerpo, la defensa de las madres solteras, etc. Con respecto al trabajo femenino sostuvieron siempre el principio de "igual remuneración para igual rendimiento" y denunciaron la legislación especial "protectora" por sus efectos contrarios a los intereses de las trabajadoras. Pero sin duda una parte esencial de sus movilizaciones estuvo dedicada a la obtención del sufragio y de la igualdad civil (derecho de la mujer casada al manejo de sus bienes, patria potestad, etc.).

La mayor parte de estos postulados (que eran los agitados entonces por el feminismo a nivel internacional) fueron fácilmente "absorbidos" en el Uruguay por el partido de gobierno, que se quería progresista y avanzado. Por eso, a pesar de que el Consejo Nacional de Mujeres se declaraba "independiente de toda agrupación política y religiosa" algunas de sus más conspicuas integrantes militaron también en filas del Partido Colorado (como la Dra. Isabel Pinto de Vidal, por ejemplo). Aquí radica seguramente uno de los motivos que explican la escasa perduración del feminismo como movimiento independiente, amén de que por su orientación, sus objetivos tendían a agotarse con la conquista de la igualdad en el terreno de las leyes.

No podemos dejar de señalar que existió un intento de unir las reivindicaciones feministas más estrechamente con los reclamos de las mujeres trabajadoras. Su protagonista más destacada parece ser Paulina Luisi. Citemos un par de episodios. En 1919 ella tuvo una abierta y decisiva participación -junto con el Secretario General del Partido Socialista, Celestino Mibelli- en la constitución de una asociación gremial femenina, la Unión de Te-



El combate en varios frentes: Paulina Luisi dicta una conferencia en un centro socialista.

lefonistas. Más adelante, en 1922, se aleja de la dirección del Consejo N. de Mujeres, integrándose a la Alianza para el Sufragio Femenino. En 1923 siendo Paulina Luisi presidente de la misma, esta asociación decide cambiar su nombre por el de "Alianza Uruguaya de Mujeres" dado que la denominación anterior sólo respondía a "una pequeña parte de su programa". En cambio los "derechos económicos" de la mujer pasan a ocupar parte importante del mismo. En nota dirigida a las posibles adherentes, entre otras "un listado de talleres de planchadoras, etc. etc." se expresaba:

"La Alianza Uruguaya de Mujeres espera de la cooperación de todos los elementos para poder desarrollar con eficacia el vasto programa que tantas iniciativas de mejoras sociales encierra, y en especial solicita el concurso de todas aquellas mujeres que al afrontar valerosamente la vida por medio del trabajo honesto que dignifica y enaltece están más en contacto con la necesidad de esas mejoras". (Archivo Gral. de la Nación, Particulares, Caja 251, Carp. 6, f. 27).

No obstante los esfuerzos realizados, esta tendencia no prosperó e incluso hubo desencuentros con las trabajadoras, especialmente las militantes comunistas. Estas sostenían que la Alianza Uruguaya de Mujeres era una institución burguesa, que "como tal, nada hará por la liberación de la mujer". Y agregaban: "Ninguna actividad liberadora -por más inteligente que sea- podrá en la sociedad capitalista evitar que la mujer esté sujeta a tal dependencia". ..."la mujer tiene obligaciones dobles" ... "Nosotros afirmamos nuestra fe de siempre en la liberación de la mujer obtenida sólo a condición del cambio de régimen". ("Justicia", Tribuna Femenina, 14 de enero de 1924). Contestaba, con seudónimo, una integrante de la Alianza de Mujeres: "No hay duda que la impaciencia revolucionaria no le deja ver" ... "la labor fecunda de la Alianza". "En toda cuestión social lo primero que hay que hacer es empezar. Es pues una cuestión de grados. Después de la conquista" del voto ... "nacerán otras aspiraciones" ... que "conseguirán la transformación del régimen capitalista actual". Señalaba que el programa de la Alianza era amplio, atendiendo también lo económico. Y concluía explicando que "La mayoría de sus componentes son tituladas e intelectuales, que si no militan en los partidos obreros no quiere decir por esto que estén en pugna con sus reivindicaciones, pues forman parte del proletariado intelectual". (El Siglo, 16 de enero de 1924).

A pesar de la dureza de la polémica, hay que destacar que parece existir un cierto respeto mutuo entre las partes en este caso. Las obreras admiten que es "inteligente" la actividad liberadora de las feministas; éstas aclaran que no están en pugna con las reivindicaciones obreras.

Sería largo citar las distintas movilizaciones emprendidas por las feministas: actos públicos (a menudo en locales oficiales como la Universidad de Mujeres, el Instituto Magisterial o la propia Universidad), conferencias sobre temas diversos, publicaciones (la revista Acción Femenina, así como artículos en El Día, La Mañana, El Siglo, Mundo Uruguayo, etc.), difusión de folletos y otras publicaciones ocasionales, recolección de firmas, gestiones ante los poderes públicos, participación en congresos feministas internacio-

punto el batllismo es tributario de esta corriente!) que considera que la propia sociedad es la que genera diferencias entre sus miembros. La inferioridad de la mujer reconocería pues un origen social. De aquí surge la actitud tendiente a impulsarla o promoverla, actitud que predomina en el terreno de los principios.

Pero también se advierte la intervención de aquellas ideologías que sostenían "la existencia de diferencias psicológicas producto de las diferencias biológicas". Baste recordar aquellas "cargas propias" de la mujer que citaba Vaz Ferreira. En esta tendencia se inscribe la actitud tutelar o protectora de la mujer, que caracterizó al batllismo en sus principales realizaciones.

Para otros contextos se ha afirmado que "esta ideología es tan fuerte que logra durante el siglo XIX se reconstruya la familia patriarcal por medio de la intervención del Estado". (Astelarra, 1980, 14). En suma, es lo que observamos en la ideología reformista: un conjunto de principios igualitarios y una práctica intervencionista y protectora que privilegió para la mujer el rol doméstico, como parte de las políticas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El Socialismo

Para los grupos más radicales como el socialismo se detecta desde muy temprano una posición clara sobre la cuestión femenina. Señalaban ya la doble subordinación (de clase y de género) de que era objeto la mujer obrera.

En el año 1907, el Partido Socialista, aún en proceso de formación, se planteaba una serie de reformas necesarias para la sociedad uruguaya. La situación de la mujer merecía una parte importante de su programa, en que incluían la reforma del Código Civil, la igualdad civil y política y el divorcio "absoluto".

El Partido Socialista analizó la problemática femenina a la luz de un enfoque marxista (a través de su dirigente Emilio Frugoni). Este adhería al pensamiento de aquellos socialistas que como Bebel, por ejemplo, consideraban que la evolución del capitalismo al requerir la incorporación de las mujeres a la producción social, creaba las precondiciones materiales para su emancipación.

En la práctica, el socialismo cumplió muchas veces la tarea de hostigar al batllismo para hacerlo más operante y acompañó en varios proyectos la posición del oficialismo.

La reacción conservadora

En las tres primeras décadas del siglo, observamos la presencia de un pensamiento conservador, de corte tradicional e intransigente en cuanto a sus ideas sobre la mujer. No parece haber existido un teórico que haya articulado expresamente esas ideas, sino que más bien ellas fueron emergiendo como respuestas ante determinados sucesos, y fundamentalmente como reacción ante los sucesivos proyectos legislativos presentados por el batllismo (divorcio, derechos civiles y políticos de la mujer, etc.). En las distintas instancias de esas discusiones, en el Parlamento y en la prensa, va surgiendo todo el abanico de opiniones que configuran una posición tradicionalista, patriarcal, conservadora en lo político-social y generalmente unida al catolicismo



La lucha por el voto requirió movilizaciones y fogosas oradoras; en el caso, Luisa Luisi (1929).

en materia religiosa.

Su punto central consistía en afirmar que la familia, el hogar y la maternidad constituyen el desempeño "natural" de la mujer, y ella no puede escapar a este determinismo biológico y psicológico. Cualquier incursión de la mujer en el mundo exterior al hogar, se consideraba una amenaza para la estabilidad de la familia y era violentamente combatida. Además estaba siempre presente el temor de que la emancipación femenina fuese unida a una "subversión social" que hiciese peligrar las bases mismas sobre las cuales se edificaba la sociedad, idea central del pensamiento conservador europeo.

Por eso fueron muchas las iniciativas referentes a la mujer que merecieron de la oposición conservadora una cerrada negativa. Eran aquellas que ellos consideraban podían poner en riesgo a la familia o las fortunas (como el divorcio) y también las que incitaran a la mujer a participar junto al hombre en reivindicaciones de tipo social o económico.

En su condena a la emancipación femenina coincidían los conservadores con muchos "liberales" de clase alta. En efecto su liberalismo implicaba más que nada una postura ante el problema religioso, o en el mejor de los casos se restringía a la esfera política, pero no implicaba un cuestionamiento de la organización social ni de las concepciones tradicionales acerca de los roles del hombre y la mujer. (Las coincidencias entre el diario católico El Bien Público y el liberal La Razón, en 1925, son un ejemplo).

Autoridad del padre, sumisión de la mujer a un "determinismo" de la naturaleza que la ata al hogar, la pasividad como actitud propia de la mujer y la relación entre feminismo y subversión social aparecen vertebrados pues en la concepción conservadora.

El proceso de aprobación

Como era común en todas las constituciones americanas, la del Uruguay de 1830 negaba la calidad de ciudadano a la mujer. En realidad se le negaba el voto también a los sirvientes a sueldo, los peones jornaleros y los analfabetos. Pero en 1917 quedaría consagrado el sufragio universal masculino; en cambio las mujeres debieron esperar 15 años más para que se les otorgara ese derecho.

Los primeros pasos de este proceso se dieron cuando -ya iniciado el siglo- las nuevas corrientes reformistas incorporaron esta reivindicación a sus plataformas políticas. El movimiento feminista fundado por Abella de Ramírez fue quizás el primero en reclamar la igualdad civil y política para la mujer. El socialismo lo hacía ya en 1907, aun antes de conformarse como partido. Esta iniciativa renovadora obtuvo también un impulso decisivo de parte del batllismo, que en 1912 comenzó a agitar el tema desde las columnas de El Día. De este conglomerado social y político surgirán las iniciativas y proyectos que con distintos matices irán pautando el camino recorrido hasta lograr la sanción de la ley en 1932.

La interrogante inicial que se plantea al abordar el tema es la del protagonismo de la iniciativa. ¿A quién se debe atribuir la aprobación de esta ley? ¿Debemos aceptar que todas las iniciativas llegaron desde la esfera oficial "sin esperar las solicitaciones femeninas" como planteó más tarde Baltasar Brum? ¿O más bien el sufragio fue una bandera reivindicativa que logró organizar a las mujeres alrededor de un programa común, incorporando simultáneamente otros objetivos?

Para ubicarnos en el contexto del debate es que hemos analizado las distintas posturas ideológicas sobre la cuestión femenina a comienzos de siglo. De acuerdo con estos antecedentes no creemos adecuado situar la discusión en una antinomia de "conquista" o "concesión" sino en una relación dialéctica -más rica- entre principios o ideologías por un lado y oportunidades políticas concretas por otro.

Es así como veremos al reformismo batllista manejarse con sus postulados sufragistas, adecuándose a las cambiantes necesidades y posibilidades políticas y electorales (a veces frenando la iniciativa, otras buscando apoyarse en ella para ampliar sus bases de apoyo). De la misma manera se observa que si bien el movimiento feminista fue capaz (sobre todo a

partir de 1916) de realizar una intensa campaña a favor de la igualdad civil y política de la mujer, logrando estructurar un movimiento importante, también vio limitados sus alcances por el sesgo que este movimiento adquirió -dada su integración social y sus postulados básicos. Sin desconocer entonces la efectiva movilización política y social llevada a cabo por el feminismo, no es posible asumir que su acción haya sido francamente decisiva, siendo más bien una suma de factores políticos y sociales -algunos incluso contradictorios- los que permitieron la aprobación de esta ley. Se detecta asimismo un cierto paralelismo cronológico e ideológico entre las campañas femeninas a favor del sufragio y las propuestas emanadas desde la esfera política partidaria.

No es nuestra intención realizar una detallada crónica del proceso de presentación y aprobación del proyecto de sufragio femenino, dado lo limitado del espacio. Por ello elegimos algunos momentos en que este tema suscitó la polémica pública, para discutir y evaluar en forma simultánea las iniciativas partidarias y las movilizaciones o propuestas del feminismo. Esos momentos significativos se sitúan en los años 1914, 1917, 1925 y 1932. El proyecto de 1914, por iniciar el debate y porque se inserta coherentemente en el gran impulso reformista que caracterizó a ese período. La iniciativa de 1917, por enmarcarse en la intensa movilización política que acompañó al proceso de reforma constitucional, tiene además la particularidad de ser presentada por los socialistas. Finalmente elegimos dos fechas críticas: 1925 y 1932. La primera por ser un momento de escaso peso electoral de la corriente batllista, pero de impulso principista. La última porque culmina el proceso y por su especial complejidad, dado el momento político que se vivía y la participación de sectores muy diversos.

La primera propuesta concreta a favor del sufragio femenino provino de filas batllistas. En 1914 un grupo de legisladores de ese sector presentó un proyecto de ley concediendo el derecho de voto a la mujer (se conoce como Proyecto Miranda). Los argumentos a favor manejados en esa ocasión aparecen hoy como una tímida defensa de la igualdad de géneros. En esencia y para disipar temores, se afirmaba que el voto no distraería a las mujeres de sus ocupaciones habituales y "naturales", es decir el hogar.

Los testimonios acerca de movilizaciones femeninas en ese momento son contradictorios. Por un lado Frugoni plantea que no han existido "agitaciones ni manifestaciones sufragistas relativamente de importancia". Pero por otra parte y en contraste con esa supuesta "timidez mujeril" existen varios testimonios acerca de la participación femenina en los partidos políticos.

Si buscamos una respuesta al porqué de la presentación de este proyecto en 1914, debemos referirnos a los últimos años de la segunda presidencia de Batlle que se caracterizaron por una intensa discusión política y un gran impulso a las reformas sociales (dentro de ellas incluimos la aprobación de la segunda ley de divorcio). La publicación de los "Apuntes" del mismo Batlle en 1913 actuó como un detonante al proponer el Ejecutivo Colegiado. Esta propuesta provocó (o justificó) la primera escisión conservadora en el seno del Partido Colorado: el riverismo. Todas estas circunstancias coinciden con las primeras inquietudes alrededor del voto femenino. A pesar del innegable impulso reformista, no podemos descartar que en un momento de crisis interna de ese Partido se pretendiera convocar a "la mitad de los habitantes" para ampliar sus bases de apoyo.

No parece tampoco casual que el Consejo Nacional de Mujeres se haya fundado precisamente en 1916, cuando se realizaban las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente y todo el ambiente político se veía conmovido por las perspectivas de una nueva Constitución. La delegación socialista planteó a dicha Asamblea la aspiración de conceder el voto femenino, proponiendo además que se sustituyese el término "hombres" por el de "personas" en el texto constitucional.

Durante las sesiones de la Constituyente el recién creado Consejo de Mujeres desplegó una activa campaña a favor de sus postulados, recogiendo firmas, presentando peticiones, realizando asambleas y divulgando sus ideas a través de su perió-

dico "Acción Femenina" y de ocasionales contribuciones en la prensa diaria. A medida que se intensificaba la participación política del movimiento feminista, éste aumentaba en organización y coherencia. Se logró así una amplia difusión de sus postulados. "En todas partes, en los talleres y en los salones se hablaba del voto de la mujer", decía Acción Femenina en noviembre de 1919. Este crecimiento les permitió además participar en actividades públicas. En diciembre de 1917 por ejemplo, el Consejo realizó una asamblea muy numerosa en el salón de la Universidad de Mujeres, siendo la primera en favor de los derechos políticos de la mujer que se realizaba en el Uruguay. En ocasión del aniversario de la muerte de Héctor Miranda (defensor del feminismo) el Consejo concurrió en corporación y su presidenta hizo uso de la palabra en el acto. Al otro día la prensa comentaba con asombro acerca de la nutrida concurrencia femenina.

A pesar de todas estas campañas y movilizaciones, en la Constitución de 1917 sólo se logró incluir por transacción una norma por la cual se consideraba la posibilidad de otorgar el derecho de voto a la mujer en materia municipal o nacional, o en ambas jurisdicciones a la vez, por dos tercios de votos de cada Cámara.

Cabría preguntarse cuáles fueron las causas que demoraron la sanción del proyecto. Por un lado parece evidente que la oposición conservadora fue más fuerte de lo que comúnmente se cree. Pero también se detectan algunas posturas contradictorias entre aquellos sectores que eran en principio favorables al proyecto. Para los conservadores era claro que el voto debía reservarse al hombre, porque a él correspondían la acción y el ámbito público y a la mujer en cambio se le atribuía un rol pasivo y doméstico (mentalidad ésta que perdurará hasta más allá de la aprobación de la ley en 1932). Es comprensible entonces que para este grupo la mujer sufragista se presentara como una aberración de la naturaleza o sinónimo de subversión social.

Pero aun dentro de filas batllistas algunos no estaban muy convencidos de las ventajas concretas del voto femenino. Según ciertas versiones, éste "podía arrojar a las urnas una gran fuerza de reacción y de retroceso". El rol conservador tradicionalmente asignado a la mujer en la familia, el peso que pudieran tener sobre ella las ideas religiosas, eran elementos debatidos. El propio Vaz Ferreira reconoció años más tarde que él había caído en el mismo prejuicio, "el de atribuir a la mujer ideas o sentimientos demasiado conservadores". Si el objetivo de extender el voto a las mujeres era el de ampliar las bases de legitimación, sobre todo para el batllismo, este temor debe de haber tenido cierto peso.

Varios factores parecen haber confluido entonces, tanto desde la oposición conservadora como desde el partido de gobierno, de modo que sin oponerse frontalmente al proyecto se lo dejó detenido por un tiempo. Luego la propia experiencia internacional vendría a demostrar que el voto femenino no introducía un factor distorsionante en los resultados electorales (2).



Barras parlamentaristas el día en que se aprueba el voto femenino.

Otro motivo decisivo para analizar la propuesta de voto es el año 1925, fecha clave en muchos sentidos. Fue un momento crítico para el Partido Colorado en el plano electoral, porque los resultados de febrero de ese año dieron la mayoría en el Senado a la oposición nacionalista y permitieron que Luis Alberto de Herrera llegara a la Presidencia del Consejo Nacional de Administración. (Por

estas circunstancias al año siguiente el batllismo se vio obligado a pactar con los riveristas). Paralelamente se había ido produciendo un proceso de maduración de principios. Entre 1922 y 1923 la Convención del Partido Colorado se abocó a la discusión interna y la discusión de una Carta Orgánica que fue aprobada precisamente en 1925, incluyendo capítulos especialmente referidos a la mujer. Previamente se habían dado a conocer los proyectos de Baltasar Brum (1918-1921) sobre la igualdad civil y política -posiblemente los más abarcativos en cuanto a los derechos de la mujer

En ese marco de reagrupamiento de filas y definición partidaria y a la vez de debilidad en la arena política, es que se presenta nuevamente a discusión parlamentaria el proyecto de igualdad civil y política. Se suscitó entonces un acalorado debate público a favor o en contra del proyecto. En forma simultánea se movilizaron las feministas, como lo testimonia elocuentemente la prensa. El batllismo (que en esa coyuntura política no podríamos calificar de oficialismo) defendía el "feminismo de compensación": "...No basta equilibrar a la mujer y el hombre, es necesario hacerle mayores concesiones a la mujer para compensar la forma como es todavía tratada en la sociedad" (El Día, octubre 7 de 1925, intervención del diputado Minelli). Los conservadores respondían alarmados esgrimiendo diversos argumentos. Los sectores conservadores católicos sobre todo, asociaban el feminismo a todos los "ismos subversivos". Esta postura los indujo a realizar una lectura sesgada de los postulados feministas, dando una versión caricaturesca de los mismos. Tal vez como reacción, los sectores más radicalizados del feminismo y el batllismo divulgaban sin vergüenzas ni falsos pudores sus ideas, exponiendo en ocasiones juicios con reminiscencias del "feminismo ultra". Pero el hecho es que tampoco en esta ocasión se llegó a sancionar la ley.

En el transcurso de los años siguientes las feministas continuaron movilizándose. En el año 1926 se realizaron gestiones ante la Asamblea Departamental. En 1929 ante la Comisión de festejos del Centenario presidida por Baltasar Brum y en 1931 se reunieron 4.000 firmas a favor del sufragio para presentarlas ante el Parlamento. También se realizó una encuesta entre profesionales mujeres.

A pesar de esta amplia difusión del proyecto y de una tónica general favorable en diversos medios de opinión, persistían en la década del 30 algunas voces contrarias, especialmente bajo la influencia de la radicalización del pensamiento conservador operada en esos años. Este parece ser el caso de Juana de Ibarbourou que sorprendentemente sale a combatir el proyecto de voto femenino. Asaltada sin duda por vagos temores, asume aquí una postura aparentemente racionalizada, repitiendo todos los lugares comunes de la ideología dominante con respecto al rol femenino, llegando a defender cerradamente para la mujer aquel ámbito doméstico que tan opresivo se le hacía en ocasiones, según lo había expresado en varios poemas cuando dejaba aflorar más libremente sus sentimientos. La concesión del voto es presentada por ella como un cataclismo que amenaza a la familia:

"El equilibrio de la familia va a romperse irremediablemente. El contrapeso del hombre luchando fuera de la casa, era la mujer luchando dentro de la casa..."

"¿Cuál es el porvenir de la familia? Líbrenos Dios de la casa-cuna oficial, del interior hogareño fiscalizado y tasado por los gobiernos como en Rusia..." "...Nos



Aprobado el voto femenino las mujeres católicas se reunieron en los salones del Club Católico.

encaminamos hacia el reinado de las amazonas o de las mujeres-hombres. No se perderá tiempo en las fiestas, las tiendas de moda y las iglesias (acusación de una futura sufragista, acusación también injusta y parcial) pero se le perderá en el club, las jiras de propaganda, la obligada tribuna y periodismo de combate, con el agravante de que esto sí es un terrible peligro para la feminidad. Y feminidad se llama también hogar, familia, sociedad, raza"...

(Mundo Uruguayo, 22 de setiembre de 1932).

En fin, para nuestra poetisa el voto era un "peligroso don" de los hombres que nos llevaría a "claudicaciones fatales". Todos los temores de un sector femenino de la clase media ante los cambios de todo orden que se estaban produciendo en el mundo, quedan aquí claramente expresados.

Este desencuentro entre las feministas y algunas mujeres de clase media se agrega al que protagonizaron las obreras y las sufragistas. Estos malentendidos restringieron los alcances del feminismo, quedando limitadas las movilizaciones de esos años a cuestionamientos de orden civil y político. Para la mayoría de las feministas el voto era considerado "la piedra angular de todas las reformas". En cambio para las trabajadoras esta conquista no asumía la misma trascendencia, ni era vista tampoco con aquel dramatismo que le asignara Juana de Ibarbourou (tal vez porque ellas, como decía Frugoni, hacía tiempo que habían sido expulsadas en forma violenta del ámbito doméstico, y no precisamente por el voto...). Un reportaje aparecido en "Justicia" ilustra claramente estos puntos:

..."Casi a la misma hora en que la Cámara sesionaba, nosotros abordamos a Margarita Parrachetti. Trabaja de sirvienta. Se halla ahora sin ocupación.

— ¿Qué nos dice de la ley que concede derechos políticos a la mujer?

— No sé nada de eso.

— ¿Pero no sabe que hay ya una ley sancionada por el Senado?

— No señor, no sabía nada.

— Y ahora que lo sabe ¿qué opina?

— Y yo no sé. Total vamos a poder votar, nada más.

— ¿Qué más deseaba?

— Que aumentaran los sueldos. Eso sí. En las colocaciones hay que trabajar mucho. En general se empieza el trabajo a las 6 y media o las 7 y se trabaja hasta las 10 y 11 de la noche."

- "Una última pregunta, qué hubiera preferido Ud. ¿que le aumentaran el salario o le concedieran el derecho a votar?

— A mí me gusta votar. Por eso quisiera las dos cosas; pero antes que nada que me aumentaran el salario".

A esto sigue un comentario de la periodista:

"Es indudable que con la sanción de la ley... se pretenderá ilusionar a las mujeres obreras. La realidad empero es muy dura y cruel. Nada de mejora en los salarios, por el contrario se la explota en forma terrible. La burguesía la mantiene en su condición de esclava..."

La solución que se proponía para la mujer obrera era la organización y la lucha ... "exigiendo, como primera reivindicación la consigna comunista de: "A igual trabajo, igual salario". (Justicia, dic. 19, 1932).

* * *

El largo proceso que tantas movilizaciones, proyectos y polémicas había suscitado, finalmente tuvo su culminación el 16 de diciembre de 1932 en que se aprobó por ambas Cámaras el proyecto presentado por Lorenzo Batlle Pacheco y Pablo M. Minelli. Tal vez convendría analizar con más detenimiento las complejas circunstancias que posibilitaron -ahora sí- la aprobación del voto femenino.

El año 1932 fue quizás el de mayor dramatismo económico por el descenso de las exportaciones y el aumento del número de desocupados. La radicalización política fue otra de sus características, pautada, en 1929 -en el campo conservador- por el surgimiento de nuevos grupos de presión como el Comité Nacional de Vigilancia Económica o las "Vanguardias de la Patria" (grupos de civiles que recibían instrucción militar). En ese trance, batllistas y nacionalistas anti-herreristas se unieron en 1931 (con el apoyo de los grupos de izquierda) en el conocido "pacto del chinchulín", como lo llamaron sus detractores. También se

consolidaba la alianza entre los partidarios de Terra y el herrerismo. Nunca antes habían estado enfrentados dos bandos tan definidamente opuestos, por encima y fracturando la unidad de los partidos tradicionales. Enfrentamiento que tendría su desenlace conservador con el golpe de estado de marzo de 1933. A pesar de los indicios de que la oposición conservadora se estaba vertebrando, la acción del Estado entre los años 1929 y 1932 refleja -en parte como respuesta a la crisis- lo que se ha denominado "segundo impulso" reformista. Ello se concreta en una serie de medidas que refuerzan el estatismo. Cerrando ese proceso se aprueba la ley que concede el voto a la mujer.

La aprobación del voto femenino en ese preciso momento político -sin perjuicio de inscribirse en la tradición y el contexto ideológico por el cual el reformismo siempre pugnó- llenaba además una necesidad política muy concreta del batllismo. Para un sector que gozaba de reconocidas simpatías entre numerosos grupos de mujeres, era urgente convocar ya su apoyo electoral, dadas las circunstancias que se vivían. La actitud del batllismo resulta pues totalmente coherente.

En cambio sorprende que tanto los partidarios de Terra como el sector herrerista votaran también masivamente la ley. ¿Cuál es la explicación de este vuelco político cuando sabemos que Herrera por ejemplo, había sido siempre contrario al voto femenino? Más allá de la circunstancia de que a nivel mundial muchos tradicionalistas comenzaban a admitir el sufragio femenino como hecho irreversible, encontramos una explicación muy concreta a nivel local. Hemos detectado que en este lapso los sectores conservadores venían elaborando ya su propio proyecto para la utilización -francamente demagógica- del caudal electoral femenino.

El mismo día en que se aprueba la ley aparece, a toda página, en el diario terrista "El Pueblo", un llamamiento a las mujeres uruguayas proponiendo la formación de un "Partido Feminista". Estaba firmado por Ghigliani, hombre de confianza de Terra. Llama la atención la intencional confusión ideológica que denota el manifiesto, empezando por su encabezamiento: "Mujeres del Uruguay, Uníos!"



- *Paulina Luisi: "En toda cuestión social lo primero que hay que hacer es empezar".*

Esta iniciativa trasciende el simple intento de captación del voto femenino -actitud de la que ningún partido político estuvo exento. Lo que se buscaba aquí era utilizar a la masa femenina para lograr su adhesión pública a los sectores golpistas. Estos se habían concentrado en ese momento en una campaña de desestabilización del sistema colegiado de gobierno, promoviendo la reforma constitucional. Precisamente uno de los postulados propuestos para ese "Partido Feminista" sería el de la reforma de la Constitución: ... "El espíritu práctico de la mujer...no puede sostener el régimen actual".

Dentro de la confusión ideológica que convenía a sus propósitos, no descartamos que se pretendiera capitalizar el prestigio que los movimientos feministas habían adquirido en ciertos sectores de la opinión. Por eso todas las organizaciones de mujeres fueron invitadas a participar en la creación del nuevo partido. Lo más grave es que algunas feministas individualmente apoyaron en primera instancia la propuesta (como Sara Rey Alvarez, Carmen Cuestas de Nery o Sofía Alvarez Vignoli de Demicheli), y se publicaron en la prensa buena cantidad de firmas de mujeres que adherían al manifiesto. Pero la

mayor parte de las antiguas militantes, incluso figuras de gran prestigio como Luisa Luisi, rechazaron de plano el proyecto, que fue "bombardeado" desde todas las tiendas antigolpistas.

Pocos meses después las intenciones políticas quedaban crudamente expuestas cuando el 30 de marzo, en vísperas del golpe de Estado, las integrantes de este partido pseudo-feminista aparecen firmando un manifiesto a favor de la reforma constitucional, encabezado por las firmas de Maruja Ilarraz de Terra, Sofía Alvarez Vignoli de Demicheli, Margarita Uriarte de Herrera, etc. (esposas y hermanas de personalidades del régimen).

Conclusión

En una sucinta evaluación de las fuerzas que se movilizaron alrededor del voto femenino, consideramos que el papel del feminismo fue de cierta relevancia en el ámbito político y social, pero no es posible asumir que su sola acción haya sido decisiva. Contó a su favor con el impulso principista del batllismo y el socialismo que incidieron con su propaganda en la opinión pública. Como resultado de esta conjunción, a nivel del resto de las mujeres y de toda la sociedad es perceptible un aumento de las voces a favor del sufragio al acercarse la década del 30 (aunque también se radicaliza la oposición conservadora). Pero en cuanto a la presentación de los sucesivos proyectos legislativos y su aprobación final, parece haber estado muy relacionada con las cambiantes necesidades políticas y electorales de los partidos, que utilizaron en cierta forma o pretendieron capitalizar la movilización de las mujeres que el feminismo había contribuido a crear.

Como había sucedido en otros países, el logro del voto tuvo un efecto desmovilizador sobre los grupos feministas, cuyo principal objetivo parecía así logrado, dada la orientación liberal que predominaba en ellos. Además con el voto salieron a luz más claramente las diferencias políticas existentes entre sus militantes. En el Uruguay se agrega tal vez el desprestigio derivado del apoyo que un grupo de ellas dio a la dictadura de Terra. Finalmente otro factor importante fue la absorción de muchas de sus activistas por parte del batllismo, debilitándose así el movimiento feminista autónomo. Este cúmulo de circunstancias explican la desaparición de las movilizaciones feministas una vez que se alcanzó la igualdad legal, decretándose en adelante la "inexistencia" en el Uruguay de la subordinación femenina.

SEGURIDAD

"La seguridad es la certeza y garantía que nos da la Constitución o el pacto social, de que no seremos inquietados ni en nuestras personas, ni en nuestros bienes de modo alguno, ni por persona alguna, y de que si alguno, sea el que quiera, nos inquietase o turbase arbitrariamente o contra disposición de la ley, sufrirá al momento la pena que esta imponga."
Blanco White en El Patriota Español (1810).

"Los súbditos alaban la tranquilidad pública; los ciudadanos la libertad de los particulares; aquellos prefieren la seguridad de las propiedades, los otros la de las personas".
Juan Jacobo Rousseau, Contrato Social

"No apruebo lo que tu dices pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo".
Frase de Voltaire que luce en el frontispicio de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos.



- *Julio César Grauert líder de la corriente radical del batllismo.*

JULIO CESAR GRAUERT: UNA PROMESA TRUNCADA

Gerardo Caetano y José Pedro Rilla

La vigencia de esta temática trasciende ya la mera conmemoración cincuentenaria. La disidencia de "Avanzar" reproduce, en esencia, una tendencia que dentro de los Partidos Tradicionales del Uruguay, podría interpretarse hoy como estructural, en tanto reaparece, más allá de sus definiciones últimas, a cada inflexión de la historia del país.

Las interrogantes que se presentan al abordar el problema, apuntan a develar no sólo la naturaleza de la disidencia, sus postulados y su peripecia política, sino también a explicar las razones mismas del nacimiento de las disidencias y las claves para comprender su fracaso.

No obstante, aquí tan sólo nos proponemos recorrer el itinerario vital de Julio César Grauert, sistematizar sus opciones políticas e ideológicas y ofrecer algunos elementos -desde la reflexión histórica- a propósito del espacio político y el destino de las disidencias.

I

¿AL SOCIALISMO DESDE EL BATLLISMO?

Una fugaz incursión en el pensamiento de Julio C. Grauert debe recorrer necesariamente su prédica desde el periódico "Avanzar" y su breve -aunque intensa- actuación parlamentaria en la Asamblea Representativa y la Cámara de Diputados. Tomemos en cuenta esta vez sus escritos periodísticos, que parecen suficientes como para marcar las líneas rectoras que pretendemos rescatar en esta nota.

Es difícil no reconocer un lenguaje singularmente confuso en las definiciones de Grauert. Cargado de reiteraciones, frases previsibles y largas parrafadas históricas y filosóficas, está revelando una disidencia lingüística detrás de la disidencia política y evidenciando el imperativo -propio de los grupos de su tipo- de formular sus definiciones sobre bases disímiles a las de su tronco tradicional. El lenguaje de Grauert, representación objetiva de sus concepciones políticas, demandaba un esfuerzo de "producción" considerable, en tanto se apartaba imprudentemente del discurso batllista. Pero demandaba también un esfuerzo más extremado aún de parte de su receptor, no habituado a osadías que quebraran el aparato conceptual trabajosamente labrado durante 30 años.

La matriz conceptual

Las opciones ideológicas de fondo, comenzaban por la adopción de la terminología marxista; sobre todo cuando se intentaba un análisis de clase

de la realidad nacional, visiblemente afectada por la Gran Depresión de los años 30. Grauert no dejó de insistir en su convencimiento acerca de la "agonía" del sistema capitalista y de la inutilidad de los "esfuerzos burgueses" por rescatarlo. No dejó de hacer hincapié en la crucialidad de aquella coyuntura, tan propicia para la clausura definitiva de las conciliaciones sociales: "Llegó la hora -decía- de abandonar la vieja teoría de la armonía entre el capital y el trabajo".

Constatada la agonía, el dilema se desplazaba a la búsqueda de los caminos hacia el socialismo. O el proletariado se lanzaba espontáneamente a la "revolución violenta", o sin más dilaciones se imponía -desde el poder- "la socialización pacífica del Uruguay". Para Grauert, la rica tradición reformista del batllismo lo transformaba a éste en el único movimiento político y social, capaz de llevar al país hacia su "socialización pacífica".

Grauert, Batlle y el batllismo

La definición por esa "revolución pacífica" sustentada en la experiencia del batllismo y fuertemente atraída por el socialismo, nos enfrenta al problema de las relaciones entre el grupo disidente, su imagen del propio Batlle y el intrincado proceso de un partido Colorado en medio de las fuerzas centrífugas desatadas -sólo en parte- por la muerte de aquel líder. Recordemos que ya en 1928, se publicaba una de las primeras y más ditirámbicas biografías de Batlle y el batllismo. La obra de Roberto Giúdice, corregida por el propio biografiado, se convertiría para el resto del siglo en la referencia obligada para cualquier batllista.

Es obvio que Grauert pondría el énfasis en ciertos rasgos de Batlle y el batllismo, y que marginaría otros naturalmente incómodos a su estrategia. ¿Cuál es el Batlle rescatado por Grauert? Es difícil responderlo sin recorrer pacientemente las fuentes, pero sus editoriales de "Avanzar" aluden a un caudillo que es la "figura eje del proletariado americano"; que es el abanderado del "antiimperialismo" y del "antilatifundismo". Aluden asimismo, a Batlle "creador del culto a la libertad" y vencedor implacable de la "política de divisa y sin ideas". Hay por fin un rescate -no podemos evitar reconocerlo en todas las disidencias de izquierda del partido Colorado- de un Batlle y Ordóñez joven, del iracundo joven antisantista, precozmente obrerista, fortalecido más tarde desde el gobierno, y luego sucesivamente postergado.

La disidencia que condujo Grauert se justificaba además en otro supuesto: el de concebir a Batlle como "precursor", como gestor de una obra inacabada, como protagonista de "un esfuerzo inicial que no basta por sí mismo para alcanzar un cambio en la orientación económica de la sociedad, que continúa siendo tan capitalista como en su tiempo".

Alguien podría objetar la caracterización de "Avanzar" como disidencia. Tal vez el mismo Grauert, que se consideraba con orgullo miembro del Partido Colorado y capaz de orientar sus líneas en la dirección de aquel "socialismo pacífico". En 1931 llegó a escribir: "Avanzar, por la índole de su prédica y su acción crítica y renovadora dentro de un gran partido, está destinado a seguir el mismo proceso de la formación del Batllismo dentro del gran partido tradicional. Como Batlle en su iniciación política, 'Avanzar' obtiene su primer y gran triunfo con un núcleo básico de firme contextura ideológica que le abrirá seguro y triunfal camino".

Las propuestas de un "batllista-socialista"

En el terreno de sus concepciones y propuestas socioeconómicas es posible identificar algunas líneas con suficiente claridad. Grauert insistió con particular énfasis en el reconocimiento del fenómeno de la lucha de clases en el Uruguay de su tiempo: "Obreros y campesinos" como "vanguardia explotada" e indivisible de un lado; y la burguesía industrial, banquera, mercantil y terrateniente de otro, bien servida, a menudo, por el elenco político de ambos partidos "tradicionales". En la conciencia de este fenómeno objetivo -y "Avanzar" sería su expresión política- se jugaba para Grauert el camino del país hacia la socialización.

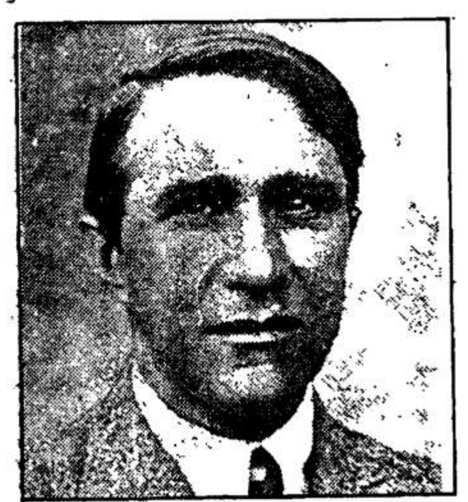
De allí se desprende, naturalmente, el cuestionamiento de la propiedad privada, la explicación última del estancamiento

productivo en el latifundio, y la demanda continua por la "nacionalización de la tierra" a través de la política impositiva. Asimismo postuló —aunque sin preocupación instrumental alguna— el monopolio estatal del comercio exterior y del control de cambios; la nacionalización integral de la banca y la "socialización de las industrias".

Más allá de las declaraciones periodísticas, sabemos que llevó al Parlamento propuestas referidas al establecimiento de un seguro contra la desocupación, la consolidación del salario mínimo y el control obrero de la legislación social de raíz batllista que a esa altura se denunciaba como incumplida.

Con respecto al ya entonces polémico tema del gasto público, Grauert se manifestó más de una vez partidario de su reducción en aquello que atentaba contra su proyecto social: propuso "la supresión o el retaceo" del Ejército, la reducción del rubro policial, la clausura de la Escuela Naval y la supresión total del servicio diplomático.

El accionar político concreto de Grauert estuvo signado por la denuncia y retribuido a menudo con la irritación de sus opositores. Concibió a uno de ellos, a Gabriel Terra, como el "conductor de los temores de la burguesía nacional e internacional"; también como el que junto a Luis Alberto de Herrera "embaucaron al pueblo" en la medida que lo agitaron con la idea de que la causa de la crisis era institucional, es decir, imputable a la organización colegiada del Poder Ejecutivo. Sospechando el camino hacia la dictadura, el 20 de diciembre de 1930, denunció en "Avanzar" las "torturas y tratos inhumanos" a cargo de la "Policía de Investigaciones".



Francisco Ghigliani, Ministro del Interior al tiempo del asesinato de Grauert.

A fines del año siguiente, levantó una plataforma electoral que lo llevaría a ocupar su banca en la Cámara de Representantes. Además de lo que ya resaltáramos, bregó desde aquélla por el Colegiado genuinamente batllista, por la supresión del Senado y por el establecimiento de una "Justicia de clase" que emergiera de la voluntad popular como los demás poderes del Estado.

II

EL ESPACIO POLITICO DE "AVANZAR"

El ala radical batllista como antecedente

Sabido es que desde su mismo origen, el reformismo batllista alimentó en su interior una puja de tendencias: los moderados y los radicales. Estos últimos conformaron lo que se podría llamar el ala izquierda del batllismo, que viviría su momento de auge durante los años de las dos presidencias de Batlle y Ordóñez en forma paralela al mejor momento del "impulso" reformista. Estos batllistas radicales alcanzaron por esos años un fuerte predicamento en especial entre los jóvenes intelectuales del partido, tuvieron sus medios de prensa, obtuvieron en más de una oportunidad una buena receptividad para sus planteos en el propio Batlle, e incluso llegaron a ocupar cargos públicos de relevancia. Bregaban por un desarrollo más profundo de todas las reformas anunciadas o aplicadas en forma parcial por las administraciones batllistas, insistiendo por ejemplo en el cuestionamiento de la legitimidad de la propiedad privada, abogando contra la herencia y en favor del intervencionismo estatal como instrumento para construir la igualdad socio-económica. Sus ideas y actitudes evidenciaron muchas veces

audacia pero también ambigüedad, conteniendo posibilidades evolutivas de signo encontrado. Prueba de esto último fue la fluidez con que se dieron algunos cambios de posiciones entre esos batllistas radicales, pasando algunos de ellos a engrosar con el tiempo las filas del coloradismo más conservador. Pese a ello, hubo también quienes perseveraron en su intento. Por lo general, un anhelo común fue el que aglutinó a estos batllistas radicales y sustentó su discurso político: la necesidad de continuar las reformas iniciadas. Domingo Arena sintetizó esa convicción de este modo: "El último programa del Partido no está escrito. Los mejores capítulos seguramente están en blanco todavía. . ."

De allí que no extrañó que toda la coyuntura del llamado "Alto" de Viera y el proceso político posterior constituyera un rudo golpe para las pretensiones de esta fracción radical del batllismo. La detención de los proyectos reformistas y el viraje general que experimentó no sólo el "coloradismo" globalmente considerado sino incluso también el propio batllismo deterioraron su capacidad de incidencia y su imagen pública. El dilema de quedarse dentro del lema colorado los exponía a cargar con las culpas de administraciones como la del Dr. Feliciano Viera, tan alejadas de su programa. Su espacio político comenzó a estrecharse rápidamente, diezmándose su número y el grado de su intervención en las grandes decisiones. La estrategia de los "acuerdos colorados" diseñada y promovida por Batlle y Ordóñez durante la década de los veinte vino a dar el golpe de gracia a los disminuidos batllistas radicales que aún quedaban de la primera hora. Recorriendo las actas de las sesiones de la Convención Batllista por aquellos años se registra en muchas ocasiones la posición discordante del ala radical del reformismo –o de lo que quedaba de ella–,pugnando sin suerte por el fin de la tesitura acuerdista. Esta derrota política dentro del movimiento reformista marcó el definitivo agotamiento de las posibilidades de esta primera generación de batllistas radicales. No quedaba en verdad mucho espacio político para ellos con un batllismo deteriorado política y electoralmente, cada vez más maniatado por la telaraña acuerdista con los otros partidos colorados, despojado por sus enemigos de dentro y de fuera del lema, de las riendas del Estado.

Se ha dicho que en esta primera generación de "jóvenes turcos" del batllismo descansaba la futura "Agrupación Avanzar" de Julio C. Grauert y experiencias posteriores de la "izquierda" batllista. En el caso de "Avanzar" el postulado merece algunas aclaraciones. "Avanzar" nació como agrupación batllista independiente en el primer semestre de 1929 (es decir, en vida de Batlle y Ordóñez), formando su núcleo originario un grupo de diputados departamentales batllistas de Montevideo liderados por Grauert junto con otros jóvenes simpatizantes. La juventud de sus integrantes, su alta preparación intelectual en la mayoría de los casos y su referencia montevideana constituyeron algunas de las características más salientes de la novel Agrupación. También la audacia de sus postulados ideológicos –con una especial referencia al marxismo desconocida en la trayectoria anterior del batllismo– y un cierto marginamiento del aparato partidario. El líder de la agrupación era un abogado joven, casi desconocido incluso dentro del batllismo, también con una escasa inserción dentro del aparato y de los órganos partidarios. Entre sus antecedentes políticos sólo alcanzaban cierto destaque algunas intervenciones suyas en la poco publicitada Asamblea Representativa de Montevideo y algunas colaboraciones importantes para "El Día", por lo general sobre la temática educativa. Ya a primera vista surgían algunos indicios que revelaban que Avanzar no constituía una simple prolongación o un nuevo retoño de la antigua fracción radical del reformismo. En primer lugar, su prédica ideológica era mucho más audaz, mucho más "izquierdista" que la de los antiguos radicales del partido, marcando a este respecto un grado de heterodoxia –y hasta de incompatibilidad– mucho mayor con el resto del tronco partidario tradicional. Vincualdo en parte con esto, su carácter disidente fue mucho más definido, actuando en forma autóno-

ma al aparato partidario y procediendo en algunos casos con efectiva independencia política. Por todo esto y por otros motivos, su capacidad de incidencia en el gobierno fue sin duda muy restringida, aunque cabe señalar que no radicaba allí su objetivo fundamental. Las miras de la Agrupación en el momento de su fundación apuntaban bastante más lejos, haciendo hincapié en el desarrollo ideológico y dejando como aspecto secundario la consecución de reformas menores en el corto plazo. Incluso los hombres que hacia finales de la década de los '20 podían identificarse como provenientes de la antigua ala radical batllista, por lo general no se incorporaron en su mayoría a Avanzar, prefiriendo insertarse en otras listas partidarias con mayores posibilidades. Resultaba claro entonces que Avanzar era algo nuevo, con algunos rasgos y definiciones que no tenían precedentes dentro del batllismo.

La coyuntura del nacimiento de Avanzar

El nacimiento de Avanzar, como el de toda agrupación de su índole dentro de los partidos tradicionales, respondía a una coyuntura política particular. No era ésta (como se ha dicho más de una vez) el vacío dejado por la muerte de Batlle y Ordóñez, pues como hemos señalado la Agrupación nace en vida del líder reformista. En primer término y como lo indica su nombre, Avanzar surgía con la pretensión de convertirse en el instrumento impulsor de la revitalización ideológica del partido. Este proyecto, a su vez, no se limitaba en la mente de Grauert y su grupo político a poner en funcionamiento nuevamente la maquinaria reformista detenida hacía más de una década, sino incluso a trascenderle y a incorporarle nuevos contenidos de carácter revolucionario. Esto lo distinguía, por ejemplo, de aquellos hombres (algunos viejos "batllistas radicales" entre ellos) que buscaban por esos mismos años, recrear un "2do. impulso" del reformismo, reflotando antiguos proyectos no concretados. Resulta bastante notorio, por otra parte, que no era una simple coincidencia la actuación más o menos contemporánea a Avanzar de otras disidencias dentro del tradicionalismo político, como por ejemplo, el caso de la Agrupación Nacionalista Demócrata Social de Carlos Quijano dentro del nacionalismo. Este fenómeno reflejaba algunas transformaciones profundas que se estaban operando en la vida política del país: se terminaban de definir las estructuras de nuestro sistema político contemporáneo, concluía la modernización de los partidos tradicionales al tiempo que procuraban consolidar su evolución los llamados "partidos de ideas"; los sectores populares afirmaban su incorporación a la vida política activa variando en forma sustancial el sistema de legitimación política; se hacía cada vez más notorio e influyente el impacto de las corrientes ideológicas universales en la dinámica política nacional, etc. Todos estos fenómenos y sus efectos confluyeron en la génesis de Avanzar, en medio de una encrucijada política que parecía ambientar intentos renovadores de diverso signo. Por su parte, el propio batllismo necesitaba más que nadie una fuerte renovación, algo de lo cual pareció insinuar el Batlle de los últimos años. La estrategia del acuerdismo colorado había fracasado, las potencialidades políticas e ideológicas del batllismo parecían haberse estancado, su poder de convocatoria electoral se hallaba en retroceso. El contexto no sólo propiciaba sino que exigía nuevas propuestas.

Resulta importante comparar en forma sumaria dos respuestas más o menos contemporáneas dentro del batllismo ante la coyuntura política descripta. Poco tiempo antes que Avanzar surgiera estaban ocurriendo novedades trascendentes en el campo del reformismo. A pesar de la permanencia de su bloqueo político, el batllismo había ido promoviendo en la segunda mitad de la década de los 20 –por lo general con suerte adversa– una serie de proyectos de signo renovador en las áreas impositiva, de legislación social y de estatización. La vuelta al campo conservador de la "inquietud" y de las acciones convergentes constituyó la evidencia más inequívoca de esos esfuerzos reformistas. A partir de 1928 y sobre todo de 1929 se incrementó este resurgir del reformismo, traducido en un



- Augusto César Bado justificó el trágico atropello policial.

vasto conjunto de proyectos e iniciativas que generaron el "escándalo" en los sectores consevadores: salario mínimo de 70 pesos, jubilación de empleados y obreros de las sociedades anónimas, elevación de derechos aduaneros con sentido proteccionista, etc. Las repercusiones de la crisis capitalista de 1929 estimularían en forma indirecta este "2do. impulso" batllista, que sin embargo –y pese a sus logros– vio retaceada desde el inicio buena parte de sus proyecciones por la falta de una instrumentación política adecuada. Esta nueva ofensiva reformista del batllismo podía ser atribuida a diferentes causas: formaba parte sin duda de una contraofensiva política que buscaba superar la peor situación política y electoral del partido desde su origen (el batllismo había registrado sus peores guarismos electorales entre 1925 y 1928); era también una forma de responder a la crítica situación económica que empeoraría aún mucho más tras el crack capitalista del 1929; constituía asimismo la expresión de un recambio de hombres e incluso de generaciones políticas dentro del batllismo y del coloradismo. En este último sentido, varios "hombres nuevos" del partido (algunos si no provenientes directamente al menos muy cercanos al ala radical reformista) tuvieron un protagonismo particular en este 2do. impulso batllista: Edmundo Castillo que sería Ministro de Industrias durante largo tiempo, Luis Batlle Berres, Italo Perotti, entre otros. Julio César Grauert se limitó a apoyar –aunque a veces críticamente– desde afuera este intento de reflotar la propuesta reformista, sin asumir una intervención demasiado comprometida. Su apuesta, como vimos, era otra. Frente a similares desafíos su opción fue básicamente diferente, aunque no opuesta. Los hombres que instrumentaron en forma efectiva este 2do. impulso reformista eran muchos de ellos figuras de recambio dentro del batllismo, con ideas renovadoras, pero que pensaban crecer dentro del aparato del partido y que sabían muy bien que para ello era imperioso no transgredir ciertos márgenes de heterodoxia. El proyecto de Grauert y Avanzar transitaba definidamente otros rumbos.

El registro electoral de la agrupación en 1931

Resulta esclarecedor para precisar un poco más el efectivo espacio político ocupado por Avanzar, observar su registro electoral en el único comicio en que la agrupación participó con perfil propio antes de la muerte de Grauert, es decir en las elecciones de noviembre de 1931 para Representantes Nacionales, autoridades departamentales y miembros de las Juntas Electorales. En dicha oportunidad la agrupación presentó su lista 123 sólo en Montevideo bajo el sublema "Principismo Batllista-Avanzar" dentro del lema "Partido Colorado". Este triunfó en las elecciones por una diferencia de más de 18.000 votos con respecto al lema tradicional adversario del "Partido Nacional". Avanzar obtuvo en la ocasión 2.053 votos, lo que representaba un 0,66 por ciento dentro del total de votantes en todo el país, un 1,35 por ciento dentro del coloradismo y 1,85 por ciento dentro del electorado específicamente batllista, adjudicándose de esa forma una banca en la Cámara de Representantes (la de Julio C. Grauert) y dos bancas para la Asamblea Representativa

de Montevideo (Fernando Falco.y Arturo Lezama). Al votar sólo en Montevideo, interesa en forma especial registrar porcentualmente la fuerza electoral de la agrupación en el Departamento: sus votos allí representaban el 2,07 por ciento del total de sufragantes, el 3,98 por ciento dentro del coloradismo y el 5,07 por ciento dentro del batllismo. Con respecto a su situación electoral en referencia a la actuación de los partidos menores en esa misma elección, el panorama tampoco resultaba muy alentador: en todo el país, su porcentaje del 0,66 por ciento respecto del total de votantes resultaba claramente inferior al 1,09 por ciento registrado por el Radicalismo Blanco de Carnelli, al 1,82 por ciento del Partido Socialista, al 2,02 por ciento del Partido Comunista y al 2,39 por ciento de la Unión Cívica; en Montevideo, si bien su registro del 2,07 por ciento del total de votos en el departamento era superior al muy escaso 0,76 por ciento que había obtenido el decadente Radicalismo Blanco, quedaba otra vez a la zaga respecto del 4,57 por ciento obtenido por el socialismo, el 4,92 por ciento del comunismo y el 4,01 por ciento de la Unión Cívica. En resumidas cuentas, Avanzar había tenido una magra actuación en su primer examen electoral, defraudando ciertas expectativas optimistas y cayendo en una gran incertidumbre para el porvenir. Otros datos de la elección aumentaban su sensación de fracaso: sus 2.053 votos, resultaban irrelevantes dentro de la diferencia electoral con respecto al nacionalismo (no era una minoría decisiva); los "partidos de ideas" habían logrado avances ciertos en el comicio, aumentando en forma notoria su registro electoral, aunque sin efectuar en absoluto el esquema del "bipartidismo" tradicional. El propio Grauert intentó dar una explicación a los resultados: "Dentro del Batllismo la lucha se polarizó entre la lista 15 y la 50 (...). El electorado, por el simplismo fatal de toda lucha, quiso hacer triunfar la lista más caracterizada dentro del campo adversario a Terra e hizo pasar a un segundo plano el fundamental problema de ideología económica que al mismo tiempo se ventilaba en el partido entre la lista de "Avanzar" y las demás listas batllistas (...). La desaparición de esa causa accidental de polarización en las luchas futuras, dará paso a la causa económica fundamental asegurando (...) los más grandes triunfos de Avanzar".



- José F. Casas, Jefe de Investigaciones de la dictadura; responsable directo del cruento atentado y de los condenables sucesos ocurridos durante el sepelio de Grauert.

Los desafíos e interrogantes de su espacio político

Sin embargo, resultaba innegable que el espacio político de Avanzar se había estrechado en lugar de progresar, revelando quizás lo quimérico del proyecto originario. Si bien la banca de diputado de Grauert conquistada por votos absolutamente propios significaba un mérito estimable, a los efectos de los objetivos primigenios de Avanzar, muy poco aportaba en el plano efectivo. Por otra parte, su imagen pública radical -que había sido su principal carta política- se comprometía cada vez más ante los ataques que se le dirigían tanto desde su derecha como de su izquierda. El diario riverista "La Mañana", por ejemplo, decía por aquellos años en un editorial titulado "¿Demócratas o comunistas?" refiriéndose a una intervención de Grauert en el parlamento, en torno al problema de la socialización de la tierra:

> "¡Cualquier habitante de la luna que hubiera descendido de golpe en la sala de sesiones, estamos seguros, que al oír a los legisladores batllistas se hubiera quedado convencido de que el comunis-

mo verdadero es una doctrina moderada y conservadora comparada con la ideología revolucionaria de la "fuerza joven y vibrante, fuerza inmensa y augural"! Pero los criollos de la barra, que saben lo que es el batllismo, sonrieron piadosamente ante los esfuerzos desesperados de los diputados batllistas por hacerle la competencia izquierdista a Lazarraga (diputado comunista). (...) Lenin resultó un pacífico reformista timorato, puesto en parangón con estos revolucionarios de palabra terrorista aunque de apacible vida burguesa, tal vez para no alarmar a la sociedad (...) La política exige actitudes claras y bien definidas. (...) Si el batllismo cree que es necesario abolir la propiedad privada, que lo diga, y enderece a ese fin su política. Pero que no haga la farsa ridícula de prometer revoluciones sociales en ciertos discursos para después, en otros, según el medio electoral, cantar loas a la propiedad. Que termine la comedia que representa llamando a Grauert fiel intérprete del partido en las barriadas pobres, y tratándole como a loco suelto ante los núcleos de población de posición más acomodada. En las últimas elecciones llegó al colmo de defender todos los puntos de vista desde la derecha a la izquierda (...). Con Grauert y otros, comunistas. Con Brum, Berreta y etc., partidarios de la propiedad".

Aunque con un enfoque radicalmente opuesto, los medios de prensa y voceros de los partidos de izquierda utilizaron los mismos argumentos para cuestionar la estrategia y la opción política de Avanzar. El dilema entre quedarse o irse del partido batllista y del lema colorado se le presentaba a Grauert y a sus hombres demasiado pronto y los encontraba con una posición de debilidad manifiesta para intentar nuevos caminos. Era estrictamente cierto que muchos "capitostes" del batllismo los miraban entonces con la aquiescencia que se tiene ante "minorías revoltosas" pero bajo control. Los hombres de Avanzar con Grauert a la cabeza -que había soñado cosas tan diferentes para su agrupación- sabían muy bien que por ese camino se iba al fracaso o a la mimetización de su proyecto originario. La lucha contra la dictadura terrista y el papel asumido por el batllismo en ella, si bien cambiaron fundamentalmente el contexto político del partido, no resolvieron el problema de fondo del espacio político de Avanzar. La muerte -tan injusta, tan temprana- sorprendió a Grauert sin lograr respuestas para muchas interrogantes.

COLOFON

1. La muy breve trayectoria política de Grauert se presenta en efecto como una promesa truncada. Promesa de desarrollos ideológicos y de caminos políticos que quedaron sin duda a mitad de camino, sin poder clarificar sus potencialidades y alcances, con la confusión inherente a los proyectos inacabados. Su disidencia, gestada en el seno de un partido "tradicional", aparece así como contradictoria y presenta múltiples interrogantes.



El auto donde regresaban los ciudadanos Grauert, Minelli y Guichón acribillado a balazos por la policía que lo exhibe como un trofeo.



Momentos en que la policía carga sobre el cortejo fúnebre de Grauert haciendo caer al pavimento el ataúd que contenía los restos del líder asesinado.

¿Era posible, desde el interior de un partido *tradicional* que el mismo Grauert había calificado de *"burgués"*, liquidar y superar la estrategia de las conciliaciones sociales?

¿Era posible trascender eficazmente el discurso clasista desde un partido de articulación evidente y expresamente policlasista?

¿Resultaba realista suponer que Avanzar era parangonable con el Batlle de sus comienzos políticos, y que como él lograría "torcer el rumbo del partido"?

¿Era el batllismo un cuerpo ideológico capaz de encontrarse y aún nutrirse del marxismo sin perder las características más notorias de su trayectoria anterior?

2. Tal vez la prédica grauertiana no incomodara mayormente a la dirigencia colorada y batllista, y sí permitiera extender el espectro partidario algo más hacia la izquierda. Quizás el aparato partidario no dio nunca mucho crédito político al proyecto de Avanzar y por eso desestimó la peligrosidad de su grado de heterodoxia. Más bien parece haber consentido su existencia controlada aprovechándola con fines electorales.

3. Fuera del discurso, fuera del aparato, de raíz tal vez intelectual, seguramente juvenil y montevideano, Avanzar no podía orientar en su favor el rumbo del "Partido Colorado". Antes bien, es más probable creer que su acción se encaminaba hacia un inevitable fracaso. Tal vez como un indicio más de ello, su breve actuación y su muerte serían incorporadas más tarde -y neutralizadas- a la multifacética tradición partidaria. Una vez aceptados en el panteón, co-partícipes del mito, los dioses dejan de molestar. Sin duda, algo muy distinto de lo que hubiera querido Grauert.

HISTORIADORES

"Andarán muy lejos de todo sectarismo, ..sabedores, como son, de que, en la ciencia, casi todo es incierto y oscuro y que es locura rabiosa sentir aborrecimiento por un hermano tuyo por cosas no suficientemente averiguadas..." (Juan Luis VIVES, 1492-1540).

"No se ponga cuidado excesivo en seguir las guerras y las batallas, que solamente instruyen para el daño y enseñan los procedimientos con que poder lesionarnos mutuamente... Mejor se hará dando preferencia a los temas de la paz: rememorar todo cuanto se hizo ilustre y sabiamente en el terreno de la virtud y todo cuanto se hizo de atroz y feo en el terreno de la maldad; el buen suceso de las cosas bien hechas, las tristes consecuencias de las malas obras". (Juan Luis VIVES, 1492-1540).



HISTORIA Y PRESENTE

EL siglo XVIII marca para la humanidad una etapa de revolucionarios avances y transformaciones que afectaron primordialmente los campos de la economía, la técnica y las ideas.

En Occidente el hombre, –que es, al fin y al cabo, creador y recreador de los instrumentos materiales que le permiten someter en su beneficio a la naturaleza, y de los espirituales con que procura ordenar y hacer mejor su vida social–, logró superar, en un proceso de siglos, la inercia y el temor impuestos por una doctrina que había llegado a negarle el derecho de la duda aun en la reserva de la mente.

El hombre al reasumir plenamente la conciencia y la responsabilidad de la libertad, recuperaba su dignidad. La libertad, al abrir las compuertas del espíritu al disenso y a la investigación sin cortapisas, impulsó el progreso retenido en un tiempo de barbarización.

El Renacimiento, el Humanismo, el Enciclopedismo, la "nueva filosofía", fueron, sucesivamente, reformulando y desarrollando concepciones olvidadas o preteridas. El dogmatismo en materia religiosa, el absolutismo en política, –la intolerancia, en fin–, debieron soportar desde principios de siglo los embates frontales de la razón y los razonadores.

Los resultados de esos esfuerzos y especulaciones se han de recoger en los años finales del centenio. Las nuevas ideas, las "ideas luciferinas", –que así, en esencia se califica desde las cumbres y en cada tiempo de cambios, a las ideas que los promueven–, se impusieron primero en el ánimo de los grupos intelectuales más activos, sedujeron más tarde a la nueva clase que emergía y quería consolidar su ascenso (la burguesía) y, finalmente, conmocionaron y dinamizaron al común de las gentes con la perspectiva de un futuro promisorio y accesible.

Porque, en efecto, por oposición a la vieja teoría del absolutismo personal avalado por la elección divina, se sostenía ahora la idea de la soberanía popular como fuente de poder; la libertad como principio, frente al dogmatismo y la intolerancia; el deber como consecuencia del pacto social, no como resultado de la imposición caprichosa de los detentadores de la fuerza; la igualdad de todos los hombres y la fraternidad como forma de relación.

FUERON colonos de la América anglosajona, entonces insurgidos contra la metrópoli británica, quienes el 12 de junio de 1776, en la Asamblea de "representantes del buen pueblo de Virginia", y en aplicación de aquellos principios, aprobaron la primera Declaración americana de Derechos del Hombre. Su redacción correspondió a George Mason; del total de los dieciseis artículos de aquel documento merecen transcribirse, por vigentes, los que siguen:

"2.- Que todo poder es inherente al pueblo y, en consecuencia, procede de él; que los magistrados son los depositarios de su confianza y sus servidores y en cualquier momento responsables ante él.

5.- Que los poderes legislativo y ejecutivo del Estado deben ser separados y distintos del judicial; que los miembros de los dos primeros (poderes) deben mantenerse conscientes de las cargas del pueblo y participar en ellas, y abstenerse de imponerles medidas opresivas; que en períodos fijos se les vuelva a su condición privada, al cuerpo (social) de donde procedían, y sus vacantes se llenen mediante elecciones frecuentes, ciertas y regulares, en las que puedan

volver a elegirse o todos o parte de los antiguos miembros (de dichos poderes), según lo dispongan las leyes.
6.- Que las elecciones de miembros que sirvan de representantes del pueblo en asamblea, deben ser libres; y que todos los hombres que den suficientes pruebas de permanente interes por la comunidad, y de vinculación con ella, posean el derecho al sufragio...
7.- Que toda facultad de suspender o ejecutar leyes por cualquier autoridad, sin el consentimiento de los representantes del pueblo, es perjudicial a sus derechos y no debe ejercerse.
12.- Que la libertad de prensa es uno de los grandes baluartes y no puede ser restringida jamás, a no ser por gobiernos despóticos."

POCOS días más tarde, el 4 de Julio, el llamado Congreso Continental, reunión de los representantes de las Trece Colonias, aprobó la Declaración de Independencia, cuyo texto había sido redactado por Thomas Jefferson.

En su primera parte exponen los revolucionarios angloamericanos la filosofía política que orienta su lucha independentista; es la "nueva filosofía", la filosofía de la Libertad y la democracia. Esto subrayamos de aquella Magna Declaración:

"Sostenemos como vigentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantir estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho de reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad... Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, diriga invariablemente al mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto, es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno y establecer nuevos resguardos para su futura seguridad".

Y cuando, tantas y tantas veces, la conducta de los gobernantes norteamericanos en sus relaciones con los pueblos más débiles del área, han contradicho aquellos principios reivindicadores de la soberanía de los pueblos; siempre se han hecho sentir en la patria de Washington, Jefferson y Franklin voces responsables y respetables que, como en el caso del Senador Blaine en 1927 al condenar la agresión que en ese año se llevaba adelante contra Nicaragua por parte de la administración de Calvino Coolidge, recordaron y recuerdan: **"Estados Unidos por su intervención en Nicaragua viola el principio mismo en virtud del cual nuestro país fue fundado".**

La Dirección

"Ninguna causa justa puede triunfar sino es por medios justos, sin desautorizarse en contradicciones consigo misma".
Bartolomé Mitre

"No se puede construir una sociedad más humana utilizando procedimientos inhumanos".
Bertrand Russell

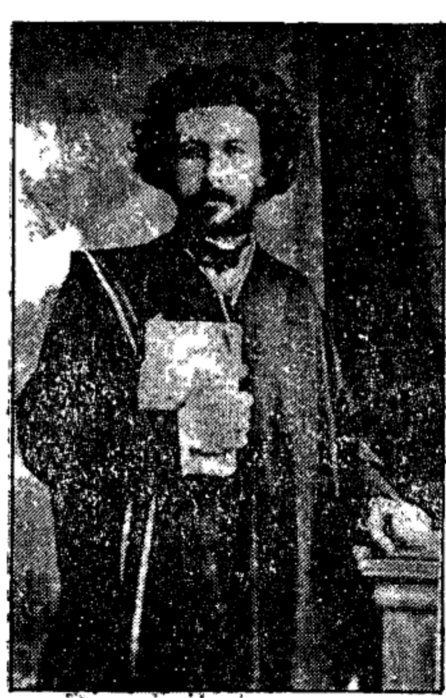
FRANCISCO BILBAO, ACTUALIDAD DE SU PREDICA AMERICANISTA

Fernández Cabrelli

I. Presencia y repercusión de sus ideas en nuestra patria

Arturo Ardao en su libro **Racionalismo y liberalismo** -al hacer la evaluación de la influencia que el pensamiento racionalista, antidogmático del escritor chileno Francisco Bilbao, tuvo en el receptivo medio intelectual montevideano del sexto decenio del siglo pasado-, registra las reacciones que en algunas publicaciones de la época provocó una de sus producciones: el folleto **La América en Peligro**. Los comentarios recogidos por Ardao solo se refieren a la primera parte de ese trabajo, aquella en que se hace la vehemente denuncia de uno de los peligros que acechan a las jóvenes democracias de la América ibérica: el dogmatismo y la intolerancia, que Bilbao advierte en las actitudes de la Iglesia Católica y en especial de los hombres de la Orden jesuítica.

A este aspecto de la prédica del combativo escritor chileno se refirió en su número inicial (1 de octubre de 1862) la revista mensual **La Aurora**, dirigida por José Antonio Tavolara. Ardao subraya lo que de **"estremecimiento e indecisión"** denota el comentario con su "vaivén de entrega y reserva(que) documenta admirablemente el punto de partida de la profunda evolución que iba operarse enseguida, sino en todo, en un sector del catolicismo francmasónico". Y prosigue: "Da una idea al mismo tiempo del deslumbramiento que ante los escritos de Bilbao experimentó la juventud que frecuentaba entonces las aulas de la Universidad de Montevideo".



Francisco Bilbao en París.

También constata Ardao que al día siguiente, 2 de octubre, **La Revista Católica** "reproduce íntegra la pastoral del obispo de Buenos Aires, prohibiendo la lectura del libro de Bilbao"; a continuación comprueba que en marzo de 1863 la actitud de la publicación liberal se define, dando entrada a un juicio del poeta Laurindo Lafuente quien llama a Bilbao "el Lamenais Americano" y asegura que su voz es la del "Profeta de la Democracia, ardiente como la Libertad y severa como la justi-

cia... que exhorta a los pueblos y confunde a los déspotas..."

Agregamos por nuestra parte que en el No. 29 del periódico **Artigas**, de fecha 8 de diciembre de 1864, hemos encontrado una amplia referencia a otro folleto de Bilbao: **El Evangelio de América**. Firma el artículo transcripto Jacinto Moreno quien entre otros comentarios expresa: "Nos alegramos de corazón que los opositores del señor Bilbao rindan el debido homenaje al alto y noble ideal hacia el cual se encamina la humanidad a despecho de los retrógrados".

Pero el anterior trabajo de Bilbao contenía otro mensaje, tan importante para su autor, tan vigente entonces, tan actual hoy. En él se propugnaba e insistía en la urgencia de trabajar en pro de la unidad de la América sureña, a la vista y muy presente otro peligro que venía denunciando desde 1856 y que amenazaba la supervivenciaa misma de la dividida nación: los afanes avasallantes de las potencias de la hora.

Y ese mensaje tampoco fue pasado por alto en nuestra patria, por el contrario, al revisar la prensa de ese período hemos encontrado el eco multiplicado de la preocupación por el tema y el ferviente aplauso que entonces merecieron el autor y sus propuestas.

Asi, por ejemplo, **La República**, periódico de tendencia católica-antimasónica, que desde abril de 1862 -cuando aun era su redactor don Francisco Xavier de Acha- había mantenido una permanente campaña de denuncia de las agresiones que contra México perpetraban por entonces Inglaterra-España y Francia coaligadas-, informó en su edición del 26 de octubre en la sección Gacetilla (a cargo de Dermidio de María): "Hemos tenido el gusto de ver el álbum que muchos jóvenes dedican al ilustrado escritor chileno don Francisco Bilbao en prueba de simpatías a las ideas sostenidas en el folleto **La América en Peligro**. La dedicatoria está concebida en términos entusiastas y sigue a ella un número de firmas que indudablemente acrecerá con facilidad. Ese sencillo y significativo obsequio es tan honorífico para quienes lo hacen como para quien lo recibe".

El 17 de octubre el mismo periódico publica un artículo del propio Francisco Bilbao referido a la personalidad de don José Garibaldi. Comenzaba aludiéndolo con esta frase de Shakespeare: "La naturaleza puede levantarse y decir al mundo: Este es un hombre"; finaliza explicando la consigna garibaldina de "Roma o Muerte". "Roma o Muerte quiere decir integridad e independencia de Italia contra el fracés perjuro, contra el Papa-Rey que daba la mano a esos imperios para mutilar a Italia y contener el desborde de la democracia universal... **Roma o Muerte quiere decir Americanos del Sud: La Roma del porvenir se llama la alianza de todos los pueblos soberanos...**"

Más adelante, el 13 de noviembre, en Gacetilla en una referencia de "La **expedición francesa de Méjico**", alude elogiosamente a la actividad de la asociación Unión Americana, a su solidaridad con México y aplaude a "la juventud oriental que tan ardientes simpatías ha manifestado por la causa mejicana, regocijándose con sus triunfos y lamentando sus reveses..."

También **El Pueblo**, órgano de tendencia liberal cuyo redactor era Desiderio R. Reynaud, se refiere, el 2 de octubre de 1862, al folleto de Bilbao, comentando en la oportunidad su contenido antidogmático, filosófico; pero en la edición del día 8, bajo el título **"La América en Peligro"** transcribe varios párrafos del folleto del chileno referidos al tema que nos interesa y comenta: "Asi despierta el alma americana del Sr. Bilbao traduciendo con palabras de fuego, las ideas que de ella brotaron, al amago de la conquista, amenazando la independencia de su patria... Nosotros vemos en él al genio de la libertad, lanzando el anatema de su indignación y excitando a los pueblos de la América a la solidaridad de la resistencia. Algo idéntico a esas ideas explayamos en nuestro artículo sobre la Unión Americana, pero la poesía que domina el estilo del Sr. Bilbao, la viveza de las imágenes, la brillantez de sus conclusiones hacen de su folleto una célebre elucubración de la inteligencia".

Dos días después da cabida en sus páginas a una colaboración de don Agustín de Vedia sobre el mismo asunto. Extenso

y laudatorio, se refiere de Vedia, a la propuesta de Bilbao acerca de las necesarias tareas de unidad americana:

"Si, Bilbao, gloria a los pueblos-, porque su admirable instinto nos salvará", afirma "...Hay solidaridad de intereses, como de dignidad en las Repúblicas del Continente americano. Cuando se pretende imprimir ofensa a una, todas las demás deben considerarse comprendidas y hacer brillar sus bayonetas y dar al aire oriflamas de la libertad..." Finaliza proponiendo a Bilbao: "Espíritu sediento de verdad y de justicia, dirigid el impulso, -guerra al usurpador-, y el bélico clamor anunciará el principio de una grande epopeya y ¡Venceremos! Acepte el señor Bilbao el homenaje de admiración que rendimos al arranque sublime de su inteligencia sobreexcitada por el patriotismo".

La **Discusión**, de tendencia liberal, cuyo redactor era Antonio de las Carreras, comienza el 27 de setiembre la publicación íntegra del folleto "La América en Peligro" que Bilbao dedica a sus exprofesores Edgardo Quinet y Julio Michelot. Las entregas se interrumpen el 1o. de octubre y se reinician el 9 de ese mes. El 7 de octubre en la sección **Crónica local**, con el acápite de **"Qué rayo!"** dijo: "El Obispo de Bs. Aires, según datos públicos, ha excomulgado al Sr. Bilbao por la publicación de un opúsculo. No entramos a juzgar el libro, ni a afirmar si es bueno o malo" y enseguida acumula razones en contra de la decisión clerical que reputa, incluso, contraria al derecho canónico.

Por su parte **La Prensa Oriental** -definidamente liberal-francmasónico-, cuyo redactor Principal era don Isidoro de María y su Colaborador, Editor, Administrador don Juan M. de la Sierra; ya el 27 de setiembre publicó, bajo la firma de De María, una nota en que bajo el título: **"El opúsculo del Sr. Bilbao"**, transcribe entre otros pasajes del folletos estas noticias tan reveladoras: "Leemos (dice De María) en él relativamente a la República Oriental lo siguiente: "La República Oriental del Uruguay pequeña en tierra, pero grande en civismo, ha manifestado en la prensa su decisión por la causa, en reprobación del atentado (la invasión francesa a México) y **La República** promovió la formación de la Sociedad Americana que reunirá sus esfuerzos a los de Chile y Perú. La juventud ha levantado una suscripción para enviar al Gral. Zaragoza una prenda de admiración; el bello sexo ha bordado una bandera para el Gral. Barriozábal, vencedor en las cumbres y finalmente varios oficiales del ejército han pedido sus bajas para ir a ofrecer al gran Presidente Juárez sus servicios...". Finaliza la nota: "Con más tiempo nos ocuparemos de esta publicación que se encuentra en venta en las librerías de Lastarria y Rival".

En la edición del 9 de octubre se reproducen pasajes importantes del trabajo de Bilbao y el 13 de octubre publica un desaforado panfleto anti-Bilbao aparecido tres días atrás en **La Tribuna** de Buenos Aires. Los ataques, coincidentes con el decreto de excomunión dictado por el Obispo porteño, están firmados con seudónimo: Fray Pollo. La brutalidad de la adjetivación empleada exima de todo comentario.

Como podemos apreciar, unánime fue la atención despertada en los medios culturales, en la prensa y en la juventud, por el trabajo de combativo don Francisco Bilbao y entre tanto comentarios apenas uno, el de la Revista "ultramontana" le resultó adverso, y en tal caso sólo con referencia al tema filosófico-religioso que en él se trataba.

II. Bilbao y sus proyectos de Confederación

Lo destacable para nosotros en este intento de revivir lo que, de actual, de vigente tiene el pensamiento político de don Francisco Bilbao, es su constante preocupación, su inagotable prédica en pro de la idea de unidad, de integración política y económica de la nación americana, de lo que él llama, sin más calificativos: América. Porque, cuando a América se refiere lo hace con expresa exclusión de lo que hoy, incorrectamente, denominamos Norteamérica (también está en el Norte, Canadá) y Bilbao siempre alude como "los Estados Unidos".

Esa idea, eje del destino de la Nación que integramos, es rescatada, revalorada con brío y convicción profunda y con gran oportunidad, desde 1856, por don

Francisco Bilbao. Es la vieja idea, raigal, de los padres Fundadores, ideal a realizarse, necesidad y no sueño del que deba ni pueda prescindirse si, -como lo entendieron y quisieron aquellos y lo dice y explica Bilbao-, **queremos ser definitivamente, ciertamente soberanos de nuestros destinos**, si deseamos ver "emancipadas a las patrias jóvenes de sujeciones y apoyos molestos y tener una voz propia y una actitud independiente en los debates del mundo" como dijera en1908 el socialista argentino Manuel Ugarte.

1.- Antecedentes

Convicciones y propuestas

Apenas producido en América hispana el unánime estallido independentista, los grandes dirigentes de la insurgencia estuvieron contestes en proclamar la necesidad de unión para la lucha y para la institucionalización.

En los prodromos del levantamiento, en 1794, el Precursor ecuatoriano Dr. Francisco Xavier Espejo, proclamaba la necesidad de una acción común, coincidente, de todos los centros coloniales, cuando la insurgencia independentista se produjera en América. En 1798 se divulgó la **"Carta de un español americano a sus compatriotas de América"**, verdadero testamento político del ex-jesuita peruano Viscardo y Guzmán. "Hermanos y Compatriotas", comenzaba, "Si corremos nuestra desgraciada patria de un cabo al otro hallamos dondequiera la misma desolación, una avaricia insaciable, dondequiera el mismo tráfico abominable de injusticia e inhumanidad de parte de las sanguijuelas empleadas por el gobierno para nuestra opresión..." "La Patria única, los mismos problemas..." Y finalizaba: "Descubramos de nuevo la América para todos nuestros hermanos... De esta manera la América reunirá los extremos de la tierra y sus habitantes serán atados por el interés común de una sóla familia de hermanos".

Apenas iniciado el levantamiento general, el 26 de noviembre de 1810 la Junta revolucionaria de Chile expresaba: "Esta Junta conoce que la base de nuestra seguridad exterior y aun interior, consiste especialmente en la Unión de las Américas, y por lo mismo desea que en consecuencia de esos principios V.E. proponga a los demás gobiernos un plan de Congreso para establecer la defensa general de todos sus puntos y aun refrenar las arbitrariedades y ambiciosas disenciones..."

Por su parte don Mariano Moreno sugería en La Gaceta del 6 de diciembre de 1810: "la posibilidad de formar: "...una Asamblea que represente a la América entera..." proponiendo en lo inmediato "la reunión de aquellas Provincias a quienes la antigüedad de íntimas relaciones ha hecho inseparables" y agregaba que "Nada tendría de irregular que todos los pueblos de América concurrieran a ejecutar de común acuerdo la gran obra que nuestras provincias meditan por sí mismas".

En la misma oportunidad, luego de exponer largamente la teoría y funcionamiento de la organización federal transcribiendo y elogiando a Jefferson expresa: "Este régimen es el mejor quizá, pero difícilmente podrá aplicarse a toda América... Yo desearía que las Provincias, reduciéndose a los límites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente las constituciones convenientes a la felicidad de cada una, que llevasen siempre presente la máxima de auxiliarse y socorrerse mutuamente ... reservando para otro tiempo todo sistema federaticio que en las presentes circunstancias es inverificable... "Como se ve Moreno afirmaba la necesidad de unidad y solo entendía postergable "el mejor sistema" federaticio por razones de oportunidad.

Debemos agregar que en el año 1952 han sido revelados papeles, hasta ese momento desconocidos, del Gran Secretario de la Junta de Mayo y entre ellos una traducción de la Constitución norteamericana, de su puño y letra, en cuyo texto había introducido modificaciones que la adecuaban a las especiales circunstancias de la América hispana.

Asimismo, en Caracas y el 25 de julio de 1811, **El Publicista Venezolano,** decía: "...podemos lisonjearnos con la encantadora esperanza de que dentro de breve tiempo todo el Continente Colom-

biano, libre, independiente y feliz, no formando sino una familia ligados por los vínculos de la concordia, de la fraternidad y de la filantropía, presentará a la admiración del Universo el más delicioso espectáculo para honor y consuelo de la especie humana...".

En cuanto a la solución institucional decía la Constitución venezolana aprobada ese año: "Del mismo modo y bajo los mismos principios serán admitidos e incorporados (a la federación venezolana) cuales quiera otras del Continente Colombiano, antes América española, que se quieran unir bajo las condiciones y garantías necesarias para fortificar la unión con el aumento y enlace de las partes integrantes...".

También la Junta Gubernativa de Asunción, inspirada por los Dres. Agustín Molas y Gaspar Rodríguez de Francia, en ese mismo mes de julio de 1811 aseguraba a las autoridades porteñas que "la Confederación de esta Provincia con las demás de nuestra América y principalmente con las que comprendían el antiguo virreinato debía de ser del interés más inmediato, más asequible y por lo mismo más natural, como de pueblos del mismo origen, sino que por enlace de particulares y recíprocos intereses, parecen destinadas por la naturaleza misma a vivir y conservarse unidas".

Nosotros conocemos muy bien los claros términos con que el artiguismo definió en el Congreso de Abril del Año XIII su voluntad de unidad en federación y cómo la explicitó en los dos proyectos constitucionales preparados ese mismo año (la Carta Provincial y el Proyecto de Constitución General); este último documento lleva por acápite: "Artículos de Confederación y perpetua unión entre las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Paraguay, Vanda Oriental del Uruguay, Códova, Tucumán, etc."; el artículo 1o. expresa: "El título de esta confederación será: Provincias Unidas de la América del Sud; y el artículo 59 establece: "Nuevas provincias pueden ser admitidas por el Congreso de ésta unión."

Por fin, y sin agotar los ejemplos, el patriota centroamericano Cecilio del Valle decía en febrero de 1822 desde las páginas de su periódico **El Amigo de la Patria**: "Ya está proclamada la independencia en casi toda América... pero esta identidad de sentimientos no produciría los efectos que es capaz si continúan aisladas las Provincias de América sin acordar sus relaciones apretar los vínculos que deben unirlas... La América se dilata por todas las zonas; forma un sólo continente. Los americanos están diseminados en todos los climas; pero deben formar una familia. Si la Europa sabe juntarse en Congreso cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, ¿la América no sabrá unirse en Cortes cuando la necesidad de ser o el interés de existencia más grande la obligue a congregarse?" Luego expone su plan: "Reunir un Congreso General en la Provincia de Costa Rica o León, a él asistirían diputados de toda América; objetivo: Trazar un proyecto el más útil "para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos ni víctimas de divisiones intestinas" en fin "formar la confederación más grande que debe unir a todos los Estados de América".

Los Congresos frustrados

Varios fueron los intentos realizados, desde el primero que en Panamá convocara Bolívar en 1826, a fin de poner en marcha los esbozados planes de integración. Cinco años después del intento del Libertador, Lucas Alaman, Ministro de Relaciones Exteriores mexicano -que había acompañado la idea bolivariana-, propone restaurar el Congreso. Para ello envió invitaciones a los demás gobiernos de la América hispana. Quedaban expresamente excluidos Inglaterra y los Estados Unidos.

La inestabilidad política de la República mexicana frustró el nuevo intento. En noviembre de 1847 fue Perú (Lima) quien concitó a los países americanos (EE.UU. incluso). El Congreso se reunió al año siguiente con la sola asistencia de Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y el país anfitrión; se firmaron en la oportunidad diversos tratados que no llegaron a superar el marco de las buenas intenciones. Importa, sin embargo, lo expresado en su Preámbulo: "Ligados por vínculos de origen, el idioma, la religión y las costum-

bres; por su posición geográfica, por la causa común que han defendido, por la analogía de sus instituciones y sobre todo por las comunes necesidades y recíprocos intereses... no pueden considerarse sino como partes de una misma nación...".

Ocho años más tarde, en 1856, se celebró en Santiago de Chile un tratado que con bastante exageración, si se tiene en cuenta que sólo concurrieron a él con su firma los diputados de Chile, Ecuador y Perú, se denominó Continental. Estaban muy cercanos la agresión y el despojo de que los Estados Unidos habían hecho víctima a México, consolidados en el año 1848 por el Tratado Guadalupe-Hidalgo, mediante el cual los avasallados mexicas cedían al "coloso" además de Texas, los Estados de Nuevo México, Arizona y la Alta California y se vivía la indignación provocada en América por los ataques filibusteros perpetrados en Centro América por ciudadanos estadounidenses con la tolerancia de su gobierno. Se buscaron adhesiones y en 1862, ante una propuesta de Colombia para invitar a los Estados Unidos, Costa Rica respondió asintiendo con condiciones: "Los EE.UU. deben comprometerse solemnemente a respetar la independencia e integridad territorial de sus hermanos, no anexar ni por vía de compra ni bajo cualquier otro título parte alguna de sus territorios, ni permitir expediciones filibusteras, ni atentar en modo alguno contra los derechos de estas comunidades". Están aún por recabarse tales compromisos y por respetarse tales obligaciones.

2. Bilbao, su prédica, sus proyectos americanistas

En junio de 1856 don Francisco Bilbao estaba en Paris. El año anterior había regresado a Europa desde su Chile natal. En ese segundo viaje visitó primero Londres, pasó por Francia, estuvo en Italia y volvió a la Ciudad Luz donde mantenía relaciones con numerosos americanos que allí vivían.

Mientras tanto en Centroamérica se estaban desarrollando dramáticos sucesos iniciados en junio del año anterior cuando el ciudadano estadounidense William Walker –financiado por potentados esclavistas del Sur y tolerado por su gobierno–, al frente de un grupo de mercenarios había desembarcado en el muelle de El Realejo en la costa del Pacífico invadiendo Nicaragua con el pretexto de "introducir en la sociedad centroamericana un nuevo elemento" (la esclavitud) y para "extender la civilización y la influencia americana" (es decir estadounidense). Fracasado el primer intento Walker regresó a su patria donde recolectó nuevos fondos, adquirió armas, contrató más mercenarios y, precisamene, en ese año de 1856 había reiniciado la aventura filibustera que no cesaría hasta su prisión y ajusticiamiento en Honduras, en el año 1860. Todos los países de la antigua Federación Centroamericana se solidarizaron en aquella oportunidad, no con el agresor extranjero, sino con la patria agredida; todos conocieron que el peligro era común. También Gran Bretaña, en defensa de sus intereses y espectativas en la región (Belice, las islas del Golfo de Honduras, etc) contribuyó a la derrota del agente esclavista. Esas fueron las circunstancias que impulsaron a Francisco Bilbao y a sus amigos, "unos treinta y tantos ciudadanos pertenecientes a casi todas las Repúblicas de América del Sur", a reunirse en plan de solidaridad americanista y fue en esa reunión, el 22 de junio de 1856, donde Bilbao leyó su discurso que luego bajo el título de **"Iniciativa de la América". "Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas"**, publicó en el mismo Paris ese año.

En ese mismo discurso, la denuncia y condena de la agresión "filibustera", la lúcida denuncia de los peligros inmediatos y potenciales que acechaban a la Patria Grande, constituyen el proemio justificativo de su propuesta fundamental: la realización de un Congreso Federal Americano destinado a unificar los esfuerzos y las voluntades de todos los pueblos iberoamericanos.

La prédica

Esto dijo, entonces, en lo sustancial, el combativo pensador chileno: "La idea de una Confederación de la América del Sur propuesta un día por Bolívar, intentada después por un Congreso de Plenipotenciarios de algunas de las

Repúblicas y reunido en Lima, no ha producido los resultados que debían esperarse: los Estados han permanecido Des-Unidos. . .

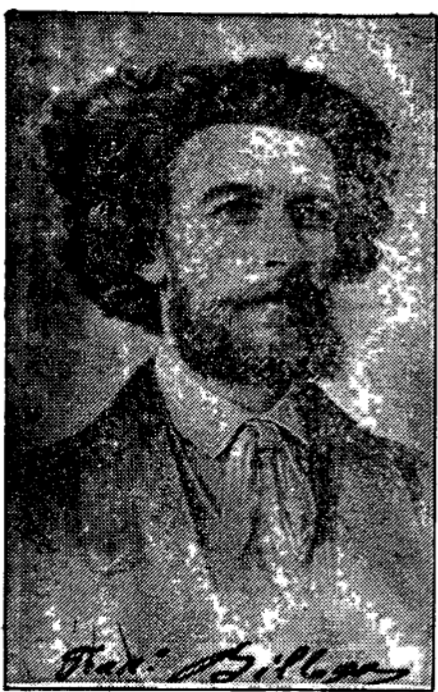
"No es sólo una alianza para asegurar el nacimiento de la Independencia contra la tentativa de la Europa, ni únicamente en vista de intereses comerciales. Más elevado y trascendental es nuestro objeto. Unificar el alma de la América. Identificar su destino con el de la República. Salvar la personalidad con el desarrollo integral de todas las funciones y derechos...

Unificar el pensamiento, unificar el corazón, unificar la voluntad de la América. Idea de la Libertad universal, fraternidad universal y práctica de la soberanía.

Acrecentamiento de la fuerza por la unión, por la unidad de miras, la unidad de llamamiento al emigrante y unidad de educación al porvenir...

Tal es el objeto de esta llamada que hacemos a los hijos del Sur. La América debe al mundo una palabra. Esta palabra pronunciada, será la espada de fuego del genio del porvenir que hará retroceder al individualismo yankee en Panamá; esa palabra serán los brazos de América abiertos a la tierra y la revelación de una nueva era...

Denuncio el peligro del pan-eslavismo ruso y la dominación del individualismo yankee. La Rusia está muy lejos, pero los Estados Unidos están cerca. La Rusia retira sus garras pero espera en la acechanza; pero los Estados Unidos las extienden cada día en esa partida de caza que han emprendido contra el Sur. Ya vemos caer fragmentos de la América en las mandíbulas sajonas del boa magnetizador, que desenvuelve sus anillos tortuosos. Ayer Texas, después el Norte de México y el Pacífico saluda al nuevo amo. Hoy las guerrillas avanzadas dispuestas en el Itsmo, y vemos a Panamá, esa futura Constantinopla de América, vacilar suspendida, mecer su destino en el abismo y preguntar: ¿seré del Sur, seré del Norte? He ahí un peligro. El que no lo vea renuncia al porvenir... Ha llegado el momento histórico de la unidad de la América del Sur; se abre la segunda campaña que a la independencia conquistada agregue la asociación de nuestros pueblos. El peligro de la Independencia y la desaparición de la iniciativa de nuestra raza, es un motivo. El otro motivo no es menos importante... Tenemos que desarrollar la Independencia, que conservar las fronteras naturales y morales de nuestras patrias, tenemos que perpetuar nuestra raza americana y latina, que desarrollar la República, desvanecer las pequeñeces nacionales para elevar la gran Nación Americana, la Confederación del Sur. Tenemos que preparar el campo de nuestras instituciones libres a las generaciones futuras. Debemos preparar esa revelación de la libertad que debe producir la Nación más homogénea, más nueva, más pura, extendida desde las pampas, llanos y sabanas; regida por el Amazonas, el Plata y sombreada por los Andes. Y nada de esto puede conseguirse sin la unión, sin la unidad, sin la asociación.



- Foto de don Francisco Bilbao tomada en Montevideo, y autógrafo del poco recordado luchador por la unidad americana.

Y todo esto, fronteras, raza, República y nueva creación moral, todo peligra en dormirnos. Los Estados Des-Unidos de la América del Sur empiezan a divisar el humo de los campamentos de los Estados Unidos. Ya empezamos a sentir los pasos

del coloso que sin temor a nada, cada año, con su diplomacia, con esa siembra de aventureros que dispersa, con su influencia y su poder creciente que magnetiza a sus vecinos, con las complicaciones que hace nacer en nuestros pueblos, con tratados precursores, con mediaciones y protectorados, con su industria, su marina, sus empresas, acechando nuestras faltas y fatigas; aprovechándose de la división de la República; cada día más impetuoso y más audaz ese coloso juvenil que cree en su imperio, como Roma también creyó en el suyo, infatuado ya con la serie de sus felicidades, avanza como marea creciente que suspende sus aguas para descargarse en catarata sobre el Sur... se convierte cada día en una amenaza de la AUTONOMIA de la América del Sur...

"La unión es deber, la unidad de miras es prosperidad moral y material, la asociación es una necesidad; aun más diría, nuestra unión, nuestra asociación deben ser hoy el verdadero patriotismo de los Americanos del Sur...

"Todo nos habla de unidad, de asociación y de armonía: la filosofía, la libertad; el interés individual, nacional y continental. Basta de aislamiento...

"Uno es nuestro origen y vivimos separados. Uno mismo nuestro bello idioma y no nos hablamos. Tenemos un mismo principio y buscamos aislados, el mismo fin. Sentimos el mismo mal y no unimos nuestras fuerzas para conjurarlo. Columbramos idéntica esperanza y nos volvemos la espalda para alcanzarla. Tenemos el mismo deber y no nos asociamos para cumplirlo...".

La propuesta

¿Cómo iniciar esta idea?", se pregunta Bilbáo, y explica a su auditorio: "Es para eso que os he convocado, creyendo de antemano que aceptaréis este proyecto, para que cada uno de vosotros según sus esfuerzos, coopere a su propaganda en sus patrias respectivas. He aquí lo que propongo.

Proponer y pedir la formación de un Congreso Americano. La primera nación que proclame esa idea, puede ofrecer su hospitalidad a la primera reunión... Cada República enviará igual número de representantes. Reunido el Congreso con autoridad legal para entender en todo lo relativo a lo que sea común, ese Congreso puede determinar la capital Americana. Sus determinaciones no tendrán fuerza de ley sin la aprobación particular de los Estados. Siendo el Congreso la autoridad moral, la norma de las reformas y del espíritu que debe imperar en la Confederación, debe aceptar como base de sus trabajos, el reconocimiento de la soberanía del pueblo, y la separación absoluta de la Iglesia y del Estado. Siendo el Congreso símbolo de la unión y de la iniciación, se ocupará especialmente de los puntos siguientes, que procurará convertir en leyes particulares de cada Estado: 1) La ciudadanía universal. Todo republicano puede ser considerado como ciudadano de cualquier República que habite. 2) Presentar un proyecto de código internacional. 3) Un pacto de alianza federal y comercial. 4) La abolición de las aduanas interamericanas. 5) Idéntico sistema de pesas, medidas, monedas, etc. 6) La creación de un tribunal internacional, o constituirse el mismo Congreso en tribunal, de modo que no pueda haber guerra entre nosotros sin antes haber sometido la cuestión al Congreso y esperado su fallo, a menos en el caso de ataque violento. 7) Un sistema de colonización, 8) Un sistema de educación universal y de civilización de los bárbaros. 9) La formación del libro Americano. 10) La delimitación de los territorios discutidos. 11) La creación de una Universidad Americana, en donde se reunirá todo lo relativo a la historia del Continente, al conocimiento de sus razas, lenguas americanas, etc. 12) Presentar el plan político de reformas, en el cual se comprenderán el sistema de contribuciones, y las formas de la libertad que restituyan a la universalidad de los ciudadanos las funciones que usurpan o han usurpado las constituciones oligárquicas de la América del Sur. 13) Que el Congreso sea declarado el representante de América en caso de conflicto con las naciones extrañas. 14) El Congreso fijará el lugar de su reunión y el tiempo, organizará su presupuesto, creará un diario Americano. Es así como creemos que de iniciador se convierta un día en verdadero legislador de la América del Sur. 15) Una vez fijadas las

atribuciones unificadoras del Congreso Americano y ratificadas por la unanimidad de las Repúblicas, el Congreso podrá disponer de las fuerzas de los Estados Unidos del Sur, sea para la guerra, sea para las grandes empresas que exija el porvenir de la América. 16) Los gastos que elija la Confederación, serán determinados por el Congreso y repartidos en las Repúblicas a prorrata de sus presupuestos. 17) Además de las elecciones federales para representantes del Congreso, puede haber elecciones unitarias de todas las Repúblicas, sea para nombrar un representante de la América, un generalísimo de sus fuerzas, o bien sea para votar las proposiciones universales del Congreso. 18) En toda votación sobre asuntos de la Confederación, la mayoría será la suma de los votos individuales y no la suma de los votos nacionales. Esta medida unirá más los espíritus."

Como puede apreciarse la propuesta de Bilbao comprendía no sólo la formación y forma de funcionamiento de un Congreso Americano, sino que adelanta una serie de ideas referidas a diversas materias entre ellas, las tan plausibles referidas al avance y unificación cultural de los pueblos: creación del libro Americano, de la Universidad Americana, de un diario Americano, el sistema de educación universal Americano y finalmente la "civilización de los bárbaros" refiriéndose a la de los indígenas Americanos. En esta materia nada se ha logrado hasta el presente, ni siquiera se ha intentado seriamente pese a su innegable necesariedad.

Por cierto que, juzgado desde una perspectiva actual, pueden señalarse al plan de Bilbao: errores, exceso de idealismo en algunas de sus proposiciones, y, por supuesto, carencias; sin embargo sería preciso un examen más extenso y acucioso que la mera exposición y escuetísimo comentario que aquí se le dedica. De cualquier manera creo que es un buen prólogo el solo hecho de haberlo extraído del olvido para ponerlo, como a su autor, a la consideración pública en estos tiempos en que los peligros previstos por el filósofo chileno sin duda se han agudizado y, dramáticamente, se han convertido para algunos pueblos hermanos de nuestra América en concreta realidad que a todos amenaza.

En su folleto **La América en Peligro**, Capítulo XXXIX, que es donde Bilbao comienza a ocuparse del aspecto político de sus preocupaciones, se reitera el texto del discurso de Paris de 1856 que venimos de transcribir en lo esencial. En el capítulo siguiente reprodúcense algunas opiniones y se registran reacciones que, en repudio de las agresiones extranjeras a México y Santo Domingo, se estaban produciendo en algunos países de América. Es allí donde aparece la referencia al papel que en esas demostraciones de sentimientos americanos heridos, correspondía a los sectores más avanzados de nuestro pueblo, referencia ésta que vimos reproducida en la **Prensa Oriental** de Isidoro de María.

En el Capítulo final "Lo urgente" propone algunas medidas inmediatas de solidaridad activa con Mexico invadido: "Enviar un ministro plenipotenciario a Europa, otro a México y otro a EE.UU. Levantar un empréstito en todas las repúblicas y ponerlo a disposición del gobierno de México y, aun, "Enganchar voluntarios para la guerra santa de la República contra la Monarquía...", y otra de sanción al agresor: "Interdicción comercial a la Francia".

Como apéndice de su opúsculo, Bilbao inserta el "Himno de Guerra de la América" de su compatriota el poeta Guillermo Matta, y "la traducción con que el Sr. Fajardo (se trata de nuestro compatriota Heraclio Fajardo) ha querido favorecernos, dice Bilbao, y que completa la maldición de América con la maldición de Europa, lanzada por la tremenda voz de Victor Hugo...".

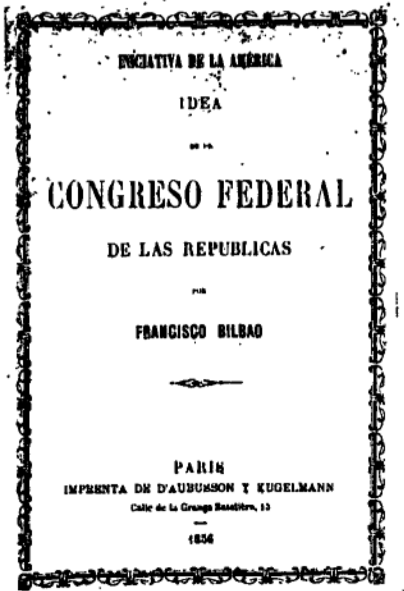
Algunas fuentes consultadas: Francisco Bilbao, "La América en Peligro", Bs. As. 1862; e "Iniciativa de la América", "Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas, Paris, 1856; Eduardo Durnhofer "Mariano Moreno y su tiempo", Bs. As. 1952; Antonio Gómez Robledo, "Idea y Experiencia de América", F.C.E. 1958; José Rodríguez Cernal, "Centro América en el Congreso de Bolívar", Guatemala C.A. 1956; Arturo Ardao, "Racionalismo y liberalismo"; Correo Brasiliense.

FICHA BIOGRAFICA

BILBAO-BARQUIN, Francisco (1823-1864)

Escritor, sociólogo idealista y convencido francmasón chileno. Nació en Santiago el 9 de enero de 1823; era hijo de don Rafael Bilbao y de doña Mercedes Barquín. Cursó derecho, latín y filosofía en el Instituto Nacional de Santiago, y entre sus profesores pueden citarse a **José Victorino Lastarria, Andres Bello** y **Vicente Fidel López**, quienes ejercieron cierta influencia en su cultura universitaria. Mientras estudiaba las materias universitarias, no descuidaba tampoco la lectura de otros libros relacionados con materias sociológicas, sobre todo los de tendencia avanzada. En esos tiempos hizo una traducción del libro **De la esclavitud moderna**, del escritor Lamennais. Además, Bilbao fue llamado a colaborar en **El Crepúsculo**, aceptando el pedido. Allí publicó su primer estudio, que tituló **Sociabilidad Chilena**, trabajo que le abrió las puertas de la persecusión y de la fama. La publicación de su **Sociabilidad Chilena**, escrita cuando apenas había cumplido 20 años, le trajo la censura más enconada de la prensa conservadora, la persecusión de la clerecía, la excomunión efectuada por muchos párrocos rurales y la expulsión del Instituto Nacional. Fue asimismo sometido a juicio acusado y condenado por blasfemia e inmoralidad. Bilbao hizo su propia defensa. Dijo a sus jueces: **"La sociedad ha sido conmovida en sus entrañas. El lugar en que nos hallamos y la acusación que se me hace, revelan el estado en que nos encontramos en instituciones y en ideas. Aquí hay dos nombres enlazados por la fatalidad histórica y que rodarán en la historia de mi patria. Entonces veremos, el señor fiscal y yo, cuál de los dos cargará con la bendición de la posteridad. La filosofía tiene, también, su código, y este código es eterno. La filosofía os asigna el nombre de retrógrados. Y bien, innovador: he aquí lo que soy; retrógrado: he ahí lo que sois".**

Después de actuar Bilbao algunos días en Valparaíso como uno de los redac-


INICIATIVA DE LA AMÉRICA

IDEA

CONGRESO FEDERAL

DE LAS REPUBLICAS

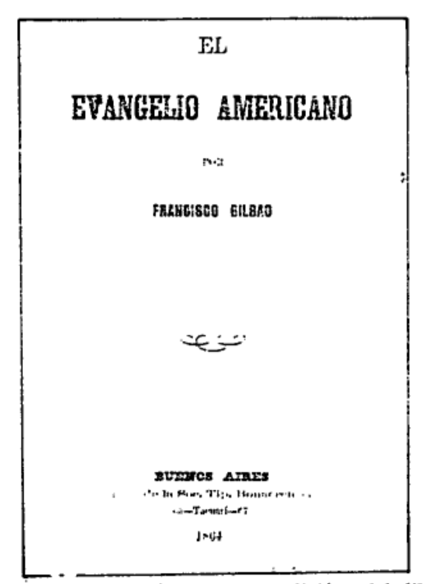
FRANCISCO BILBAO

PARIS

IMPRENTA DE D'AUBUSSON Y KUGELMANN

1856

·Portada del folleto "Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas" publicado en París, año 1856, por Francisco Bilbao.


EL

EVANGELIO AMERICANO

FRANCISCO BILBAO

BUENOS AIRES

·Portada de la primera edición del libro El Evangelio Americano de Bilbao, aparecido en Bs. Aires en el año 1864.

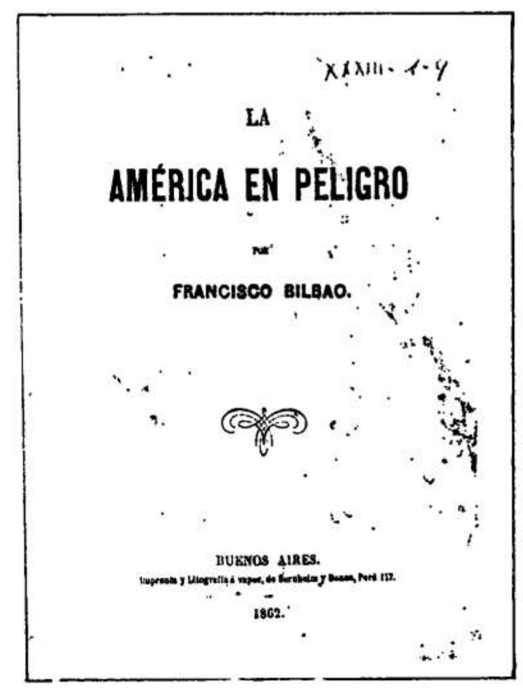
tores de **La Gaceta de Comercio,** emprendió viaje a Europa en octubre de 1844. Llegó a Francia en febrero del año siguiente instalándose en el barrio latino, en una modesta pensión de estudiantes. Asiste a cursos universitarios y se preocupa por diversas manifestaciones de la cultura. Vive los acontecimientos del alzamiento popular de 1848; la despiadada represión militar desatada contra los obreros y artesanos debieron golpear duramente su espíritu justiciero y humanitario. Barrosa Arana en su libro **"Un decenio de historia de Chile"** manifiesta que el Gobierno, impuesto de la precaria situación económica de Bilbao, "y creyendo que podría utilizarlo, le nombra oficial de la oficina de Estadística de Santiago, autorizándolo a permanecer todavía algún tiempo en Francia con el objetivo de estudiar ese ramo del servicio público". Bilbao no es manejable; es un apostol de la redención social. En febrero de 1830 está de regreso en Valparaiso, más convencido que nunca del triunfo del liberalismo: "sólo desea sembrar vientos de libertad, agitar al pueblo y predicar la revolución contra los reaccionarios". Bilbao en unión de su hermano Manuel, Santiago Arcos Arlegui, Lastarria, Recabarren, Vicuña Mackena, Bello, Santamaría, Lillo y varios otros jóvenes idealistas fundan la Sociedad de la Igualdad que se proponía "regenerar a Chile". Sus miembros se trataban de "ciudadanos" y estaban organizados en secciones, al estilo parisiense durante la Revolución Francesa. Fue Bilbao quien propuso la aceptada fórmula de admisión: **1.- La soberanía de la razón como autoridad de autoridades; 2.- La soberanía del pueblo como base de la política; 3.- El amor y la fraternidad universal como vida normal.** Su mejor compañero, Arcos Arlegui, fue quien redactó el Proyecto de Estatutos, "base lejana de los modernos partidos democráticos populares" dice su biógrafo Jobet.

El coro del Himno de la Sociedad decía: "Naciste patria amada / Gritando Libertad. / ¡Por tí morir sabremos / o triunfa la Igualdad!"

La prédica que se realizaba por medio de actos callejeros cuyo principal orador era el brillante Bilbao, iba dirigida principalmente a los obreros y artesanos. Se fundaron escuelas gratuitas para obreros, se esbozaron proyectos de reforma social y se propuso la formación de un Banco para Obreros. El 1 de abril de 1850 aparece el primer número de **El Amigo del Pueblo,** órgano de expresión de la Sociedad, que fue clausurado muy pronto, siendo sustituido por **"La Barra".** La publicación de **"Los Boletines del espíritu",** de Bilbao había dado lugar a la medida represiva. El éxito que entre el pueblo tenía la prédica y la acción de los igualitarios preocupó a los conservadores y al gobierno. Se acusa de Socialistas y comunistas a sus dirigentes. Contesta Bilbao: **"Nos habeis llamado el "Club de los Comunistas" y os decimos que no somos comunistas, que no queremos comunismo, que lo consideramos como un falso sistema, que jamás hemos predicado el comunismo en ningún lugar y por boca de ninguno de los ciudadanos de la Sociedad de la Igualdad".** La Sociedad se opone a la candidatura de Manuel Montt para la Presidencia de Chile **"porque representa el Estado de sitio, las deportaciones, los destierros, los tribunales militares, la corrupción judicial y el asesinato del pueblo",** dirá Bilbao. En los primeros días de noviembre el Gobierno prohibe las reuniones de los igualitarios, ordena arrestos y establece el estado de sitio. El 29 de abril de 1851 se produce un intento de reacción popular que es sofocada facilmente. Bilbao debe huir a Valparaiso y ahí se embarca para Lima; jamás volverá a su patria.

Con respecto a la Sociedad de los Iguales dice el historiador chileno Julio César Jobet: "La influencia posterior de la Sociedad es de considerable importancia pues debido a sus campañas y proyectos se constituyeron las primeras Sociedades de Socorros Mutuos"... "de igual modo su propaganda democrática influyó en la organización del Partido Radical que, precisamente, ha reivindicado a Francisco Bilbao, como su precursor más notable".

En Lima escribe sus folletos **Necesidad de una reforma** y **Los Mensajes del Proscripto**; además inicia una campaña por la libertad religiosa, habla del dualismo entre la libertad y la religión; y pide la libertad de los esclavos, siendo por todo ello perseguido, encarcelado y desterrado, embarcándose nuevamente rumbo a Europa en el mes de junio de 1855. Estuvo primero en Londres, después pasa a Francia, visita Italia, en medio de privaciones, sufrimientos y decepciones. Pero, ante todo observa y escribe, sin desviaciones espirituales. Entre sus nuevos escritos están **El dualismo de la civilización moderna** (1856); **El Movimiento social de los Pueblos de la América Meridional, Iniciativa de América**, etc. Visita otra vez Italia, y se embarca para Buenos Aires (año 1857). En la capital del Río de la Plata publica la **Revista del Nuevo Mundo** y **la Tragedia Divina**, pasando a colaborar después en el diario **El Orden**, del cual se retira por negarse la dirección a publicar un artículo titulado **El conflicto Religioso** (año 1858). Finalmente, escribe su **América en Peligro**, para protestar por las **invasiones europeas en Santo Domingo y México**, y **El Evangelio Americano**, sin dejar de ser asiduo colaborador de diarios y revistas. En cuanto a la vida masónica de **Francisco Bilbao**, podemos decir que, en Buenos Aires se afilió a la **Logia Unión del Plata No. 1** en 1857, llegando a ser su Venerable en los períodos 1860-63. El 19 de febrero de 1864 muere el combativo escritor y pensador chileno; una Logia porteña lleva su nombre. (Fuentes: Julio César Jobet, **Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad**, Santiago, 1942; Armando Boneso, **Bilbao y su tiempo**, Santiago, y Diccionario Enciclopédico de la Masonería).


XXXIII-1-9

LA

AMÉRICA EN PELIGRO

POR

FRANCISCO BILBAO.

BUENOS AIRES.

Imprenta y Litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, Perú 117.

1862.

Portada de la primera edición del folleto "La América en Peligro" publicado en Buenos Aires en 1862.

SIMON BOLIVAR DESDE EL MUNDO ACTUAL

Nelson Martínez Díaz

El presente trabajo fue leido por su autor, el 4 de octubre de 1983, en el seno de la Comisión de Cultura de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, —con sede en Estrasburgo, capital de la Alsacia francesa—, con motivo del Bicentenario del Libertador, siendo el primer sudamericano invitado a participar en aquél, el más importante foro político del viejo mundo.

El profesor Martínez Díaz, especializado en Historia de América Contemporánea, lo fue en la Facultad de Humanidades y Ciencias, en el Instituto de Profesores "Artigas" y en Enseñanza Secundaria, de nuestro país.

Ha dictado cursos y conferencias en la Sorbona (París), en las Universidades de Salamanca, Complutense, y Autónoma de Madrid, realiza trabajos de investigación en las mencionadas instituciones españolas, y colabora con el Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid.

Autor de valiosos libros y ensayos, así como de numerosos artículos de su especialización, colabora con la "Historia General de América", "Historia Universal del Siglo XX", "Cuadernos Hispanoamericanos", "Revista de Occidente", "Tiempo de Historia", "Historia 16", entre otras publicaciones editadas en España.

"HOY ES HISTORIA" acoge con singular agrado este trabajo del profesor Martínez Díaz, anticipo de sus futuras colaboraciones.

A.R.C.



No siempre una figura revolucionaria en el terreno de la práctica, un personaje capaz de trasladar a los hechos sus proyectos políticos, promueve intensas discusiones en el plano de las ideas, como ha sucedido en el caso de Simón Bolívar. Esto es, sin duda, lo que otorga renovada actualidad a su pensamiento, pese al fracaso final de sus construcciones teóricas más

ambiciosas. La Gran Colombia, la Confederación de los Andes, la unidad hispanoamericana que esperaba lograr en el Congreso de Panamá, se frustraron, tanto a causa de la magnitud de la empresa en un continente que no había superado aún el período conflictivo de la independencia, como por las desconfianzas regionales.

Al igual que Francisco de Miranda, Simón Bolívar fue educado en el clima de la Ilustración. Pero si el largo exilio alejó al primero de la realidad en constante mutación que vivía la América española durante el cambio de siglo, las breves pero activas experiencias recogidas por Bolívar en sus viajes —sobre todo, su captación del espíritu revolucionario y de la crisis que experimentaba un mundo europeo que se transformaba—, fueron complementadas por el continuo acercamiento a los problemas locales.

La peripecia vital de estas dos personalidades, atraídas ambas por la cultura producida en Europa, ejemplifica, desde un momento político de ruptura, el dilema que deberá enfrentar todo latinoamericano: el de reformular ciertos esquemas, de incuestionable validez en otras latitudes, y comprobar su aplicabilidad al nuevo contexto.

Bolívar ensayó poner en práctica las propuestas teóricas de la Ilustración, pero con una independencia intelectual que le condujo a expresar su opinión desfavorable para con ciertas fórmulas que estimaba inviables, al tiempo que elaboraba proyectos sustitutivos, atendiendo a la situación política y social de América del Sur.

Porque uno de los grandes temas del período independentista fue, como se sabe, convertir en naciones modernas esas antiguas unidades que se desintegraban al separarse de España. En consecuencia, surge la adhesión a los esquemas liberales de gobierno, pero se establece una pugna histórica entre federalismo y centralismo. La lucha por consolidar un nuevo orden, cimentar las nacionalidades, pronto convocó una serie de problemas inesperados para los libertadores: las instituciones liberales no se ajustaban bien a pueblos que tendían a disgregarse para seguir a un caudillo regional. El federalismo se convirtió en utopía para algunos países, ya que obstaba cualquier intento de unificación y ordenamiento territorial.

Los hombres de pensamiento harán de ese problema su núcleo de reflexión durante buena parte del siglo XIX. Descubrirán que existe un problema sociológico previo a toda teoría política, a todo ensayo de crear una comunidad organizada, una nación. Uno de los primeros hombres del período de la independencia que desarrolla esta idea es Simón Bolívar. Y no sólo pone al descubierto esta dificultad, sino que actúa con energía para encontrarle solución.

Es en el **Manifiesto de Cartagena** (1812) donde expone por primera vez estos conceptos y otros que le son afines. Al recoger lecciones de la experiencia, el admirador de los enciclopedistas, el lector de Rousseau, comienza a distinguir entre teoría, elaborada en Europa, y práctica, ejercida en el continente latinoamericano. Debe aplicarse a construir un estado mientras destruye un orden anterior; pero en un mundo histórico distinto y sin embargo inscrito en la influencia europea. Bolívar ensaya esa autodefinición en la **Carta de Jamaica** (1815): "Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y las ciencias aunque en cierto modo viejo en los uso de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones: con una notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; más nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles..." [1]

Resultaba, entonces, imposible la adaptación de normas políticas con la amplitud que implicaba el sistema federal de gobierno, a un ámbito tan dilatado, a grupos humanos tan heterogéneos, en medio de conflictos internos y afrontando

una guerra por la emancipación cuyo fin no se percibía. "Tuvimos —afirmaba desde Cartagena— filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados". Tal era su opinión acerca de aquellos que esperaban implantar en Venezuela formas culturales y políticas originadas en situaciones históricas muy distintas.

No se trataba de una oposición al sistema en sí, que estimaba como "el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad"; el problema, para Bolívar, residía en la inexistencia de una educación popular para particiar en el proceso: "Generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano".

Puede advertirse en esta reflexión, que anuncia sus futuros intentos de rediseñar los modelos políticos vigentes y adecuarlos a los países recién emancipados, una atenta lectura del **Espíritu de las Leyes**; pero trasladando, con rigor intelectual, el pensamiento de Montesquieu a la conflictiva realidad americana. Las leyes, citaba el Libertador en el **Discurso de Angostura**: "deben ser propias para el pueblo que se hacen; que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra".

La postura intelectual de Simón Bolívar lo ubica, entonces, en el núcleo de aquellos que descubrieron la existencia de una peculiaridad hispanoamericana, con sus modalidades culturales y claros signos diferenciadores del mundo conocido. Era imprescindible, ante la singularidad del continente, y más aún, ante las desigualdades regionales, elaborar formas políticas adecuadas a las nuevas instancias históricas.

Esta idea —y quiero subrayar aquí que fue producida mientras que su autor atendía a las arduas exigencias de la guerra— provenía de un hombre cuya capacidad de extender su horizonte mental más allá de la región lo convierte en excepcional para su época. El tema central en la ideología política bolivariana es consolidar la unidad interna del nuevo estado; esto le lleva, en consecuencia, a propugnar el centralismo como sistema de gobierno.

Simón Bolívar se inscribe, entonces, en el nivel ideológico de su tiempo, para sobresalir en esa generación de hombres que desea ver cristalizados, en la América española, los modelos políticos más avanzados. Esta decisión encerraba un conflicto, señalado por el mexicano Leopoldo Zea: "Arrancar, borrar y anular toda expresión de un pasado que no se resignaba a ser tal, será la consigna de los latinoamericanos empeñados en hacer de esta parte de América un mundo semejante a los grandes modelos del mundo occidental".

Pero existía una parte de ese pasado, de esa herencia, que era irrenunciable. Esa parte había conformado los elementos nucleares de una cultura, por fusión con elementos autóctonos. Y esa parte, en buena medida, venía de España, Bolívar mismo, el infatigable combatiente por la independencia, lo deja implícito en sus documentos; existe un idioma común, hábitos y costumbres afines; configuran el factor unificador de ese extensísimo territorio hispanoamericano.

A esto, cabe agregar que se habían fundado ciudades y establecido formas de gobierno y administración similares a las de la península; algunas de ellas, como los Cabildos, de extensa supervivencia en la América independiente.

Bolívar comprende que el "huracán revolucionario" —éstas son sus palabras en la apertura del Congreso de Angostura de 1819— ha destruído unidades que es preciso reconstruir en la América independiente, para hacer viable la vida histórica de sus estados. En definitiva, como ha señalado el historiador colombiano Liévano Aguirre, el Libertador parece estar influenciado en este aspecto por el centralismo implantado por Carlos III. Son visibles, asimismo, las presencias de otros modelos europeos, de los que extrae ciertas fórmulas, como la constitución británica y el Consulado napoleónico.

La "virtud republicana", tan reclamada por Bolívar para los ciudadanos de las recién formadas repúblicas, concita múltiples referencias al pasado histórico de la civilización occidental. Se trata, claro está, de un rasgo epocal; se encuentra ya en los convencionales de la Revolución Francesa, y es de uso frecuente por los libera-

les de la primera época. La idea de "virtud", tal como se la define entónces, tiene sus antecedentes en la antigua Grecia y en la república romana. El mundo antiguo es un punto de referencia paradigmático; los exponentes contemporáneos del modelo eran, para el Libertador, como para muchos liberales de su tiempo "Inglaterra y Francia". De esos modelos, cuya irradiación sobre los movimientos progresistas de ambos lados del Atlántico era muy fuerte, Bolívar extrae aquellos elementos que le permiten madurar proyectos constitucionales inéditos. Tales ideas se irán escalonando en la institución cameralista, el ejecutivo presidencialista, el poder judicial independiente, y una institución que reconoce sus antecedentes en el mundo clásico: Areópago y censores. En 1819, confiaba el poder moderador al senado hereditario; en la constitución para Bolivia, siete años más tarde, encomendaba la estabilidad institucional a la presidencia vitalicia. La intención manifiesta era encontrar una fórmula para preservar la unidad nacional, continuamente amenazada, en países donde la violencia estaba legitimada por las ambiciones personales y las hondas disparidades sociales.

"No aspiremos a lo imposible —advertía Bolívar— no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto". Para los conocedores de la obra de Montesquieu, resulta clara la procedencia de ese esquema cíclico en la alternancia de las formas de gobierno. La corrupción de un sistema deja lugar a otro; así se suceden la democracia - la monarquía - el despotismo.

La búsqueda de formas de gobierno estable —que no implicó, en el ideario político bolivariano, inmodificables—, respondía a la expectativa de superar las instancias históricas más difíciles. En 1825 escribía al general Santander: "Tengo la idea de que nosotros podemos vivir siglos siempre que podamos llegar a la primera decena de años de nuestra niñez". Era preciso, para ello, neutralizar también los agentes causantes de la anarquía interior, los focos de predominio señorial aún perdurables, génesis de un poder caudillesco que se opuso, durante largos períodos, a la transformación definitiva de las jóvenes repúblicas en entidades nacionales completas.

La distinta fisonomía que asume la revolución en el continente no escapa a la visión política de Bolívar. Pero contrapone a esta diversidad la unión necesaria de los países liberados, idea que deviene tema clave en su ideario. Si para los gobiernos nacionales propone el centralismo, para la unidad continental afirma: "Desde muy a principios de la revolución he conocido que si alguna vez llegábamos a formar naciones en la América del Sur, la federación sería el lazo más fuerte que podría unirlas".

Este proyecto, madurado en su pensamiento desde 1815, es el que habrá de ofrecer en su convocatoria al Congreso de Panamá. Imprescindible para hacer frente a eventuales intentos de reconquista por parte de España, Bolívar lo estimaba como imperativo luego de la creación de la Santa Alianza. Pero existía en ese plan —escribía en 1821 a su enviado diplomático Joaquín Mosquera—, la determinación de instaurar un sistema de conciliación que: "dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos y dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes".

Pero ante todo, tales ideas definían una concepción de la política internacional. Habían sido expresadas desde Jamaica, cuando señalaba que Europa debía interesarse en la independencia americana: "porque el equilibrio del mundo así lo exige". Es en este plano que el pensamiento de Simón Bolívar se nos muestra en toda su originalidad. Una coalición integrada por estados que se extendían desde México hasta Tierra del Fuego; "una liga verdaderamente americana", como expresaba el Libertador, era una propuesta teórica de alcances ambiciosos. El Istmo de Panamá se convertía en algo así como un símbolo, situado: "en el centro del globo, viendo por una parte Asia y por la otra Africa y Europa".

Esta noción de solidaridad continental, aspiraba a crear una nueva potencia frente a los expansionismos que se adivinaban al comenzar el siglo XIX, pero encontró es-

casa respuesta entre sus contemporáneos. No obstante, su vigencia como proyecto histórico no ha caducado. También nos ha legado Simón Bolívar una lección interpretativa de la realidad americana. No renunció, como se ha visto, a la herencia cultural europea; pero tampoco ignoró que sus esquemas, su visión del universo, no podían ser trasladados sin variantes a unas culturas tan dispares.

Europa puede hacer mucho hoy por América Latina. Se trata de dos continentes que, desde la ampliación del mundo conocido que tuvo lugar en el Renacimiento, han establecido un continuo intercambio de productos, de hombres y de ideas. Y es precisamente a través de uno de esos países europeos, a través del descubrimiento y conquista españoles, que América entra a formar parte del mundo conocido. A través de España, asimismo, se establece el primer puente cultural entre Europa y el Nuevo Mundo. También a partir de allí se producirían todos los mitos e interpretaciones de la realidad americana, gestados por el asombro de lo desconocido.

Pero un ensayo de aproximación a la realidad latinoamericana actual, una intelección de sus causas profundas, demanda un esfuerzo de revisión en la manera de enfocar una realidad tan distinta para el europeo, tal como lo ha señalado Gabriel García Márquez al recibir el premio Nobel de Literatura.

Johan Huizinga escribió en una de sus obras: "Historia es la forma espiritual en que una cultura se rinde cuenta de su pasado". Precisamente, en la historia de América, de la que emerge con fuerza la figura de Simón Bolívar, se encuentra la respuesta a sus problemas de hoy.

Nelson Martínez Díaz

DE COMO ESCRIBIR HISTORIA

"... poseer juicio cabal, más no influido ni corrompido por torcidas opiniones, y que no admire las riquezas, o el poder o el talento militar, ni aun la victoria conseguida con torrentes de sangre... En la emisión de tus juicios debes poner tal templanza que si repruebas o recomiendas algún hecho, no parezca que escribiste al dictado de la pasión, sino de la razón; esto es no de la malevolencia o favor de la persona, sino del criterio íntegro y bienintencionado del hecho mismo". (Juan Luis VIVES, 1492-1540).

ODIO A TODA CLASE DE TIRANIA

"Los orientales muy lejos de arredrarse en el seno de los males, hoy hacen el alarde más prodigioso de su constancia y en odio a toda clase de tiranía, ofrecen a su dignidad el obsequio más propio, prosternando sus vidas antes de ofender el carácter sagrado que vistieron envueltos en el polvo y sangre de sus opresores".

ARTIGAS, a la Junta Gubernativa del Paraguay, 21 de setiembre de 1812.

PANTALLAZOS SOBRE EL "NOVECIENTOS" URUGUAYO

VAMOS a tratar de penetrar brevemente en uno de los períodos más asombrosos de nuestra historia intelectual. Asombroso, juzgado incluso con criterio comparado a nivel latinoamericano. Y asombroso, también, teniendo en cuenta nuestra menguada conformación demográfica.

En ese "novecientos" histórico-legendario, casi mítico, se va a producir una deslumbrante apoteosis de valores literarios y plásticos.

Mientras, arraigados al Río de la Plata, escriben Rodó, Herrera y Reissig, Florencio Sánchez, Javier de Viana, Delmira Agustini, María Eugenia y Carlos Vaz Ferreira, Horacio Quiroga, Carlos Reyles..., recorriendo los caminos de Europa, pintan Carlos Federico Sáez, Carlos María Herrera, Milo Beretta, Torres García, Pérez Barradas...

Queremos dejar constancia desde ya, que adoptamos como criterio cronológico el sostenido por Alberto Zum Felde, quien circunscribe la "generación del novecientos" en el lapso comprendido entre el año 1895 (Rodó publica "El que vendrá") y el año 1920.

Pero antes de abocarnos a los pantallazos literarios, a través de los cuales nos vamos a reencontrar con tres personajes muy característicos del período, quisiéramos pintar un poco la escenografía y el ambiente de aquella ciudad, casi aldeana, en el que esos personajes van a vivir y van a crear.

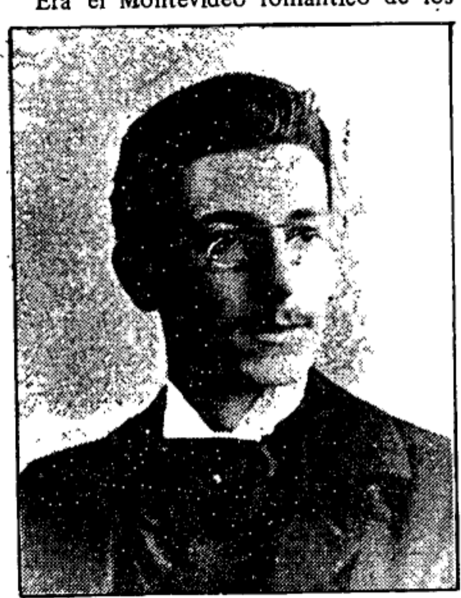
Vamos a ir al encuentro de aquel Montevideo de casas bajas y balcones románticos, de zaguanes profundos y de patios abiertos, en los que, sobre el damero de mármol blanco y negro, los soles y las lluvias auspiciaban los jardines restringidos de las macetas.

De aquel Montevideo, que visto desde cierta altura, parecía un gran invernáculo bajo la protección multiplicada de sus claraboyas.

DE aquel Montevideo de las largas siestas salpicadas por los pregones callejeros y de los atardeceres matizados por la molienda musical de los organitos.

De aquel Montevideo por cuyas calles empedradas corría impetuoso el tranvía de caballos, entre el seco percutir de los cascos y el resonar vibrante del cornetín.

Era el Montevideo romántico de los



- José Enrique Rodó en su juventud, 1901.

paseos en volanta por el Parque Urbano, de las reuniones sociales en el Puente de las Duranas y de las noches de verano distribuídas, equitativamente, por la sociedad distinguida, entre el Hotel del Prado y el Hotel de los Pocitos, lugares donde la juventud flirteaba recatadamente, mientras se escuchaba música en programas tan eclécticos que iban desde marchas militares, hasta "La Danza de las Horas" de Ponchielli o las melodías de Verdi, pasando por la etapa intermedia de los clásicos valses vieneses.

Era el Montevideo de los suntuosos saraos en el versallesco Salón Imperio del Club Uruguay, y de las fiestas patrias con profusión de música y discursos, que siempre terminaban con el colofón infalible de "La Leyenda Patria", en la voz y en el gesto arrebatados de su autor.

Era el Montevideo que vivía deslumbrado ante ese puente de estrenos teatrales que había tendido entre ambas márgenes del Plata aquel bohemio genial que se llamó Florencio, echando las bases de un monumento insólito, que luego nuestros hermanos argentinos llamarían, "generosamente", teatro rioplatense.

Era el Montevideo de las grandes temporadas líricas del Solís, con las mejores voces del mundo y era la ciudad privilegiada a la que llegaban, periódicamente, Sara Bernhardt, Eleonora Duse, Tina di Lorenzo, Novelli, Zacconi, visitas memorables que luego registraba en las columnas de "La Razón", el inolvidable "Suplente", aquel pontífice de las crítica teatral y maestro de críticos que se llamó Samuel Blixen.

ERA el Montevideo en el que la intelectualidad madura de la época, todavía se mantenía dividida, por motivos filosófico-religiosos, en dos bandos antagónicos, abroquelados en forma irreconciliable en los bastiones ilustres del Ateneo y del Club Católico, respectivamente, mientras los jóvenes intelectuales de aquel momento, predestinados algunos, por cierto, a superar ampliamente a sus predecesores, se reunían en cenáculos nirvanescos o en agitadas peñas de café. Mientras en el **"Consistorio del Gay Saber"** la figura nazarena de Horacio Quiroga presidía las inquietas sesiones, tratando



El salteño Horacio Quiroga también fue figura relevante en aquellos años del siglo.

de orquestar el chisporroteo de los ingenios que lo rodeaban, en **"La Torre de los Panoramas"** pontificaba, desde el trono derrumbado de una chaise-longue, el divino Julio Herrara y Reissig, tan débil como un corazón y tan pálido como sus versos.

Era la época del famoso "Polo Bamba", aquel café situado en una esquina del costado norte de la Plaza Independencia, punto obligado de reunión de una juventud borrascosa, delirante de literatura y de anarquismo.

Al "Polo Bamba" llegaban de recalada todas las noches, con un despliegue de chambergos mosqueteriles y de chalinas románticas, Angel Falco, Herrerita, Leoncio Lasso de la Vega, Armando Vasseur, y tantos otros, para comentar y discutir las últimas lecturas de Zola, de Tolstoi, de Gorki, de Schopenhauer, de Ibsen, y proclamar, entre bellezas literarias, ideales violentos de revolución social, libados con copitas de ajenjo en el mejor estilo parisien...

Pues bien, en ese delicioso Montevideo de "la belle époque" rioplatense, vamos a sorprender a tres personajes protagonizando cada uno, respectivamente, lo que podríamos llamar "tres momentos estelares de nuestra historia literaria".

1er. Momento Estelar

ES aquel en el que vemos a Rodó sumergido en la penumbra de la semidesierta biblioteca del Ateneo de Montevideo, enzarzado en la lectura de sus autores predilectos, con Renán a la cabeza, y pergeñando ya las páginas de "Ariel". El momento estelar culminará, precisamente, con su publicación el año 1900. ¿Y cuál fue la trascendencia conceptual de "Ariel" en relación con el momento histórico de su aparición?

Como es notorio, en aquella época el espíritu de los países latinos de esta América, sufría una grave crisis histórica. Desde el punto de vista material, el progreso avasallante de la América sajona contrastaba, dolorosamente, con el atraso de la América latina, y la causa de ese fracaso no parecía ser otra que la influencia negativa ejercida por el carácter latino, sobre el posible desarrollo. Había, en consecuencia, un cuestionamiento axiológico. Y en ese preciso momento aparece "Ariel" como una afirmación de los valores tradicionales del humanismo greco-latino, representando, en última instancia, un acto de fe en el viejo idealismo hispánico, frente al descarnado positivismo yanqui.

A partir de su aparición, "Ariel" pasará a simbolizar el espíritu latinoamericano con una influencia ideológica que mantendrá su vigencia hasta nuestros días.

2do. Momento Estelar

LO protagoniza Julio Herrera y Reissig cuando desde la Torre de los Panoramas lanza este Decreto:

"Abomino la promiscuidad de catálogo. ¡Sólo y consigo mismo! Proclamo la inmunidad de mi persona. Ego sum imperator. Me incomoda que ciertos peluqueros de la crítica me hagan la barba... Dejad en paz a los Dioses!

Yo, Julio.

Torre de los Panoramas".

Este pintoresco documento nos ilustra fehacientemente sobre un fenómeno sicosociológico muy característico de la época: el dandysmo.

Pero debemos hacer una aclaración "in límine": el término tiene una fácil connotación con la moda masculina que es necesario contrarrestar en este caso, porque "el dandysmo del novecientos" no fue un mero capítulo en la historia del traje. Fue algo mucho más importante: fue una actitud frente al mundo. Era la respuesta un poco escandalosa de un grupo de seres que por su sensibilidad y por su formación intelectual, se sentían superiores al medio en el que estaban inmersos.

No se trataba sólo de chalecos de fantasía, de guantes de piel de Suecia y de botitas charoladas.

Detrás del dandy había una respuesta iracunda frente a la sociedad.

¿Y cuáles eran las características sicológicas que conformaban su personalidad? Apetencia de sensaciones raras, exhibicionismo, exaltación del erotismo, desprecio por lo que ellos consideraban chatura intelectual y mediocridad burguesa, fruición por el escándalo, egotismo desbordado.

Naturalmente que la mayoría se quedó en el gesto, en el mero desplante, pero uno de ellos, precisamente Julio Herrera y Reissig, tocado por la gracia poética, integrará junto con Darío y con Lugones la gran trilogía del Modernismo literario, una de las pocas corrientes estéticas americanas con repercusión ecuménica.



- El poeta Julio Herrera y Reissig.

3er. Momento Estelar

TIENE lugar una mañana, allá por el año 1918, cuando una muchacha pálida, de cabellos y ojos renegridos, llega tímidamente hasta la redacción del diario "La Razón".

Vive en una modesta casa de la calle Asilo, donde, para paliar los problemas económicos, confecciona unas hermosas flores artificiales, seguramente réplicas dolorosas de aquellas otras, vivas y perfumadas que había dejado para siempre en su bendito huerto regado por el Tacuarí.

Se llama Juana Fernández Morales y es la esposa del Mayor Lucas Ibarbourou. Ha llegado hasta "La Razón" con un cuaderno de poemas, como quien lleva el alma bajo el brazo... y pregunta por Don Vicente Salaverri, Director de la Página Literaria. El crítico, con cierta indiferencia,



- *Una poco conocida foto de Juana de Ibarbourou.*

toma el cuaderno en sus manos, pero de inmediato se ubica ante lo que considera "la revelación de una gran poetisa". Y este es, precisamente, el título que aparecerá al día siguiente en "La Razón",



.. *El elegante salón de actos del Ateneo.*

a toda página, presentando públicamente varios de los poemas que un año después integrarán su primer libro titulado "Las lenguas de diamante".

Aparecerá en Buenos Aires, impulsado por el prestigio de Manuel Gálvez, y cuando ya se ocultaban en América las últimas luces del Modernismo.

Y en aquel momento, ¿qué habrá significado aquella poesía que surgía con características renovadoras?

Podría decirse que frente al lujo de la forma representaba la sencillez de expresión.

Frente a un paisaje aristrocrático de tapiz antiguo, animado por faunos y por ninfas, un paisaje real, hermosamente natural, recorrido triunfalmente por un aire perfumado de cedrón y menta. Frente a la tiranía de la rima implacable, la libertad del verso.

Frente a una literatura sobreactuada y de segunda mano, una literatura diáfana y directa, no inspirada en otras literaturas, sino en una realidad delirantemente captada del natural.

Casí llegamos al término de estos pantallazos, a través de los cuales hemos bosquejado, muy parcialmente como es natural, uno de los períodos más apasionados y apasionantes de nuestra historia literaria.

Juan Carlos Urta Melian

LOS "APUNTES" DE LINO SUAREZ PEÑA SOBRE LOS NEGROS EN EL URUGUAY

En el Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, que forma parte del Museo Histórico Nacional (Casa de Lavalleja), se encuentra un cuaderno manuscrito con 22 páginas utilizadas que contiene el trabajo que aquí presentamos.

Su autor, Lino Suárez Peña, impulsado por una intensa adhesión a su raza, se dedicó a recoger antecedentes sobre la presencia negra en el Uruguay, en base a relatos orales y también a algunas lecturas, pues por ejemplo ciertos datos que incluye están evidentemente extraídos del "Montevideo antiguo" de Isidoro de María, sobre todo del artículo "El Recinto y los candombes, 1808-1829", que forma parte del Libro II, publicado en 1888.

Tomando como base este manuscrito de 1924, Suárez Peña publicó en 1933 un folleto de 26 páginas y de escaso tiraje, titulado "La raza negra en el Uruguay. Novela histórica de su paso por la esclavitud". No es en absoluto una novela, sino un intento de historiar el origen y evolución de la colectividad negra en nuestro país, agregando a la versión original el producto de lecturas posteriores; así, las páginas 13-16 están ocupadas por transcripciones de avisos de "los años 1829 y 42", relativos a la compraventa de esclavos.

Ambos trabajos fueron utilizados por Lauro Ayestarán en su obra "La música en el Uruguay" (T.I, Montevideo, 1953) y por Ildefonso Pereda Valdés en "El negro en el Uruguay" (Montevideo, 1965); también se hallan citados en el capítulo "Los afroamericanos" de "El legado de los inmigrantes", de Renzo Pi Hugarte y Daniel Vidart (T.I., Montevideo, 1969, Colección Nuestra Tierra, No. 29).

Al no ser la presente publicación destinada a especialistas, se han corregido la orto-

Football, han sabido cosechar lejos del terruño, parte de gloria para la patria, colocando m[uy] alto el hermoso pendón de sus antesesores

Montevideo 19 de Junio /924. Lino Suárez Peña

- *Ultima página del manuscrito.*

grafía y la puntuación, sumamente defectuosas, respetándose sin embargo la sintaxis del original. Las notas agregadas al final, que amplían y precisan algunos datos, han sido tomadas del folleto de 1933. C.M.S.

Apuntes y datos referentes a la raza negra en los comienzos de su vida en esta parte del Plata

Cumpliendo la misión que se me ha encomendado, misión ésta que mucho me honra por ser ella superior a mi merecimiento, me permito enumerar más adelante los datos que he podido recoger sobre las costumbres y modalidades que fueron las características que observó la raza negra en lo que se relaciona a su vida primera en esta parte del Plata; y mucho me temo que ellas queden muy por debajo de mi aspiración, a pesar de haber recurrido a esos vínculos de afectos emotivos que siente con verdadero beneplácito todo individuo por su raza, y que ofrecen (esto es por demás decirlo) un estimulante poderoso en el terreno de toda descripción ponderada.

Bien; entrando en el terreno de mi cometido, echo una mirada retrospectiva, revolviendo los escombros del pasado que me descubra el régimen colonial del año 1791, fecha ésta en que la real corona española, deseando solucionar el problema que planteaba la demanda de brazos que reclaman las industrias nacientes, larga un decreto declarando la libre entrada a todo barco negrero que llegue al puerto de Montevideo conduciendo esclavos.

De esa manera desgraciada se inocula ese flagelo llamado esclavitud y empieza a corroer el organismo de aquella joven sociedad, dándole una impresión de miseria harto retrógrada.

Y fue de tan proficuo resultado esa medida que tres años más tarde alcanzó a la suma de 2.689 la cantidad de esclavos traídos a este país.

La compañía naviera que más se distinguió por el aporte que ofreció en ese comercio fue la llamada Filipina (Española), estableciendo en el 98 (o sea siete años más tarde) el llamado caserío, lugar donde se depositaban los negros, que estaba situado entre el arroyo Miguelete y el arroyo Seco, lugar al que concurrían los interesados en demanda de aquellos.

Los traían a presencia del comprador; aquel que hubiera llamado la atención, una vez en su presencia se le hacía dar vueltas para observar minuciosamente los detalles de su constitución física, con la misma indiferencia que si se tratase de comprar una vaca o un caballo; se le hacía abrir la boca para reparar el vigor de su dentadura, obligándolos a caminar de un lado a otro, sin tener en cuenta la tristeza inmensa que amargaba el ánimo de aquellos pobres seres, ocasionada por la separación brutal en que habían sido arrancados del seno de sus seres más queridos; y pensar que esos pobres desdichados se veían obligados a soportar todo ese cúmulo de vejámenes con la paciencia e indiferencia que si se tratase de un ser extraño a su persona.

¡Oh! ¡Raza noble! Tu mansedumbre estuvo a punto de perderte para siempre. . . ¿Por qué no imitaste en bravura a tu hermana en infortunio, la indómita raza del charrúa? Que morir mordiendo con feroz desdén el hierro del tirano, era la base de todo su orgullo, ya que para nada sirve una vida cuando se ve obligada a arrastrar cadenas.

¡Ah! ¡Ironías del destino!

Allí delante de él, como dejo establecido, se discutía el precio ante los ojos impávidos del mudo espectador y actor a la vez, hasta que se llegaba a un acuerdo, estipulando el valor de 200 ó 300 patacones, que era la cotización casi de rigor.

Y así, avanzando acosados por la presencia del fantasma que nos presenta esta escena de dolor, digna de figurar entre las que nos habla el Dante, llegamos hasta el año 1803, en que habiendo crecido de tal manera la cifra de negros, constituían un tercio de los habitantes; empiezan a tener un poco de libertad de parte de sus amos, siendo en ese entonces cuando se iniciaron los llamados candombes, bailes éstos originales que rememoraban las costumbres de su país natal; lo bailaban sueltos, organizados en parejas, y tomaban parte cuantas quisieran según la capacidad del lugar; al accionar sus movimientos lo hacían en una forma muy sacudida, arqueando la espina dorsal hacia atrás con gracia y suma habilidad, causando admiración, y otras hacia adelante con no menos desenvoltura, al rítmico compás de su orquesta singular, compuesta de tamborín, campana y mate.

Aquello les ofrecía el deleite supremo,

recobrando todo el dominio de sus energías; sus pupilas, apagadas por el tanto llorar y el mucho sufrir, se tornaban vivas y juguetonas al rememorar sus costumbres. Se proyectaba en su imaginación con indescifrable alegría la visión de su Africa hermosa, con todo el lujo, con toda la belleza de sus exuberantes praderas, que aunque muy lejos les hacía revivir un instante aquel sueño fugaz como la espuma y cruel como la ironía del destino.

regio temple del pueblo oriental.

Su lealtad y hombría queda justificada desde el día que la patria les confió su defensa hasta que postraron ante ella al ibérico altivo león.

La simiente había sido depositada en terreno fecundo y estaba llamado a dar su fruto obligado; no cabía vacilación negar rotundamente la cifra de valores morales conquistados por el negro, para seguir manteniendo la institución inhumana de la esclavitud; hubiera sido constituirse en reo de lesa injusticia.



- *La fiesta y candombe.*

¡Oh! Qué horror de vida, qué pequeñas deben sentirse las naciones sobre las que se cierne el siniestro fantasma de la trata, cualquiera que sea la magnitud que éste abarque.

De esta forma, y sin otro detalle que haga vislumbrar mejor suerte, corren los años tejiendo los acontecimientos históricos de aquella era, preñada de convulsiones que traen aparejadas como consecuencia lógica la caída del virreinato español en ambas márgenes del Plata, y con ésta la rotura de vínculos hércules que atan a estas jóvenes naciones a los dictados de la madre España. Surge en toda su plenitud el sol que alumbra la mañana del 28 de febrero del año 1811 y un grito de libertad puebla el espacio; es el dado por un puñado de patriotas que ansiosos por librarse del dominio que les imponía España, abrazan la temeraria empresa resueltos a vencer o morir en la inmortal contienda.

El negro, por la suya, presta su juramento ante el altar sagrado de la patria, dispuesto a demostrar a la faz del mundo que se podía ser negro y merecer el don de gente y el debido respeto de quienquiera que fuese.

A partir de ahí, demás está enumerar su participación heroica en todos los hechos de armas americanos que cubrieron de gloria el

Es pues a la asamblea de la Florida, para mayor gloria, a quien le cupo el honor de ser la primera entre sus similares de América la que elevándose hasta la región serena de la premeditación, encauza los hechos en su mismo espíritu de vida y da a éste lo que por ley le corresponde, declarando el 7 de setiembre de 1825, libre a toda persona que en adelante naciera en nuestro territorio.

Realizar el bien por el bien mismo es obra noble, espontánea y sin reato; obra únicamente reservada a los espíritus cuya magnitud los destaca con grandeza.

A partir de esta lógica la obra estaba incompleta; le faltaba su complemento necesario y lo obtuvo el 12 de diciembre de 1842, fecha ésta que la Asamblea General abolió definitivamente la esclavitud, declarando que ya no había esclavos en la República.

Ya no había esclavos. . . Era un pueblo realmente demócrata y el sol aparecía alumbrando a todos por igual; ya no había esclavos ni señores, era todo un abrazo fraternal.

¡Salve, santa igualdad, tú que riges con mano sabia y segura los dictámenes de la

universal justicia. . .!

"Vida Nueva. . ."

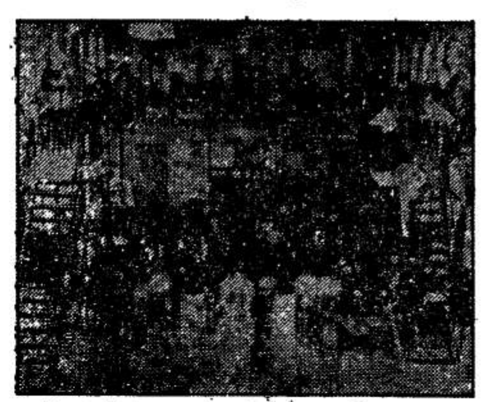
Es indescribible la alegría que este fausto acontecimiento produjo en el ánimo de los pobres negros, con mayor intensidad en el de los viejos que aún no habían apreciado la satisfacción de saberse libre. Hubieron quienes se abrazaban efusivos; otros llorando a lágrima viva daban expansión al sentimiento reprimido.

Esta riqueza de sentimientos fue la característica de su mejor cualidad; no sé si era idiosincrasía en ellos o si se debió al quebranto que había sufrido su sistema sensible en el curso de la dura prueba; el caso es que la menor onda de emoción les enternecía hasta las lágrimas.

Sucedieron a estas escenas los redobles de su caro tamborín dejando oír los compases llenos de aliento africano, sus canciones de un tinte triste mezcladas con el gracioso sandungueo del candombe, el que resurgió en pleno auge y a partir de ahí no fue interrumpido hasta que la evolución del tiempo y la costumbre decretaron su cese natural.

Se organizaron las naciones, contribuyendo cada uno con sus escasos recursos pecuniarios, lo que les permite reunir el capital suficiente que demanda la adquisición de los sitios, que así le llamaban a los lugares donde se ubicaban sus salas, las que en mayoría se encontraban hacia el lado sud de la ciudad.

Cada nación representaba las distintas regiones de Africa a que pertenecían sus componentes; sus costumbres eran análogas,



- *Fiesta de la raza en el desaparecido conventillo Medio Mundo.*

no existían entre ambas, a pesar de su ignorancia manifiesta, esas represalias antagónicas que destruyen dentro de la generación actual cuanta iniciativa laudable se pone en tela de juicio, encaminada hacia elevar a los elementos de su raza al justo puesto que la humanidad le reserva en las diversas manifestaciones de la vida y que colocan en el sentimiento de los que saben apreciar el descrédito que esos estancamientos acarrean, una nota de hondo pesar.

Los unía estrechos lazos de fraternal mutualismo; cuando un hijo de la sala tal o cual caía en estado de enfermedad, eran todos a reparar la situación económica del paciente, durante el tiempo que permanecía privado de su acción.

Esas hermandades estaban formadas así: "Congos Africanos" (1), cuya sala se hallaba en Ibicuy esquina Soriano, siendo los reyes José Gómez y Catalina Gómez.



- *Candombe.*

Sala "Minas Magí", Maldonado esquina Ibicuy, cuyos reyes eran el Capitán Benjamín Irigoyen (2) y su esposa Catalina Vidal de Irigoyen.

"Minas Nagó", Joaquín Requena y Durazno; reyes, Manuel Barbosa y María Rosco de Barbosa.

"Bangela", Ibicuy esquina Durazno. "Lubolos" (3), reyes José Casoso y Margarita Sararí. "Murena", Río Negro entre Durazno e Isla de Flores. Luego estaban "Angunga" y "Minas Caraborí".

Es de comprender que desde el resurgimiento de sus viejas costumbres hasta su abolición tiene que haber existido más de una dinastía entre las naciones, las que quedan ignoradas por falta de datos concretos; eso sí, eran vitalicios los reinados y en caso de fallecimiento se otorgaban por orden de méritos.

Los candombes se realizaban por regla general los días festivos, y los bailes de gala tenían lugar el día del Niño, que así le llamaban a la Navidad, primero de año y día de Reyes, siendo este último su día favorito; en él echaban la puerta por la ventana, como se dice vulgarmente.

En las proximidades de esas fechas se podía apreciar como nunca la actividad y celo que ponían en el arreglo de sus locales. Las salas eran alfombradas y encortinadas de lo mejor; aquellos cuyo suelo no se prestaba a este arreglo, lo cubrían con una gruesa capa de arena.

En estos arreglos contaban con el generoso desprendimiento de sus viejos amos, que cooperaban con esos utensilios como ser cortinas, alfombras y otros enseres por el estilo. El trono de los reyes se levantaba en el mejor lugar de la sala, y era toda su concentración en el arreglo; en la parte más elevada lucía un hermoso gallardete construido con su bandera, pues cada agrupación tenía la suya.

Los encargados de la fabricación de las bebidas tenían tarea para rato. La chicha era su licor favorito, de muy fácil fabricación: tomaban grandes tinajas de barro cocido, le ponían cierta cantidad de agua, fariña, azúcar y vinagre blanco, dejándolo en infusión por espacio de ocho días; filtrándolo lo depositaban en damajuana. Adquiría tanta presión que se daba el caso que a veces explotaban. Se cuenta que esta preparación resultaba de muy buen paladar y muy



Preparando la fiesta.

fresca.

Llegaba el día del nacimiento del Niño y por la mañana concurrían en agrupación a la iglesia de la Matriz a visitar a San Baltasar, propiedad de tía Dolores Vidal de Pereyra, cuya dueña ponía todo su esmero en arreglarlo ese día, como así el día de Reyes; santo éste que aún se encuentra en la Matriz, resistiendo a las evoluciones cual testigo mudo de una era que pasó rodeada de gratas añoranzas, comparables a las flores arrancadas en buen tiempo, que aún presentes expanden siempre su perfume delicado.

Luego después de la ceremonia se dispersaban y cada uno concurría a casa de sus viejos amos, pues para éstos seguían siendo en el afecto; su vida nueva no había logrado borrar la costumbre; por otra parte nunca guardaron animosidad para quienes habían sido sus opresores, y si la tuvieron ella se borró el mismo día que recibieron el bautismo de la libertad, pues nada hay que haga borrar tan pronto los rencores como este acto de humana reparación.

Ofrecían uno por uno su salutación llena de cumplida cortesía, pues bien sabían ellos que en este acto nunca salían perdiendo; no pedían nada, pero la retribución venía como obra de ensalmo.

Ya por la tarde se encontraban en todo su elemento y era de ver desfilar las parejas en dirección a sus centros de reunión, luciendo sus vistosas vestimentas, pues ponían buen tino en su arreglo y no gustaban someterse al ridículo. Los reyes iban a veces en carricoche y ¿quién habla de su compostura?, si en ella se encontraba depositada casi siempre el esmero y prolijidad de sus amos.

A su paso iban cosechando el aplauso, que ellos muy orondos retribuían con saludos expresivos. La llegada era, se puede decir, triunfal; una muchedumbre reunida en las aceras los recibía con frenéticas palmas.

Animados de esta riente algarabía penetraban en el local, pasando a ocupar el lugar destinado a los reyes; de ahí a poco se dejaban oír los afinados tamborines, templados al sol o al calor del fuego, iniciándose el candombe que duraba hasta las postrimeras horas de la tarde en que se ponía fin, para reanudarlo con idéntico entusiasmo en las primeras de la noche, hasta que el alba con sus primeros tiroteos anunciaba el nuevo día.

Ya conocemos en la forma que practicaban esa danza que no era otra que el llamado candombe, cuyo nombre se deriva por la forma sacudida de sus movimientos, a los que acompañaban entonando sus canciones regionales.

Gustaban tanto estas fiestas, que en esos días constituían el paseo de moda de la sociedad montevideana; era tal la concurrencia que asistía a los lugares donde se encontraban ubicadas las salas, que daba la impresión agradable de una romería al apreciar el ir y venir de las familias, que salían de un candombe para ir a otro; lo más simpático lo constituía el hecho de que cada sala que visitaban dejaban su óbolo que contribuía al sostenimiento de las precitadas instituciones.

Entre estas entidades habían las que gustaban más realizar sus fiestas características al aire libre; como ser los "Morenos" tenían por costumbre enarenar el frente de calle que daba a su local y en él efectuaban sus tertulias.

Sin prescindir aún que algo hechos a las costumbres del país en lo que a vestimenta se trata, no se apartaban mucho de las de su origen, mayormente las mujeres, pues era su orgullo lucir grandes aros africanos, como así largos collares compuestos de perlas y corales.

Conozco a un descendiente de "Minas Nagó" que fue rey de esa entidad en aquellos memorables tiempos (4), quien conserva como preciada reliquia dos collares que deben medir aproximadamente tres metros de circunferencia; uno perteneció a la abuela, el otro a la mamá; cuenta él, haciendo memoria, que sólo lo lucían en las grandes fiestas.

Hay que ver cómo le encanta las reminiscencias de su pasado primoroso, que al tocarlo surge de cada motivo un relámpago mental que ilumina con entera precisión los hechos y las cosas.

Supersticiones de la ignorancia

En todas estas congregaciones existía la creencia religiosa. Su temor a Dios estaba por encima de todas las cosas, lo que no es de extrañarse dado que fue uno de los medios que mejor se había utilizado para imponer el temor y sumisión, la institución inhumana que tan despiadadamente usurpó los derechos de esta raza, haciéndola objeto de los más reprochables vejámenes, cuyas consecuencias humillantes no recaían solamente sobre aquellos que sentían en carne propia el sobrio dolor que su garra producía, sino también sobre quienes motivaban la amargura de su triste existencia, ya que nadie escapa a las leyes de la ineludible justicia y éstas atan el opresor al oprimido.

Ignorantes en absoluto, tejían toda clase de supersticiones acerca del amor de Dios; el terror a los muertos era pánico; creían en la aparición de las ánimas benditas del purgatorio.

De ese modo, para ellos no se hacía nada sin la voluntad de Dios. Sin esa voluntad no ingresaba nadie en sus instituciones; cuando el hogar de un hijo de alguna de las distintas salas existentes se veía adornado con el advenimiento de un nuevo vástago, concurría el rey y la reina a solicitarlo en nombre de la congregación; si era cedido, aquel acto daba lugar a un acontecimiento: se le consagraba a un santo y a medida que iba entrando en uso de razón se le empezaba a inculcar su devoción y deberes a llenar con el santo tutelar, ya en la vida adulta. ¡Ay de él! si no cumplía estrictamente con lo que le prescribía su deber, se le imponían ejercicios o duras penitencias. Tenían sus días y horas para practicar cada uno su devoción, y cuando por olvido involuntario dejaba de hacerlo, el santo lo llamaba y fuese la hora que fuese, estuviese desempeñando la misión que estuviese, la abandonaba en el acto y salía como alma que lleva el diablo a cumplir su penitencia.

Las ceremonias mortuorias constituían un cuadro extremadamente curioso, y conste

que al mencionarlas no me anima el ánimo de burla; muy al contrario, me inclino reverenciando lo que fueron sus costumbres y sus creencias.

Cuando fallecía un hijo de la sala tal o cual, de inmediato se solicitaba la presencia del rey, que tenía en estos casos una autoridad patriarcal sobre sus súbditos, y a la manera que el sacerdote al ser solicitado por sus feligreses da la extremaunción al paciente que la pide en su última voluntad, él se constituía en calidad de sacerdote, cubriendo el rostro del difunto con un pañuelo de seda que usaba en esos ceremoniales; luego empezaba por hacer ciertos ademanes tan serios que imponía respeto; con ellos se abraza la paz del Señor, quien perdonaba al extinto todo pecado que tuviera y lo recogía en su santo seno.

A poco aparecía la reina, si no había sido avisada a tiempo, y era entonces que tenía lugar una escena digna de la mayor atención. Desde que ponía los pies en la sala mortuoria se alejaban los espíritus malos de aquel cuerpo inerte; lo hacía poseída de cierto temblor que agitaba todo su cuerpo hasta el punto de producirle desfallecimiento, que según su significado simbólico aquello era porque entraba trayendo en sí el espíritu del extinto.



- Los reyes llegan a la fiesta.

Una vez reanimada de aquel aletargamiento y restablecido un tanto el orden, se procedía al arreglo de todo lo concerniente al velorio; ya por la noche, si se daba el caso que hubiese fallecido de día, había circulado la noticia y concurrían de todas las salas en visitas de duelo.

Entonces tenía lugar una ceremonia de todo punto de vista singular: puestos de pie, en un momento dado todos los circunstantes empezaban por frotarse las manos, acompañando a esto un silbido muy bajo semejante a un cuchicheo, resultando esto sumamente misterioso; después sucedía un golpear de palmas en forma moderada; a esto sobrevenía una canción en su idioma que se asemejaba a un llanto cantado; tan sugestivo era que hacía llorar, ya que ellos también lloraban de verdad. En uno de los pasajes de aquella fúnebre letanía, exclamaba con eco sentido:

Chambirá, Chambiré,
Changombe, ¡Chambirá! (5)

y otro grupo contestaba: "Fulano es"; y así de esta manera iban recordando por su nombre a todos los componentes de la sala que hubiesen fallecido.

No todos tomaban parte a un mismo tiempo; cada sala lo hacía por su orden y sacaba canciones diferentes. Habían personas tan hábiles en ese conocimiento que, si se daba el caso, eran capaz de pasarse la noche entera cantando cosas diferentes, y eran a quienes se les encomendaba la misión de sacar canciones, o sea dirigir aquellos rezos cantados que reunían toda la característica de una interminable letanía.

En ciertos casos tenían también por costumbre rociar el cuerpo con la bebida que hubiese sido del agrado de la persona fallecida; en el momento de retirar el cuerpo lo paseaban por la sala, haciendo bailar la caja fúnebre hacia ambos lados con tanta violencia que daba la impresión por momentos que el cuerpo iba a caer al suelo, pero no era posible dado que, como dejo dicho, tenían habilidad suma en esas cosas.

El tiempo que todo lo destruye en este breviario de vida, se empeña en querer cubrir con el sudario del olvido todas estas cosas que tuvieron y tienen arraigo profundo en el espíritu nacional, formando un compendio de sus perfiles biográficos que hablan elocuentemente de esa tradición múltiple, que fue la levadura que inflamó con eficacia su vida definitiva, grande por su grandeza intrínseca.

Ninguna raza, por abyecta que sea su suerte, que tenga algo con que contribuir al progreso de los pueblos, debe permanecer largo tiempo condenada al injustificado os-



- *Velando al muerto.*

tracismo; este y no otro debe haber sido el espíritu que movió a los hombres del año 25 y 42 a realizar esa reparación de humana justicia, reintegrando a la raza negra en el goce de sus legítimos derechos.

Ese mismo espíritu debe inspirar hoy como ayer a los hombres que ejercen el sacerdocio de la compleja y enalteciente misión de la instrucción pública, aconsejándoles en el sentido de que intensifiquen su acción a fin de que todas estas cosas sean recogidas en la historia nacional, ya que su presente surgió de su pasado, como surge el árbol de las entrañas de la tierra.

Bien; ahora, antes de ceder mi puesto a los cortes de pluma mejor capacitada, permítaseme que agregue como síntesis que no debemos quejarnos mayormente los descendientes de esta raza en lo que respecta a esta parte del Plata, si en sus 82 años que llevan de vida libre no hayamos hecho nada apreciable en su acción colectiva, ya que han surgido, como era natural, personas de reconocida inteligencia; entre ellas podemos destacar a los doctores Rondeau (6) y Estevarena, quienes dentro del foro nacional en su carácter de jurisconsultos han sabido honrar el nombre de su raza.

En otro orden de actividad, del mismo modo en las justas del deporte han sabido demostrar con gallardía la belleza del músculo en su acción preponderante; aquí es justo recordar los nombres de Gradín, Delgado y Andrade, quienes en las exposiciones olímpicas del football han sabido cosechar lejos del terruño su parte de gloria para la patria, colocando muy alto el hermoso pendón de sus antecedentes.

Montevideo, 19 de Junio/924



Dr. Pedro Figari, (caricatura de Bello). El artista cuyos célebres cuadros ilustran este trabajo.

Lino Suárez Peña.

NOTAS

(1) En folleto, "Congos Minas".
(2) "Este era un veterano en las contiendas de emancipación americana y aguerrido combatiente en la Defensa de Montevideo, había conquistado sus primeros grados militares, al servicio del Coronel Bastarrica. . ."
(3) Sala de los Lubolos: Sierra y La Paz.
(4) En el folleto se da su nombre: Olivio Durán.
(5) El folleto da otra versión: " ¡Chambirá, chamgombé, / Chamgombé, chambirá!"
(6) Juan Francisco Rondeau fue el primer negro que obtuvo título universitario, recibiéndose de abogado en 1892; fue su padrino de tesis el Presidente de la República Julio Herrera y Obes. (Juan Antonio Oddone y Blanca París de Oddone - La Universidad uruguaya del militarismo a la crisis, T. I, págs. 121-122).

HOY ES HISTORIA: CONCURSO PARA AUTORES INEDITOS

Uno de los propósitos que inspiró el nacimiento de HOY ES HISTORIA fue crear un medio a través del cual tuviesen oportunidad de expresarse y hacer conocer el resultado de sus estudios, tanto los historiadores ya prestigiados, como aquellos que recién se incorporan a estas tareas con vocación y espíritu científico.

Atendiendo a este último objetivo es que convocamos a todos los autores inéditos del país, a quienes deseamos proporcionar las posibilidades de comunicarse con el público.

Bases

1) Se invita a los escritores uruguayos, ciudadanos naturales o legales, a participar en el concurso de Ensayo Histórico organizado por HOY ES HISTORIA.

2) El tema será de libre elección dentro del ámbito de la investigación del pasado nacional, con las siguientes limitaciones:

a) Deberá estar referido al período histórico comprendido entre los años 1851 y 1951.

b) Queda exceptuado el género biográfico.

3) La extensión de cada trabajo no excederá de quince carillas formato oficio, escritas de un solo lado y mecanografiadas a doble espacio, no admitiéndose trabajos manuscritos.

4) Cada participante podrá enviar un solo trabajo, que deberá firmar con seudónimo o lema. Bajo sobre cerrado, aparte, en cuyo exterior se repetirá el seudónimo o lema, se consignarán los datos individualizantes del autor: nombre y apellido, número de cédula de identidad, edad y domicilio. Este sobre cerrado, junto con el trabajo (original y dos copias) se entregarán dentro de otro sobre cerrado que deberá caratularse CONCURSO "HOY ES HISTORIA" y en el que se estampará el lema o seudónimo del autor.

5) Un Jurado integrado por los profesores Alfredo Traversoni, Germán D'Elía y C. Enrique Mena Segarra adjudicará los premios respectivos. El Jurado se expedirá por mayoría, podrá declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

6) Se instituyen: un Primer Premio consistente en dos mil pesos en libros donados por LIBRERIA LINARDI Y RISSO, una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado; un Segundo Premio consistente en mil pesos en libros donados por LIBRERIA LINARDI Y RISSO, una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado. Asimismo se adjudicarán tres menciones de publicación.

7) El Jurado se expedirá antes del 31 de enero de 1985, publicándose el fallo en el número inmediato posterior de HOY ES HISTORIA.

8) Los trabajos deberán entregarse en LIBRERIA LINARDI Y RISSO, Juan Carlos Gómez 1435, antes del 31 de octubre de 1984.

9) Los originales no premiados no serán devueltos.

10) La presentación al concurso implica aceptación de estas bases.

PRECONFLICTO JUDICIAL EN EL URUGUAY

POR

Nelson Nicoliello

Por extraño que parezca –ya que los tribunales, como es sabido, forman parte del gobierno de un estado– las huelgas judiciales, incluyendo en ella a los propios magistrados, no han estado ausentes de los problemas del mundo. El cierre general de los juzgados, con la renuncia colectiva de sus titulares, determinó un aumento de los sueldos de los severos juzgadores, en Chile, hace unos veinte años o más; y cuando el autor de este trabajo se desempeñaba también como juez hace una década y, por razones de su función, hubo de requerir informes a un alto tribunal de Bérgamo, Italia, recibió la sorprendente contestación de que no le podían contestar (vaya la paradoja) porque estaban en huelga...

Pues bien: nuestro país registra un antecedente, y muy anterior en el tiempo a los ejemplos que hemos citado, que resulta curioso recordar.

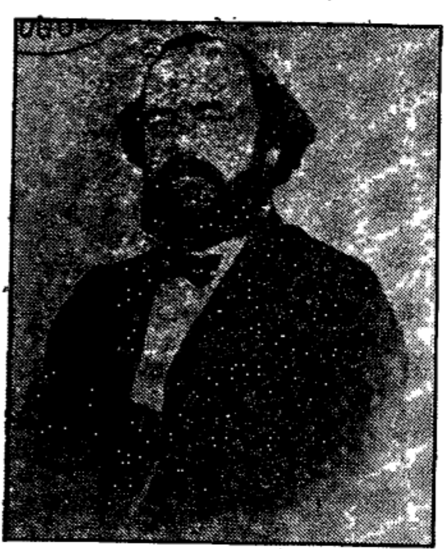
El mismo puede consultarse en el libro de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia; las actas fueron publicadas por el Dr. Hamlet Reyes en su libro **"Acordadas"**, en 1936 (1) y hemos hecho un resumen de ellas en nuestro trabajo **"Nuevos apuntes Jurídicos"** (Montevideo, A. Fernández, 1970, p. 94).

Eran los difíciles tiempos del Gobierno "Provisorio" (2) del coronel Latorre: tiempos difíciles, sí, pero época de jueces celosos de sus fueros y de sus derechos.

Se había producido vacantes en cargos menores de la judicatura que, el entonces Tribunal Superior de Justicia, (3) en ejercicio de sus facultades constitucionales, procedió a llenar. No satisfizo esta actitud al Ejecutivo, cuyo Ministerio de Gobierno dirigió al Tribunal una nota que se transcribe textualmente en el acta judicial:

> "Ministerio de Gobierno. Montevi-"deo, 17 de marzo de 1876. El Go-"bernador Provisorio ha sabido ex-"trajudicialmente que el Tribunal "de Justicia que usted dignamente "preside, trata de nombrar los Jue-"ces inferiores que para llenar las "vacantes han dejado los últimos "sucesos. Debo prevenir a Ud. por "orden del Señor Gobernador, que "mientras el Gobierno no lo resuel-"va, debe prescindir el Tribunal de "esos y otros nombramientos que "se relacionen con la Administra-"ción de Justicia. Lo que comunico " a usted a sus efectos. Dios guarde " a Ud. **José M. Montero** (hijo).
> "Al señor doctor D. Conrado "Rucker."

Tamaño ataque a sus prerrogativas escandalizó e indignó a la digna Corporación (y lo de digna, en este caso, no resultó un mero adjetivo de cortesía).



Dr. Conrado Rucker,

En el acuerdo de 17 de marzo de 1876 (vale decir, de la misma fecha de la comuncicación del Gobierno), la Sala consideró "que la referida nota, por tanto su forma como por la resolución a que se contrae (obsérvese el estilo, un tanto añejo, pero elegante, del acta), importa el absoluto desconocimiento de las atribuciones y facultades que la Constitución y las leyes del país atribuyen privativa y exclusivamente a este Alto Cuerpo del Estado", que "el Superior Tribunal de Justicia, que debe su existen-

cia al voto de las Legislaturas que en distintas épocas lo han integrado, asumiendo, de tal manera, una personalidad moral emanada de la Soberanía de la Nación (pequeña "indirecta" contra el gobernante del facto), con las atribuciones, la independencia y los deberes que se deducen de su propio origen Constitucional (sic), no puede aceptar la injerencia del Gobierno en los actos que le son relativos"; "que la libertad de las deliberaciones del Poder Judicial son de todo punto inconciliables con actos de la naturaleza a que se refiere la nota del Gobierno Provisorio que encabeza el presente acuerdo". Y desde estos principio llegaba a la conclusión de que "desde el momento en que el Superior Tribunal de Justicia se ve coartado en el ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales como está actualmente por la resolución del Gobierno Provisorio de que se ha hecho referencia, no puede continuar ejerciendo la autoridad de que ha sido investido por la soberanía de la Nación, representada por las Asambleas que lo han nombrado", y de "que los deberes supremos que le están cometidos, le impiden someterse a la coacción que hace sobre él el Gobierno, sin poner en peligro la justicia, y los dictados del honor de los Miembros que forman el Tribunal les prescribe no reconocer una situación humillante a su propia delicadeza de hombre y de Magistrado".

Tomaba, finalmente, la heroica decisión:

> **"... en virtud de las consideraciones "indicadas, el Tribuanl Superior de " Justicia declina desde esta fecha "de continuar en el ejercicio de sus "funciones públicas como tal Tri-"bunal, hasta tanto que el Cuerpo "Legislativo resuelva lo que consi-"dere más justo y más decoroso a "los derechos y a las inmunidades "de los Poderes Públicos" y, ade-"más, "que el presente Acuerdo se "transcriba como contestación a la "nota del señor Ministro de Go-"bierno a que se refiere, y a los se-"ñores Jueces de la dependencia "del Tribunal; y se publique opor-"tunamente".**

Como quien dice: nos vamos para casa y, si no solucionan esto en debida forma, arréglense como puedan.

Los valientes orientales que adoptaron tan sorprendente cuanto viril actitud, fueron los Ministros doctores Laudelino Vázquez, Carlos de Castro y Conrado Rücker (el Presidente). Pero como nunca falta "una oveja negra", otro de los Ministros, el Dr. Lindoro Forteza se manifestó discorde, expresando que "no estando conforme en todas sus partes con la resolución adoptada, y atendiendo a lo avanzado de la hora, consignaría por escrito su opinión en el día de mañana".

Y así lo hizo, en efecto, al día siguiente, poniendo en evidencia que su discrepancia no era, en realidad, sino de forma: entendía que "como se ha practicado anteriormente en casos análogos", el Tribunal "debía limitarse, por ahora, y sin perjuicio de las ulterioridades a que hubiere lugar, a reclamar seriamente" y que "sólo ante la ineficacia de la reclamación sería llegado el momento de adoptar medidas de mayor gravedad".

4. Que tan firme defensa de sus fueros no fue inútil, lo revela una simple nota



- Dr. Carlos de Castro, miembro renunciante del Tribunal.

agregada posteriormente al acta del Acuerdo. Es evidente que el Tribunal recibió las debidas satisfacciones, pues menos de una semana después, el 22 de marzo, los Escribanos de Cámara dejaban la siguiente constancia:

> "**Nota.** Habiendo desaparecido las "dificultades que motivaron el "Acuerdo de 17 del corriente, se "deja sin efecto, en cuya virtud, de "mandato verbal de S.E. establece-"mos la presente constancia, en "Montevideo, a veinte y dos de Mar-"zo de mil ochocientos setenta y "seis.

Franc°. M. Castro **Juan Fco. Castro".**

O sea: que aquí no ha pasado nada; pero, por las dudas, que quede sentada la opinión en actas, para el futuro.

5. Y tanto fue así, que pocos días después, el 18 de abril de 1876, con motivo de haber dispuesto el Ejecutivo la libertad de algunos detenidos sin orden judicial, el Supremo Tribunal le comunicó que "...es de esperar que (el Superior Gobierno Provisorio) ha de apresurarse, por la gravedad e importancia de las mismas, así como en el interés de la moral y de las conveniencias públicas, a impartir las más terminantes órdenes a sus agentes para que sean nuevamente aprehendidos dichos procesados y entregados a los Tribunales competentes, a cuya jurisdicción están sometidos". (4)

(1) "ACORDADAS dictadas por la Cámara de Apelaciones, el Tribunal Superior de Justicia, la Alta Corte de Justicia y la Suprema Corte de Justicia" (1818 a 1936). Recopiladas por el Dr. Hamlet REYES"; Montevideo, Imprenta Nacional, 1936; pp. 225-227.

(2) Es ciertamente sorprendente que, desde los primeros tiempos de la República (v.gr.: "Gobierno Provisorio de la Florida", en 1825) se haya utilizado, en las denominaciones oficiales, el adjetivo "provisorio", galicismo no admitido hasta la fecha por la Academia, en lugar del castizo "provisional": máxime si se piensa que en esos primeros tiempos debieron influir más los españoles que los franceses en nuestro modo de hablar.

(3) Aunque prevista ya en la Constitución de 1830, la Alta Corte de Justicia (hoy, Suprema Corte), recién se instaló en 1907, llenando parte de sus funciones los Tribunales de Apelaciones reunidos en el Superior o Supremo Tribunal de Justicia.

(4) Hamlet REYES, op. cit., p. 177. En la misma obra pueden verse otros ejemplos de conflictos de poderes en los que el Superior Tribunal defendió con energía sus prerrogativas.

CUBA:
Esto era la Enmienda Platt

En enero de 1899 se firmó en París el Tratado de Paz que ponía fin a la guerra hispano-yanqui iniciada apenas unos meses antes, luego del misterioso y sospechoso hundimiento, en la bahía de la Habana, del barco estadounidense *Maine*. Por ese convenio, la débil y vencida España cedía a los Estados Unidos, vencedores y en plena euforia expansionista, los últimos restos de sus territorios coloniales.

Puerto Rico –aún patria irredenta–, las islas Guam, las Filipinas –ya lo había dicho el coronel Teodoro Roosevelt en 1898 en carta a Cabot Lodge: "tiene usted que impedir toda conversación de paz hasta que se obtengan Puerto Rico y las Filipinas"–, y Cuba, la tan deseada presa según lo proclamado desde los más lejanos días de su tercer presidente Thomas Jefferson, eran traspasados al nuevo poder imperial.

Ocupada Cuba por las fuerzas militares norteamericanas, los gobernantes interventores "hicieron todo lo posible para encontrar base social y política donde apoyar sus planes anexionistas" (Carlos Funtanellas, *La mano del imperio)*. Sólo obtuvieron el descontado apoyo de la cúpula social (comerciantes españoles, hacendados poderosos y las jerarquías eclesiales). El pueblo, dinamizado por su protagonismo en la reciente lucha independentista cuya victoria cercana le había expropiado la intervención yanqui, repudió y fustigó a los ocupantes.

La anexión resultaba costosa y riesgosa; era preciso encontrar una disimulada vía que asegurase la dominación perpetua. Los dispositivos de sujeción fueron: la Enmienda Platt, impuesta bajo la amenaza de continuar la ocupación militar; el Tratado de Reciprocidad Comercial, destinado a perpetuar el dominio del mercado cubano de importación y exportación,

(1903); y, finalmente, el Convenio de Estaciones Navales (1903), que le proporcionó la base de Guantánamo (aún ocupada pese a los reclamos del pueblo hermano).

Mucho se ha hablado, muchas veces se ha citado la Enmienda Platt, ley norteamericana que fue incrustada forzadamente en la Constitución cubana. Estamos todos enterados de que esa Enmienda retaceaba seriamente la soberanía de la nueva República, que introdujo cortapisas hasta en las relaciones internacionales y aseguró a Estados Unidos retazos de territorio cubano que aún son utilizados como base de operaciones de agresión contra la propia Cuba y otros países del área caribeña. La verdad es que pocos conocen el texto completo, que ofende a la conciencia americana, del tal atropello jurídico. Conozcamos pues ese texto tal como nos lo proporciona el historiador estadounidense Samuel Flagg Bemis ***(La diplomacia de los EE.UU en la América Latina***, FCE, 1944). (Los subrayados son nuestros).

"A sugestión del Secretario de Estado Root, el senador Teller añadió las condiciones en que EE.UU. evacuaría Cuba, bajo la forma de una enmienda al proyecto de ley de apropiación de fondos para el ejército, del 2 de marzo de 1901, haciendo así ver claramente que el Congreso apoyaba por mayoría abrumadora las estipulaciones. Tal como se expresaban en el texto del tratado concluido el 22 de mayo de 1903 (proclamado el 2 de julio de 1904), las condiciones de la Enmienda Platt eran:

Artículo I. El gobierno de ***Cuba nunca celebrará con ningún poder o poderes extranjeros ningún tratado*** u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en ninguna manera autorice o permita a ningún poder o poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos navales o militares o de otra manera, asiento en o control sobre ninguna porción de dicha isla.

Artículo II. Dicho gobierno ***no asumirá o contraerá ninguna deuda pública*** para el pago de ***cuyos intereses y amortizaciones*** definitivas, después de cubiertos los gastos corrientes del gobierno, ***resulten inadecuados*** los ingresos ordinarios.

Artículo III. El gobierno de ***Cuba consiente que los EE. UU. puedan ejercer el derecho de intervenir para*** la preservación de la independencia cubana y ***el mantenimiento de un gobierno adecuado*** a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los EE. UU. por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el gobierno de Cuba.

Artículo IV. Todos los actos realizados por los EE. UU. en Cuba, durante su ocupación, serán tenidos por válidos, ratificados, y todos los derechos legalmente adquiridos en virtud de aquéllos, serán mantenidos y protegidos.

Artículo V. El gobierno de Cuba ejecutará, y hasta donde fuera necesario ampliará, los planes ya proyectados u otros que mutuamente se convengan, para el saneamiento de la población de la isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del sur de los EE. UU.

Artículo VI. ***La isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución***, dejándose para un futuro arreglo por tratados la propiedad de la misma.

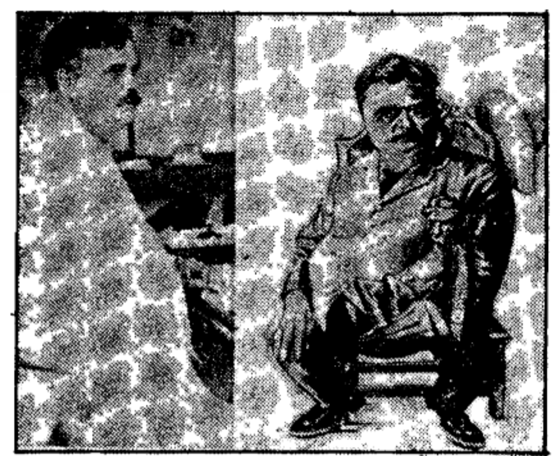
Artículo VII. ***Para poner en condiciones a los EE. UU. de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el gobierno de Cuba venderá o arrendará a los EE. UU. las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el presidente de los Estados Unidos.***

Artículo VIII. El gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con los EE. UU."

Ya sabemos ahora de qué se trata cuando hablamos de la Enmienda Platt, cuyas abusivas cláusulas abrumaron la soberanía y oprimieron la dignidad del pueblo hermano.

Las disposiciones, mejor imposiciones, de esa Enmienda en sus términos más contundentes –la intervención militar directa–, se aplicaron a Cuba en varias

oportunidades: en setiembre de 1906 y hasta 1909, forzada la renuncia del presidente Estrada Palma, la isla fue ocupada y el abogado norteamericano Charles E. Magoon designado gobernador; en 1912, bajo el manido pretexto de "proteger vidas e intereses norteamericanos" presuntamente amenazados por disturbios políticos y raciales, otra vez estuvo presente la intervención militar; en 1917 y hasta 1919 ocurre la cuarta invasión "justificada" de Cuba para forzar la reelección del presidente Mario G. Menocal (dos mil marines permanecieron en la isla hasta fines de 1919); finalmente, cuando el 20 de mayo de 1921 asume la presidencia Alfredo Zayas, el presidente de los Estados Unidos, Warren Gamaliel Harding, designó como representante suyo y "asesor" interventor del nuevo mandatario cubano al general Enoch Crowder, con el fin de "moralizar la administración".



Magoon, un abogado norteamericano que administró las obras del Canal de Panamá, es designado para gobernar el país como interventor permanente.



Con el fin de "moralizar la administración", Crowder dicta a Zayas 15 memorandums,Zayas: Caballeros, ¿qué pasó?, firmó Crowder o firmé yo?.

SANTISMO, VOTOS, Y GARROTAZOS

En el número anterior y en esta sección transcribimos y comentamos textos de alguna correspondencia que, referida a temas electorales, había remitido en noviembre de 1884, el Jefe Político y de Policía del recién creado departamento de Treinta y Tres al entonces Presidente general Máximo Santos. Se revelaban allí métodos muy especiales, propios de una época y de un régimen.

Hoy presentamos otra carta que alude al mismo tema y a peores manejos, de la que también es destinatario Máximo Santos quien en esa fecha, setiembre de 1877, todavía era teniente coronel y fungía de Jefe de Batallón 5o. de Cazadores, –de tan triste historia debido a las torturas y malos tratos a que allí se sometía, tanto a individuos reclutados para el ejército por medio de la leva, como a ciudadanos disidentes o a enemigos personales de los capitostes de la milicia.

Esta misiva, de tono amistoso, coloquial, proviene de un militar, don Angel Farías, por esa época Jefe del cuerpo castrense estacionado en Mercedes. Dejamos a juicio y comentario del lector opinar acerca de la contundencia y lo "especial" de los procedimientos con que el tal militar se proponía o estaba en vías de resolver el pleito electoral en el departamento de Soriano. Quizá lo más importante y digno de tenerse en cuenta, cuando de juzgar a la luz de nuevos elementos la personalidad y actuación política de Santos se trata, radica en la prueba que esta misiva nos proporciona (prueba que se reitera en similares cartas recibidas por él antes y después de esa fecha desde muchas otras

guarniciones militares del país) acerca de la temprana preocupación del persojane por preparar su futuro meteórico ascenso, actuando a la espalda de su protector y "amigo", el Gobernador Provisorio coronel don Lorenzo Latorre, y al margen de toda consideración jerárquica.

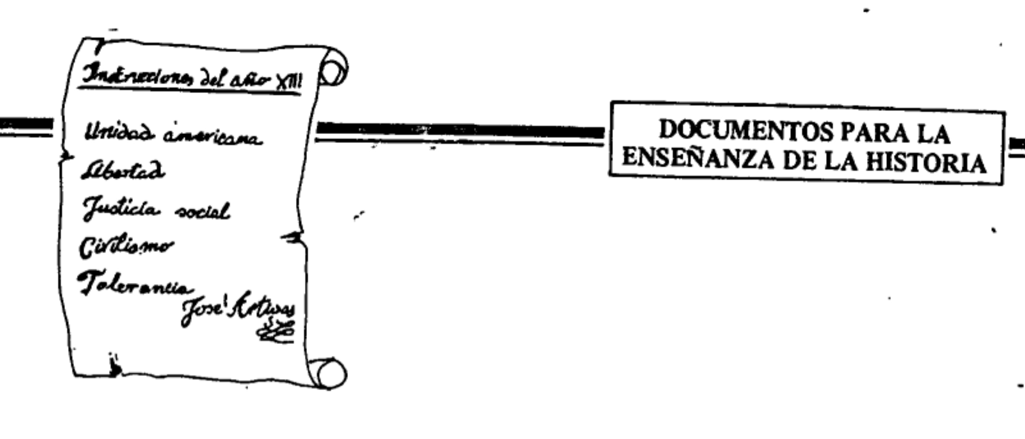
El siguiente es el texto de esa carta cuya copia facsimilar agregamos y cuyo original (que en un tiempo perteneció al general J. Luciano Martínez, familiar de Santos) se encuentra actualmente en el Archivo Gral. de la Nación:

"Al Señor Teniente Coronel Jefe del Batallón 5o. de Cazadores. D. Máximo Santos -Montevideo-. Mi querido amigo: Esta tiene por objeto el saludarte y decirte que estoy bueno en compañía de mi apreciable familia deseándote a ti y a la tuya de igual felicidad. Sin ninguna tuya que contestar te dirijo esta para hacerte partícipe, que contra el impulso de toda mi voluntad he mandado inscribir al Registro Civil a todo el Batallón de mi mando por lo que (potes-contingere) y como habíamos quedado en hacerme saber y tenerme al corriente de lo que yo debía hacer, he tomado esta resolución por haber en este de acá muchos (blancos y principistas) inscriptos, y por si hay necesidad de votar, ganaré las elecciones, aunque sean (sic) a **garrotazos.**

El portador de ésta lo es nuestro amigo y mi segundo jefe Cte. Rodríguez la que te entregará en propias manos. Sin más recibe el aprecio de tu amigo y colega que te desea felicidad. Mercedes Setbre 27 de 1877. Angel Farías."

Algunas otras observaciones menores nos sugiere esta verdadera "joya" de correspondencia político-castrense: 1) El reconocimiento que allí se hace de uno de los fraudes que resultarían característicos del próximo período santista, esto es: la inscripción y voto de los soldados de línea que legalmente tenían prohibida su participación en los comicios; 2) la actuación, en la emergencia, en carácter de "mensajero", del militar don Manuel Rodríguez a quien en 1884, siendo coronel y Jefe Político y de Policía de Treinta y Tres, encontramos participando en parecidos menesteres electora listas por cuenta de Santos; 3) la anotación, en la parte superior derecha de la carta, que, de puño y letra del quien oportunamente fuera secretario del Presidente Santos; Corralón de la Rua, dice "Utilizado", expresión que se repite en numerosas misivas similares a ésta en contenido y propósito; 4) La visible presencia, en la rúbrica de don Angel Farías, de los clásicos tres puntos masónicos: 5) la potencia (a juzgar por ella especial grafía empleada) de los "garrotazos" que se promete a los opositores "blancos y principistas".

resolución por haber en este de acá muchos
blancos y principistas) inscriptos, y por si
hay la necesidad de votar, ganaré las eleccio-
nes aunque sean á garrotazos.
El portador de esta lo es nuestro
amigo y mi 2do. Jefe Cte Rodriguez la
que te entregará en propias manos.
Sin mas recibe el aprecio de tu
amigo y colega que te desea felicidad.
Mercedes Setbre 27 de 1877 Angel Farias



DOCUMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

1er. CURSO - AMERICA EN EL RELATO DE COLON

Es sabido que Cristóbal Colón fue el primer cronista de Indias, o sea el europeo que describe por primera vez la realidad americana, aunque para él, aún, estas regiones formaban parte de Asia.

Conviene leer el comienzo del Diario de Viaje del descubridor, pues nos permite trabajar en clase sobre la circunstancia histórica en la que se llevó a cabo su empresa y los móviles de la misma.

"Porque, cristianísimos y muy altos y muy excelentes y muy poderosos príncipes, Rey y Reina de las Españas y de las islas del mar, Nuestros Señores, este presente año de 1492, después de Vuestras Altezas haber dado fin a la guerra de los moros que reinaban en Europa y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, a donde este presente año a 2 días del mes de enero por fuerza de armas vide poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de Alfanbra, que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al rey moro a las puertas de la ciudad y besar las reales manos de Vuestras Altezas y del Príncipe Mi Señor, y luego en aquel presente mes, por la información que yo había dado a vuestras altezas en las tierras de India y de un príncipe que es llamado Gran Can, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes, como muchas veces él y sus antecesores habían enviado a Roma a pedir doctores en nuestra santa fe porque le enseñasen en ella y que nunca el Santo Padre le había proveído, y se perdían tantos pueblos creyendo en idolatrías o recibiendo en sí sectas de perdición, Vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la santa fe cristiana y acrecentadores de ella y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme a mí, Cristobal Colón, a las dichas partidas de India para ver los dichos príncipes, y los pueblos y tierras y la disposición de ellas y de todo y la manera que se pudiera tener para la conversión de ellas a nuestra santa fe; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie. Así que, después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de enero mandaron Vuestras Altezas a mí que con armada suficiente me fuese a las dichas partidas de Indias..."

Son varias las referencias a Cipango (Japón) y alguna a Catay (China), lo cual probaría su propósito de llegar a Asia: **"...partir para otra isla grande mucho, que creo que debe ser Cipango, según las señas que me dan estos indios que yo traigo, a lo cual ellos llaman Colba..." "Quisiera hoy partir para la isla de Cuba, que creo debe ser Cipango..."**

Pero esto no queda tan claro cuando dice, antes de salir, que sería **"Visorrey y Gobernador perpetuo de todas las islas y tierra firme que yo descubriese y ganase..."**

Esa misma inteligencia que le permite cubrirse frente a dos eventualidades (llegar al Asia o a tierras nuevas) es la que le permite engañar a avezados marinos respecto de las leguas navegadas. (Diario de Viaje, 25 de setiembre, 1o., 2, 9 y 10 de octubre).

El espíritu religioso de la época puede verse en innúmeras oportunidades, ya sea recordando las Escrituras (**"Así que muy necesario me fue la mar alta, que no pareció, salvo el tiempo de los judíos, cuando salieron de Egipto contra Moisés, que los sacaba de cautiverio"**) o alabando al Señor (**"se echó a dar gracias a Nuestro Señor de rodillas, y el Martín Alonso decía Gloria in excelsis Deo con su gente"; "a Dios muchas gracias sean dadas"**).

Abundan los agradecimintos a la divinidad y las promesas (día 14 de febrero, envío de romeros a los templos de Santa María de Loreto, en Ancona, tierra del Papa; y a Santa Clara de Moguer): **"después de esto el Almirante y toda la gente hicieron voto de, en llegando a la primera tierra ir todos en camisa en procesión a hacer oración en una iglesia que fuese de la invocación de Nuestra Señora"**.

Pero el afán de conversión, que hemos visto fue decisivo para obtener el favor de los reyes, va a unirse rápidamente al negocio: **"Yo, porque nos tuviesen mucha amistad, porque conocí que era gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra Santa Fe con amor que no por fuerza, les di a algunos de ellos unos bonetes colorados y unas cuentas de vidrio que se ponían al pescuezo y otras muchas de poco valor, con que hubieron mucho placer y quedaron tanto nuestros que era maravilla. Los cuales después venían a las barcas de los navíos a donde nos estábamos, nadando, y nos traían papagallos y hilo de algodón en ovillos y azagayas y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras que nos les dábamos, como cuentecillas de vidrio y cascabeles"**.

Y los trueques se multiplican tanto como lo sigue mostrando el texto.

La preocupación por la conversión de infieles aparece empalidecida frente a la búsqueda de oro: **"Y yo estaba atento y trabajaba de saber si había oro, y vide que algunos de ellos traían un pedazuelo colgado en un agujero que tienen a la nariz y por señas pude entender que yendo al Sur o volviendo a la isla por el Sur, que estaba allí un rey que tenía grandes vasos de ello, y tenía muy mucho. Trabajé que fuesen allá y después vide que no entendían en la idea". "No es la población salvo allá más adentro, donde dicen otros hombres que yo traigo que está el rey que trae mucho oro; y yo de mañana quiero ir tanto avante que halle la población y vea o haya lengua con este rey que, según éstos dan la seña, él señorea todas estas islas comarcanas y va vestido y trae sobre sí mucho oro". "...porque sin duda es en estas tierras grandísimas sumas de oro, que no sin causa dicen estos indios que yo traigo que ha en estas islas lugares adonde cavan el oro y lo traen al pescuezo, a las orejas y a los brazos y a las piernas..."**

Las tan ansiadas especias son también buscadas por el Almirante: **"El contramaestre de la Pinta dijo que había hallado árboles de canela. Fue el Almirante luego allá y halló que no eran. Mostró el Almirante a unos indios de allí canela y pimienta** (parece que de la que llevaba de Castilla para muestra) **y conociéronla diz que y dijeron por señas que cerca de allí había mucho de aquello al camino del Sueste"**.

Pero aparte de la búsqueda interesada de oro y especias, tenemos también testimonios que trasmiten cuánto ha impresionado a Colón el paisaje americano: **"En este tiempo anduve así por aquellos árboles que era la cosa más hermosa de ver que otra se haya visto, veyendo tanta verdura en tanto grado como en el mes de mayo en el Andalucía, y los árboles todos están tan disformes de los nuestros como el día de la noche y así las frutas y así las hierbas y las piedras y todas las cosas". "...y aún porque vide este cabo de allá tan verde y tan fermoso, así como todas las otras cosas y tierras de estas islas que yo no sé adónde me vaya primero ni me sé cansar los ojos de ver tan fermosas verduras y tan diversas de las nuestras". "Y certifico a Vuestras Altezas que debajo del sol no me parece que las puede haber mejor en fertilidad** (las tierras), **interperancia de frío y calor, en abundancia de aguas buenas y sanas y no como los ríos de Guinea que son todos pestilencia..." "Al**

cabo de él tiene dos bocas de ríos que traen poca agua; enfrente de él hay unas vegas las más hermosas del mundo y cuasi semejables a las tierras de Castilla, antes éstas tienen ventaja, por lo cual puse nombre a la dicha isla la Isla Española". "En toda esta comarca hay montañas altísimas que parecen llegar al cielo, que la isla de Tenerife parece nada en comparación de ellas en altura y en hermosura y todas son verdes, llenas de arboledas que es una cosa de maravilla".

Hay descripciones prolijas sobre la fauna y la flora, en las que observa la dificultad para catalogar las especies desconocidas en Europa (Anotaciones correspondientes a los días 16 de octubre y 16 de diciembre, por ejemplo).

También las gentes que poblaban nuestro continente serán descritas: **"Ellos andan todos desnudos como su madre los parió y también las mujeres, aunque no vide más de una farto moza. Y todos los que yo vi eran todos mancebos que ninguno vide de edad de más de treinta años; muy bien hechos, de muy fermosos cuerpos y muy buenas caras; los cabellos gruesos casi como sedas de cola de caballos, e cortos; los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos de tras que traen largos, que jamás cortan. Dellos se pintan de prieto y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco y dellos de colorado, y dellos de lo que fallan, y dellos se pintan las caras y dellos todo el cuerpo, y dellos sólo los ojos y dellos sólo la nariz. Ellos no traen armas ni las conocen porque les amostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia. No tienen algún fierro: sus azagayas son unas varas sin fierro y algunas de ellas tienen al cabo un diente de pece, y otras de otras cosas".** "Finalmente -dice el Almirante- **que no puede creer que hombre haya visto gente de tan buenos corazones y francos para dar y tan temerosos, que ellos se deshacían todos por dar a los cristianos cuanto tenían, y en llegando los cristianos luego corrían a traerlo todo".**

Por supuesto que no faltan en el relato las fantasías: **"entendió también que lejos de allí había hombres de un ojo y otros con hocicos de perros que comían los hombres y que en tomando uno lo degollaban y le bebían su sangre y le cortaban su natura". "También diz que supo el Almirante que allí hacia el Leste, había una isla adonde no había sino solas mujeres y eso diz que de muchas personas lo sabía".**

El deslumbramiento de Colón culminará con la idea de haber hallado el Paraíso, cosa que insinúa en su anotación del día 21 de febrero -en el primer viaje- y que desarrolla largamente en el relato del tercer viaje: **"Grandes indicios son éstos del Paraíso Terrenal.. "**

2do. CURSO - IMAGENES DE ARTIGAS

Es un lugar común recalcar que los griegos crearon a sus dioses a su imagen y semejanza, y siempre se señala la importancia que tuvo para ese pueblo que los dioses no gravitaran de manera paralizante sobre él.

Nuestra educación, en cambio, que no reverencia dioses sino héroes, los aleja en tal medida del resto de los mortales, que los transforma en una cosa ajena y nunca en un ejemplo a imitar.

Indudablemente, la manera más eficaz de acercar los personajes históricos al alumnado es la de mostrarlos en su faz humana.

Respecto de Artigas, es tal la distancia que se crea entre él y los estudiantes, que aún los intentos de presentarlo como hombre fracasan en la realización, pues aun en ese aspecto se quedan en los documentos de tipo oficial.

Se impone, pues, aproximar la figura del prócer. Hagamos la prueba. Podemos hacerlo felizmente, a partir de sus años mozos, casi los mismos que tienen los alumnos que cursan 2o. año liceal, a través del relato del general Nicolás de Vedia.

"Don José Artigas era un muchacho travieso e inquieto y propuesto a usar sólo de su voluntad; sus padres tenían un establecimiento de campaña, y de uno de éstos desapareció a la edad como de 14 años, y ya no paraba en sus estancias, sino una que otra vez ocultándose a la vista de sus padres. Correr alegremente los campos, changuear y comprar en éstos ganados mayores y caballadas para irlos a vender a la frontera de Brasil, algunas veces contrabandear cueros secos, y siempre haciendo la primera figura entre los muchos compañeros, eran sus entretenimientos habituales. Jugaba mucho a los naipes, que es una de las propensiones más comunes entre los que llamaremos gauchos, tocaba el acordeón..."

Esto, referente a la actividad del joven Artigas; pero es necesario también ahondar en su manera de ser. Para ello acudiremos al testimonio de doña Josefa Ravía, sobrina de Artigas, quien aparte de complementar sobre las correrías de su tío Pepe por la campaña, nos pinta el Artigas más olvidado, el montevideano.

"...Le diré a usted que por relaciones fidedignas de familia y en sus primeros tiempos tío Pepe se empleaba en sus estudios aquí en Montevideo y sus hermanos don Manuel y tío Cucho (Ciriló) se ocupaban de las estancias de su padre, don Martín Artigas, por cuanto éste por sus años se encontraba cada vez más achacoso y había confiado sus quehaceres de campo a sus referidos hijos.

Tío Pepe iba a las estancias por vía de paseo, en las cuales adquirió relación de familia con los Latorres de Santa Lucía y los Pérez del Valle del Aiguá, frecuentó esas visitas a la campaña, y le fue tomando afición a las faenas de campo; pero como no tuviera en las estancias de su padre una colocación fija se ponía de acuerdo con los Latorres, con los Torgueses, D. Domingo Lema y D. Francisco Ravía y salía a los campos de D. Melchor de Viana por autorización de éste y del Gobernador de Montevideo a hacer cuereadas, utilizándose también las gorduras y las astas."

"...En cuanto al carácter personal de Artigas, lo tengo muy presente, porque desde niño he estado oyendo diálogos de tía Martina Artigas, hermana de tío Pepe, con mi tía Josefina Ravía, del carácter, hechos y costumbres de aquél a hasta la época que voy refiriendo.

"Ellos decían que tío Pepe era muy paseandero y muy amigo de sociedad, y de visitas, así como de vestirse bien a lo cabildante (alias cagetilla); y que se hacía atraer la voluntad de las personas por su modo amable y cariñoso".

Este Artigas, en extremo sociable y preocupado por su apariencia, contrapongamos el que surge del retrato de Robertson, fruto de su entrevista con el Protector en Purificación, en 1815:

"Allí (les ruego que no pongan en duda mi palabra) ¿qué le parece que ví? El Excelentísimo Señor Protector de la mitad del nuevo mundo estaba sentado en una cabeza de buey, junto a un fogón encendido en el suelo fangoso de su rancho, comiendo carne del asador y bebiendo ginebra en un cuerno de vaca! Lo rodeaba una docena de oficiales andrajosos en posición parecida y ocupados en la misma tarea que su jefe. Todos fumaban y charlaban ruidosamente".

"El Protector estaba dictando a dos secretarios que ocupaban en torno de una mesa de pino las dos únicas sillas que había en toda la choza y esas mismas con el asiento de esterilla roto".

"Para completar la singular incongruencia de la escena, el piso del departamento de la choza (que era grande y hermosa) en que estaban reunidos el general, su estado mayor y sus secretarios, se encontraba sembrado de ostentosos sobres de todas las provincias (distantes algunas de ellas 1.500 millas de ese centro de operaciones) dirigidas a "Su Excelencia el Protector".

"De todos los campamentos llegabn al galope soldados, edecanes, exploradores. Todos ellos se dirigían a Su Excelencia el Protector, y su Excelencia el Protector, sentado en su cabeza de buey, fumaba, comía, dictaba, conversaba y despachaba sucesivamente todos los asuntos que le llevaban a su conocimiento con una calma distinta de la nonchalance que se mostraba de una manera práctica la verdad del axioma "vamos despacio, que estoy de prisa". Pienso que si los negocios del mundo entero hubieran pesado sobre sus hombros, habría procedido de igual mane-

ra. Parecía un hombre abstraído del bullicio, y era en este solo punto de vista, si me es permitida la alusión, semejante al más grande de los generales de nuestro tiempo".

"Al leer mi carta de introducción, su Excelencia se levantó de su asiento y me recibió no sólo con cordialidad sino también, lo que me sorprendió más, con modales comparativamente de un caballeró y de un hombre realmente bien educado. Habló conmigo alegremente acerca de sus apartamentos oficiales, y como mis corvas y mis piernas no estaban acostumbradas a ponerse en cuclillas, me pidió que me sentara en el canto de un catre de cuero que estaba en un rincón del cuarto y que hizo acercar al fuego. Sin mayores preámbulos, puso en mis manos su propio cuchillo con un pedazo de carne bien asada. Me pidió que comiera, me hizo beber y por último me dio un cigarro".

¡Qué despojamiento! Sin embargo hay algunos elementos que lo emparentan al retrato anterior: sus modales y su educación.

Cuatro años más tarde de este testimonio, en 1819, Artigas pide a Andrés Latorre, en medio de las alegrías de la victoria de Guarapitá, que no olvide "darles a las chinas de San Antonio, de mi parte para unas polleras".

Es como si el héroe que se ha dejado de preocupar por sí mismo, se preocupara ahora, afectuosamente, de las necesidades más superfluas de los demás...

María Emilia Pérez Santarcieri

"La Utilidad de la Historia o, mejor, su necesidad, cada día la demuestra el curso de la vida. Nadie sino fuera por el favor de la Historia conocería a sus padres ni a sus abuelos; nadie podría conocer o seguir el reconocimiento de su derechos o del ajeno; nadie sabría a punto filo la comarca en que mora ni como llegar a allá... ¿Y cuál pensamos que es la razón por la que estos ... no resultaron aptos para el gobierno de ciudades y pueblos sino porque estaban ayunos de Historia, que es la nodriza de la prudencia?... (Juan Luis VIVES, 1492-1540).



LA LEY DE VAGANCIA DE 1882

DESDE la época colonial, el poblamiento de la "Banda Oriental del Uruguay" y la apropiación de sus tierras, fue un proceso conflictivo por la diversidad de situaciones de hecho y de derecho que se dieron, y que determinaron la inseguridad para la vida y los bienes de sus habitantes: un régimen de tenencia de la tierra caracterizado por una alta proporción de "ocupantes" o poseedores sin título; la imprecisión en los límites de las propiedades; la existencia de ganado sin marcar; y en lo social, una numerosa población que vagaba por la campaña, sin ocupación algunos, sin oficios otros, subocupados en tareas zafrales como rodeos o yerras, cuando no dedicados al contrabando, al abigeo o a vivir del aire y del ganado libres.

El "arreglo de los campos" pasó a preocupar a la Corona española y también al Gremio de los Hacendados. Los planes se sucedieron: creación del Cuerpo de Blandengues con potestades de policía rural; proceder a la legitimación de la propiedad de los pobladores del territorio; reparto de tierras; fundación de escuelas e iglesias y de nuevos pueblos. Algunas de estas medidas tuvieron principio de ejecución; otras quedaron para mejor oportunidad.

N 1815, Artigas intentó mediante su "Reglamento Provisorio de Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados" resolver la compleja problemática del campo.

Los "brazos útiles", los desocupados y sub-ocupados, podrían acceder a la propiedad de la tierra, la suficiente para vivir ellos y sus familias; los "marginales" serían destinados al servicio de las armas.

La derrota del artiguismo, el desconocimiento posterior de sus donaciones de tierras, determinaron la subsistencia de los problemas al nacer la República.

Sobrevivieron en consecuencia los "vagos", adjetivo con el que se designaba a los no "conchabados", a los malhechores, pero también a los desocupados y subocupados, obligados muchas veces a no respetar la ley para poder sobrevivir.

La estancia patriarcal reconocía un ordenamiento laboral jerárquico con diversas categorías: capataz, puestero, peón, agregado. A ellos se les debe sumar la existencia de mano de obra estacional para algunas tareas, que complementaban por períodos al personal estable. Sin embargo, la posibilidad de vivir sin trabajar, las continuas guerras civiles, los hábitos libertarios del gaucho, conferían gran inestabilidad a la oferta de mano de obra.

CON la introducción del ovino, los comienzos del alambramiento de los campos y del proceso de refinación ganadera, con la inversión de capital y la adopción de nuevas tecnologías, se produce una reestructura del mercado laboral en el medio rural, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

El auge del ovino, en la década del sesenta, requirió utilizar mayor cantidad de brazos. Fue acompañado por una serie de disposiciones dictadas con la finalidad de lograr el control social de la campaña, tarea a la que se abocó el Estado con el apoyo de los estancieros. En 1853 se ha-

bía establecido que todos los individuos declarados "vagos" por juez competente podían ser enrolados en el Ejército; en 1858 se creó la "Guardia Nacional"; en 1865 se eximió de ella a todos los encargados de puestos de ganado vacuno y lanar cuyo número no bajara de mil cabezas; en 1869 se amplió la medida a los cuidadores de rebaños de ovejas de más de dos mil cabezas y los puesteros de ganado vacuno indispensables para el cuidado del establecimiento.

AL fundarse en 1871, la Asociación Rural del Uruguay esbozó todo un programa para transformar la antigua estancia en modernos establecimientos productores de carnes mejoradas, mediante la implantación de nuevas técnicas, entre ellas el alambrado.

Sin embargo éstas medidas requerían previamente la "pacificación" del medio rural, azotado por la acción depredadora de guerras civiles y vagos. Para ello era necesaria la creación de cuerpos de policía rurales eficaces; la aprobación de un Código Rural que delimitase deberes y derechos y asegurase el pleno goce de la propiedad; la centralización del poder.

Dos medidas de singular importancia serían adoptadas en 1875: la ley de protección fabril que liberó de impuestos aduaneros a la importación de alambres, y el Código Rural impulsado por la Asociación Rural.

Este último contenía disposiciones normativas que definían la condición de patrón, peón y agregado; pero también estipulaba normas para combatir el abigeato.

Fue durante el gobierno de Lorenzo Latorre en que la campaña, al decir de Ordoñana, comenzó a ser "habitable". El Estado, mediante la reestructura de la policía rural, la adopción del remington, la instalación de un "Taller Nacional" al que se enviaban los vagos a construir adoquines, la leva, coadyuvó en la tarea de modernización rural que impulsaba un núcleo de empresarios rurales modernizadores, en gran parte de origen extranjero.

CON la implantación de la "medianería forzosa" en 1879, el alambramiento de los campos adquirió gran impulso.

Sin embargo, esta transformación agravó los problemas sociales: las tierras libres fueron desapareciendo, ya no eran necesarios los cuidadores y pastores, las nuevas inversiones determinaron que se prescindiera de gran parte de los "agregados".

El contingente de los "vagos" engrosó aceleradamente. Se calcula que en una década la desocupación tecnológica afectó a cuarenta mil personas, entre el cinco y el diez por ciento de los habitantes que vivían en la campaña.

A largo plazo el destino les ofreció limitadas posibilidades: irse del país, emigrar a pueblos y villas, quedarse a la vera de caminos y estancias como reserva de mano de obra estacional de los establecimientos rurales, afincarse en las ya menguadas tierras fiscales; es decir intentar huir de la posibilidad de que algún Juez competente, con la anuencia o denuncia del productor rural del pago, los declarase "vagos".

En 1882 el gobierno de Santos promulgó una Ley de Vagancia, severo procedimiento para amedrentar al trabajador y disciplinar la mano de obra.

Su texto se transcribe a continuación.

Raúl Jacob

LEY DE VAGANCIA

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.

DECRETAN

Artículo 1°. Vagos son los individuos que, reuniendo las condiciones indicadas en los artículos siguientes, han sido declarados tales por Juez competente.

Art. 2°. Serán declarados vagos los que no posean bienes ó rentas y siendo aptos para el trabajo, no ejercen habitualmente profesión, arte ú oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupación lícita ó algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia, con ó sin domicilio fijo.

Art. 3°. Serán declarados vagos y mal entretenidos los que, hallándose en el caso del artículo anterior, frecuenten las pulperías ó casas de negocios, las casas ó parajes donde se juegue con interés ó sin

él, y las casas de tolerancia produciendo escándalos y desórdenes.

Art. 4°. En la vagancia será circunstancia agravante el ser aprehendido disfrazado ó en traje que no le fuese habitual ó estando pertrechado de instrumentos ó armas que infundan sospechas.

Art. 5°. La vagancia será circunstancia agravante en cualquier delito.

Art. 6°. No se considerarán vagos los agregados á los campos, chacras, quintas ó establecimientos urbanos ó rurales, á que se hace referencia en el artículo 669 del Código Rural.

Art. 7°. El conocimiento de esas causas corresponde en la Capital al Señor Juez Letrado Correccional (y mientras no lo haya á los Jueces Letrados del Crimen por turno) y en los Departamentos del interior, al Juez Letrado Departamental.

Art. 8°. El procedimiento en el sumario y en el plenario de esas causas es el señalado en los artículo 58 y 78 del Código de Instrucción Criminal, teniendo presente las disposiciones del mismo Código sobre la calidad de los testigos hábiles, sobre las pruebas y sobre los recursos de apelación.

Art. 9°. Si durante el juicio el encausado diere fianza arraigada, por la suma que apreciará el Juzgado, de ocuparse en arte ú oficio ó en algún trabajo lícito que le dé para atender á sus necesidades en lo sucesivo, cesará el procedimiento, con la amonestación del Juez.

Art. 10. El ciudadano que esté comprendido en el artículo 2°, será destinado por el Juez al servicio de las armas por el término de un año.

El que se encuentre comprendido en el artículo 3°, se destinará al mismo servicio por dos años; y por tres el que se encuentre comprendido en el artículo 4°, gozando todos del prest correspondiente.

Art. 11. El vago de nacionalidad oriental que fuese inútil para el servicio de las armas, constando el hecho por reconocimiento médico, sufrirá la pena impuesta al extranjero.

Art. 12. Si el procesado fuese extranjero será condenado á prisión ó destierro, pudiendo aquél elegir.

Si prefiriese la prisión, los términos de su duración se computarán en las mismas condiciones prescriptas en el artículo 17, y tendrá la asignación diaria de los presidiarios.

En la prisión se le ocupará en trabajos de arte y oficio y gozará del producto de aquellos, debiendo descontarse el importe de sus alimentos y demás gastos que origine.

Si eligiese el destierro, se impondrán dos años de éste por uno de prisión, y en esta proporción sucesiva, con arreglo también á lo dispuesto en el artículo 10.

Art. 13. Los vagos serán detenidos y sufrirán la pena de prisión en local separado de los criminales, en cuanto nuestras cárceles lo permitan.

Art. 14. Los menores de edad encausados por vagos ó declarados tales por Juez competente, siendo reclamados por sus padres ó tutores, se les entregarán por la vez primera.

En caso de reincidencia, dichos menores se destinarán al Taller de Artes y Oficios.

Art. 15. Lo preceptuado en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 cesará en sus efectos, tan luego como el Cuerpo Legislativo haya provisto lo conveniente para la fundación y organización de uno ó varios establecimientos penitenciarios donde los vagos puedan ser dedicados á los trabajos de la agricultura y de la industria.

Art. 16. Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 30 de Noviembre de 1881.

TORRES,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario,

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 15 de 1882

Cúmplase, etc.

SANTOS.
José L. Terra.



EFEMERIDES

De la Humanidad

12 de junio 1776 - Los "Representantes del buen pueblo de Virginia" (una de las Trece colonias angloamericanas) formulan la primera Declaración Americana de Derechos del Hombre.

4 de julio de 1776 - Las Trece Colonias insurgidas contra la metrópoli británica desde abril de 1775, aprueban y proclaman una formal Declaración de Independencia. España monárquica y Francia absolutista apoyaron con armas, hombres y dinero a los revolucionarios; ello no significó, como es notorio, que en momento alguno la nueva nación quedara a causa de esa ayuda: sujeta, determinada, o de alguna manera perturbado su futuro republicano.

14 de julio de 1789 - El pueblo revolucionario de París toma la fortaleza de la Bastilla, símbolo del régimen absolutista; aquel había sido el lugar de tortura y reclusión de los presos políticos.

De la Nación Iberoamericana

2 de junio de 1976 - Aparece en los suburbios de Buenos Aires el cadaver del Coronel Juan J. Torres, ex-Presidente progresista de Bolivia.

18 de junio de 1954 - Guatemala. Se inicia una contrarrevolución militarista alentada y apoyada directamente por los EE.UU. que termina por derrocar al gobierno constitucional del Coronel Jacobo Arbenz.

30 de junio de 1811 - México. Es fusilado por la espalda, luego de ser torturado, desinvestido y excomulgado por la Santa Inquisición, el sacerdote francmason Miguel Hidalgo y Costilla, Héroe Nacional de su patria. Había sido el promotor de la insurrección independentista iniciada con el Grito de Dolores el 16 de setiembre de 1810.

2 de julio de 1902 - Cuba. En aplicación de la Enmienda Platt, los EE.UU. ocupan militarmente parte del territorio en la Bahía de Guantánamo; allí permanecen pese a la expresa voluntad en contrario del pueblo hermano.

5 de julio de 1811 - Venezuela - Los patriotas insurgidos declaran la Independencia.

9 de julio de 1816 - Argentina. El Congreso de Tucumán declara la independencia de las Provincias Unidas.

11 de julio de 1954 - Paraguay. Tras un golpe militar que derribó al gobierno constitucional, el general Stroessner impuso a su patria un régimen intolerante y personalista a cuyo frente aun prosigue.

16 de julio de 1914. Rep. Dominicana. Fuerzas de los EE.UU. invaden la patria dominicana "en defensa de los intereses de los ciudadanos norteamericanos".

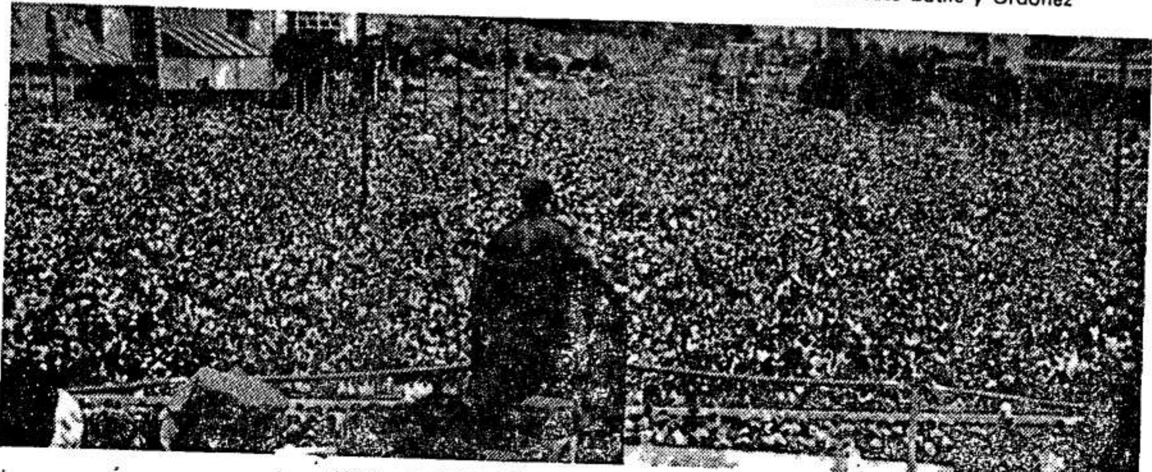
19 de julio de 1979 - Nicaragua. Las tropas revolucionarias sandinistas ocupan Managua. Era el fin de la dictadura de la familia Somoza y se cumplía así el segundo de los objetivos que movieron la lucha que desde 1927 a 1933 había librado el héroe epónimo Augusto C. Sandino: "...arrojar del poder a los traidores que por tantos años habían traficado con la honra de la nación".

26 de julio de 1953 - Cuba. En su primer intento de derrocar la dictadura militarista de Fulgencio Batista, Fidel Castro al frente de un grupo de insurgentes asalta el Cuartel Moncada, situado en Santiago de Cuba.

28 de julio de 1898 - Haiti. Los EE.UU., ocupan militarmente la patria haitiana.

Nuestra Patria

18 de junio de 1921 - Muere en Buenos Aires don Eduardo Acevedo Díaz. Nacido en Villa Restauración en 1851; abogado, novelista, periodista destacado. Alto dirigente blanco fue sin embargo jefe del grupo de su partido que en 1902 decidió con sus votos en la Asamblea General el ascenso de don José Batlle y Ordóñez



CUBA: Un 26 de julio en la Plaza de la Revolución

a la Presidencia de la República.

19 de junio de 1764 - NACE DON JOSE ARTIGAS.

20 de junio de 1780 - Nace en Montevideo José Monterroso, fraile franciscano, secretario de Artigas durante el efímero gobierno de Purificación. Patriota auténtico, radical y exaltado; vencido el Protector acompañó, obligado por las circunstancias, a Pancho Ramírez en su corta carrera política; se exiló después en Chile. En 1834 volvió a la patria siendo detenido, la policía, cuyo jefe era Luis Lamas, le secuestró un manuscrito en que bajo el título de "Defensa del Libertador del Mediodía de América y de sus compañeros de armas" reivindicaba al Padre de la Patria. Deportado a Marsella, regresó a Montevideo donde murió en 1838. Un callejón de 17 metros en las afueras de la capital recuerda su nombre.

23 de junio de 1939 - Dirigido por el Dr. Carlos Quijano, aparece el semanario MARCHA, "políticamente independiente, formativo y de alto nivel cultural" lo califica Arturo Scarone.

24 de junio de 1774 - Nace en Minas don Juan Antonio Lavalleja, capitán artiguista, héroe de la Cruzada de abril de 1825.

27 de junio de 1973 - El Parlamento Nacional es "disuelto" por decreto; se instaura en la patria un régimen autodenominado "cívico-militar" o, también, "proceso".

15 de julio de 1872 - Nace don José Enrique Rodó. Eximio escritor, su prédica constructiva, idealista, americanista conmovió a una generación de americanos contemporáneos suyos; su vigencia perdura.

17 de julio de 1950 - Muere Paulina Luisi, primera médico-cirujana uruguaya. En 1898 se había graduado como maestra normal, en 1908 culminó sus estudios de medicina. Encabezó la lucha por la emancipación de la mujer, se preocupó permanentemente por la cuestión social; militó en el Partido Socialista.

18 de julio de 1830 - SE JURA LA PRIMERA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

18 de julio de 1835 - EL PRESIDENTE ORIBE DECRETA EL INDULTO DE LOS EMIGRADOS POLITICOS QUE HABIAN COMBATIDO A SU REGIMEN.

22 de julio de 1873 - Nace don Luis Alberto de Herrera. Durante la revolución de 1897 contra Idiarte Borda, combatió arma en mano. Fue uno de los primeros políticos uruguayos que desde principios de siglo denunciara el peligro que el imperialismo norteamericano representaba para las patrias divididas de la Nación Iberoamericana; esa posición sostuvo toda su vida. Como historiador inició una corriente de revisión de las versiones partidistas de nuestro pasado. Como político ejerció, durante este siglo y hasta su muerte, el liderazgo personalista, carismático, de un amplio sector del Partido Nacional. Pragmático, conservador, heterodoxo, apoyó decisivamente el golpe de Terra en 1933, fue señalado como profacista y, merced a su prédica intransigente durante la Segunda Guerra, pudo evitarse la instalación, en nuestra patria, de bases militares estadounidenses.

24 de julio de 1855 - Se instala el Supremo Consejo y Gran Oriente Masónico del Uruguay.

LA HISTORIA RAZONADA Y LOS LIBELOS DE CIRCUNSTANCIAS

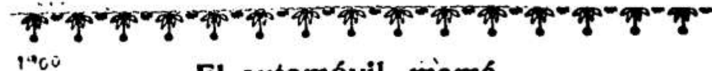
"En estos países nuevos se hizo siempre historia con la simple tradición oral; en la anécdota; con el documento histórico raras veces...

....

Los grandes muertos fueron hombres y ya se sabe que en la encarnadura va adherido el error, porque la carne viva vive de sangre y de nervios. ¿También la falta o la culpa? ¡Bien está! Pero entre muchos que piensan, que sienten, que quieren, algunos quieren, sienten y piensan mucho más en beneficio de todos y para esos debe haber un tributo postrero, porque en el esfuerzo fueron muchas veces más allá de lo común y abrieron con idea o con su espada el camino del porvenir...

....

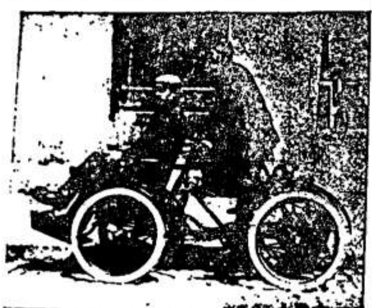
Preciso es confesar, que falta entre nosotros ese elevado criterio al juzgar a los prohombres de la independencia, de su acción eficiente en el medio en que actuaron y de la trascendencia de la misma en nuestra vida como nación; eliminadas las impurezas que los hechos fatales aparejan, como los ríos en su curso; que transportan todos los cuerpos químicos, y que es lógico atribuir a las empresas humanas por épicas que sean..." (Eduardo Acevedo Díaz en El Nacional, 21 de setiembre de 1902).

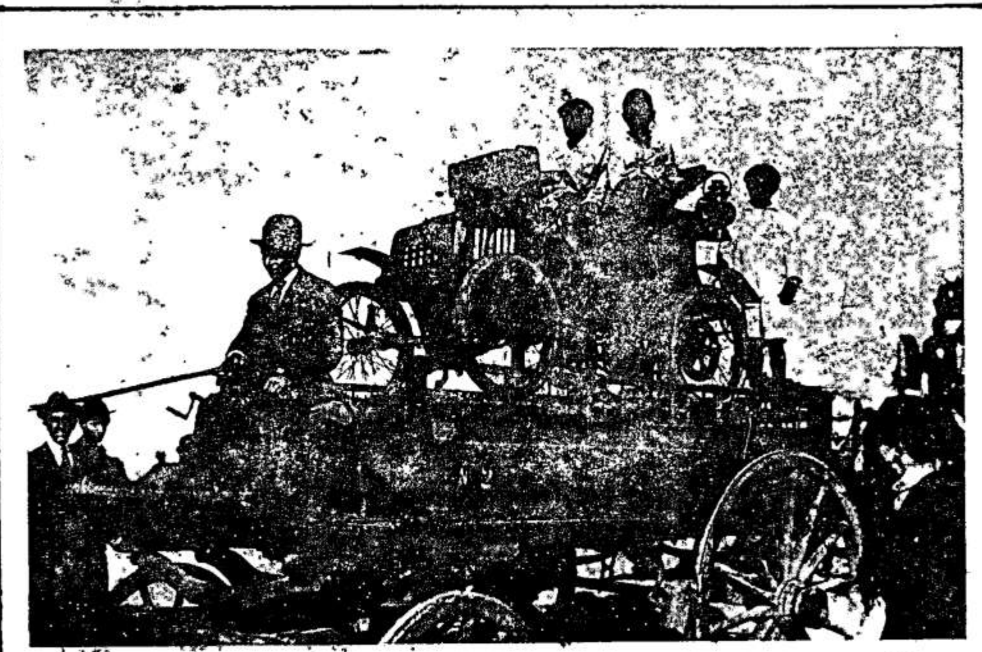


1900

El automóvil, mamá...

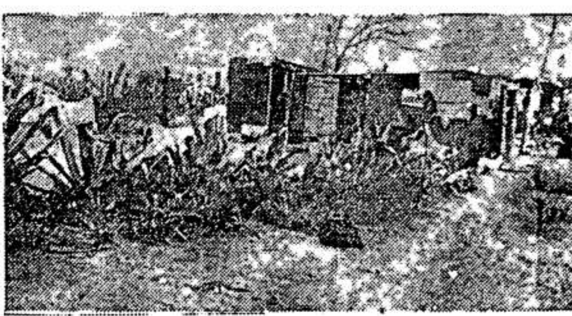
Es una cosa que sorprende... dicen en la zarzuela y es verdad. En estos días se le ha visto volar por la calle 18 de Julio, haciendo sonar su cornetín. Es un relámpago; pasa, y cuando se sale á la puerta, ya no se le encuentra, no se le ve; está en la Unión, en Maroñas ó en cualquier parte. El que estos días hemos visto y que se reproduce en la instantánea de Adami, que dicho sea de paso, ha tenido el placer de volar en él, es un *cuadriciclo á petróleo*, el más práctico de los automóviles según aseguran Moream y Labat que son los que le han introducido al país. Nosotros en cambio aseguramos que con él se le puede jugar una carrera al mismo ferrocarril. Si es una cosa que sorprende!... Nos cuentan que al pasar ayer, en su desaforada carrera por la Academia Militar, el viejo sargento que todos los alumnos y oficiales quieren allí, llamó desesperadamente al oficial de guardia, diciéndole: «Fíjesé, si no parece escapado del Manicomio!»





EL PRIMER AUTOMOVIL - La fotografía muestra el primer automóvil llegado a la República, propiedad del señor don Alejo Rossel y Rius.

La clausura de lavaderos



La dirección de salubridad há dispuesto la clausura de los lavaderos públicos situados en los Pocitos, en vista de que veinte de sus propietarios no los han puesto hasta ahora en las condiciones que exige la higiene, á pesar del plazo marcado para el efecto.

Ha ordenado también que se apliquen multas á otros propietarios de lavaderos, que hicieron caso omiso á las resoluciones dictadas por la junta económico-administrativa.

A título de información, ofrecemos al lector cuatro fotografías tomadas por nuestro activo colaborador é inteligente aficionado señor Matías Bauzá, en los terrenos que la sucesión de Herrera posee en los Pocitos.



El primer grabado representa á uno de los albergues de lavaderos, que por propia comodidad edifican sus covachas, ya que otro nombre no puede dárseles, cerca de las piletas.

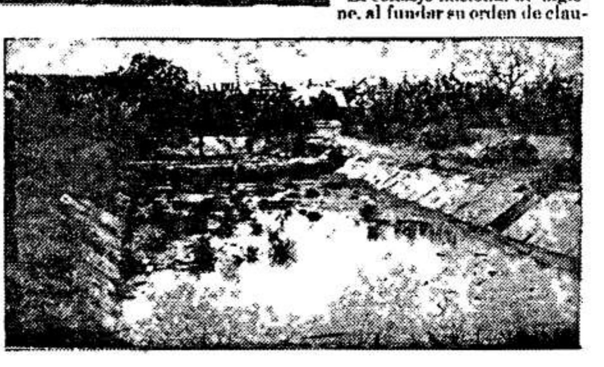
Reproduce el segundo á una de las piletas clausuradas, donde una morena que llaman «la picante», por el tinte color esmeralda que da á sus anécdotas, narradas en una jerga cuasi africana incomprensible para toda persona que á ella no se halle habituada, comanda á una infinidad de sus colegas laboriosas, que la respetan y la estiman por su trato afable y retozón.



La habitación de «la picante» y de su prole, de una construcción reciente, como puede verse, y los palos donde tiende su ropa, ocupan el tercer lugar.

El cuarto clisé, da una idea general de la forma y magnitud del lavadero que existe á inmediaciones de los Pocitos.

El consejo nacional de higiene, al fundar su orden de clausura, habrá encontrado, entre otros motivos, el de que, por la falta de renovación del agua de las piletas, se hallaba ésta en un principio de descomposición.



El celo que despliega nuestro consejo, es digno del mayor encomio, y no trepida La Alborada en otorgarle el aplauso á que es acreedor.

Si para su atención en cosas que á los ojos de cualquiera pueden pasar desapercibidas, ¿qué no sucederá con otras que resulten á la vista del espíritu menos observador?

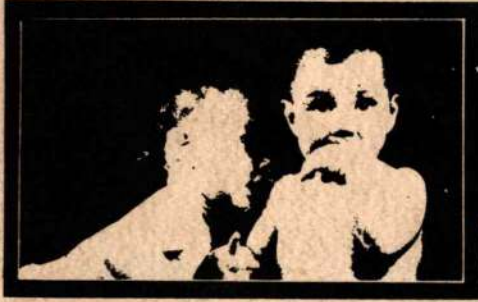
Los Lavaderos de los Pocitos (foto de la Alborada)



¡No hay derecho!
Ya sabíamos que el 84 iba a ser
un año difícil, pero ¿por qué
tenemos que pagar siempre los platos rotos?



Yo no sé siquiera qué vamos a hacer.
Ahora, como están las coss, ni cigarrillos,
ni libros, ni diarios, ni sábados al centro, y hasta
el cine, aunque no haya nada para ver.



Oye: ¿te enteraste ya que
la Cinemateca está en
franquicias?



Usted no me va a venir a decir que las cosas que
dan por ahí, tienen tanto interés como
la programación de la Cinemateca.



¡Mi querido amigo! Ahora que
me asocié a la Cinemateca, entiendo qué
es eso de "la programación que
más hace pensar en el Uruguay".



cinemateca
uruguaya